



CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5
CR 13 60 86 OF 208
Tel: (317) 8945464
Bogotá - Colombia
conincag@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CNG 219

Señores	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
NIT	899.999.007-0	Teléfono	(0) 5140313 - Ext. 0
Dirección	Cl. 26 #13-49 201	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/05/2026, 09:25
Expedición	15/05/2026, 11:31
Vencimiento	14/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOSSIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDEFUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOSPÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES -AGRUPACIÓN 1.-SEDECHINACOTA : 10%	1.00	2,072,150.95		2,052,650.77	2,052,650.77	19,500.18

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones seiscientos dieciseis mil setecientos diecinueve pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-14 por \$ 2,616,719.20

Observaciones:

#\$12-04-00-000;contrato2443de2025;leonel.sanchez@supernotariado.gov.co#\$

Total Bruto	2,052,650.77
Administración 20.53%	421,409.20
Imprevistos 1.00%	20,526.51
Utilidad 5.00%	102,632.54
IVA 19%	19,500.18
Total a Pagar	2,616,719.20

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764106719078 aprobado en 20260303 prefijo CNG desde el número 207 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: e1d9298cb239a0ef4edbad43e371fc53fba2d1eeeb88f64fd3d2193d534c1585389ff04370f0b9eef4098c840efdc66

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-FR-048	
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Versión: 1	
	FORMATO: ACTA DE RECIBO		Fecha: 22/Sep./2025	

ACTA DE RECIBO FINAL

LUGAR DE EJECUCION : CHINÁCOTA - NORTE DE SANTANDER

PERIODO	DESDE (dd-mm-aa)	viernes 17 de octubre de 2025	HASTA (dd-mm-aa)	miércoles 10 de diciembre de 2025

CONTRATO N°	2193-2025	VALOR:	\$	26,177,822.00
		ADICION	\$	-
		VALOR TOTAL	\$	26,177,822.00
CONTRATISTA	CONINCAG SAS			
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	JVM INGENIERÍA SAS BIC	OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (CHINÁCOTA - NORTE DE SANTANDER)		

A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA REPRESENTANTE LEGAL DE CONINCAG SAS CONTRATISTA, Y EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR REPRESENTANTE LEGAL DE JVM INGENIERÍA SAS BIC, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

OBRA									
			UN	CANT. CONTRACTUAL ACTUALIZADA	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. CAPITULO
1	PRELIMINARES								\$ 86,026.00
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA		un	0.00		0.00	\$ 19,482.47	\$ -	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO		m²	2.00		2.00	\$ 13,009.67	\$ 26,019.00	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA		m²	15.00		15.00	\$ 4,000.48	\$ 60,007.00	
3	CARPINTERÍA METÁLICA								\$ 393,393.00
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS		m²	2.80		2.80	\$ 140,497.56	\$ 393,393.00	
7	ENCHAPE MUROS								\$ 81,633.00
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR		m²	6.30		6.30	\$ 12,957.68	\$ 81,633.00	
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS								\$ 2,022,275.00
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO		m²	28.95		28.95	\$ 38,155.38	\$ 1,104,598.00	
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (3 MANOS)		m²	29.29		29.29	\$ 31,330.71	\$ 917,677.00	
13	PINTURAS								\$ 8,018,418.00
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL		m	10.00		10.00	\$ 12,803.56	\$ 128,036.00	
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA		m²	9.40		9.40	\$ 20,841.65	\$ 195,912.00	
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad		m²	302.61		302.61	\$ 25,427.02	\$ 7,694,470.00	
14	PISOS								\$ 52,690.00
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM		m²	2.00		2.00	\$ 26,345.21	\$ 52,690.00	
15	RED ELÉCTRICA								\$ 2,116,410.00
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA		un	11.00		11.00	\$ 181,447.42	\$ 1,995,922.00	
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA		un	2.00		2.00	\$ 60,243.88	\$ 120,488.00	
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY		un	0.00		0.00	\$ 157,560.62	\$ -	
16	RED HIDRÁULICA								\$ 1,146,574.00
16,27	TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT		un	1.00		1.00	\$ 1,146,574.00	\$ 1,146,574.00	
17	RED SANITARIA								\$ 708,207.00
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS		m	25.00		25.00	\$ 28,328.27	\$ 708,207.00	
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN								\$ 1,433,989.00
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA		m²	150.00		150.00	\$ 2,873.40	\$ 431,010.00	
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO		m²	2.10		0.00	\$ 391,141.42	\$ -	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.		un	7.00	7.00	7.00	\$ 45,181.51	\$ 316,271.00	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado		un	4.00	4.00	4.00	\$ 171,676.94	\$ 686,708.00	
20	OTROS (Actividades Complementarias)								\$ 934,425.00
20,02	MANTENIMIENTO REJA METALICA		M2	25.40		25.40	\$ 24,642.52	\$ 625,920.00	
20,05	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL		UN	0.00		0.00	\$ 97,723.38	\$ -	
20,08	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)		UN	6.00		6.00	\$ 43,858.54	\$ 263,151.00	
20,31	ADECUACION DE MESON PRIORITARIO, INCLUYE DESMONTE Y REINSTALACION DE MESON EN MATERIAL EXISTENTE, CORTE EN CONCRETO, DEMOLICION MURO A LA ALTURA DE ATENCION PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDADL, RESANE DE PARED CON PINTURA, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.		ML	0.00		0.00	\$ 162,091.21	\$ -	
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD		UN	1.00		1.00	\$ 45,354.20	\$ 45,354.00	
NP	NO PREVISTOS								\$ 3,539,972.00
NP-1 (1.58 ORIP UBATE)	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA		M2	75.00	57.52	132.52	\$ 14,278.79	\$ 1,892,225.00	
NP-2 (4.06 ORIP EL COCUY)	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL		M2	50.59		50.59	\$ 29,179.61	\$ 1,476,197.00	
NP-3 (14.06 ORIP CHOCONTA)	PISO CERÁMICO DURO PISO		M2	1.90		1.90	\$ 90,289.69	\$ 171,550.00	
TOTAL COSTO DIRECTO									\$ 20,534,012.00
ADMINISTRACIÓN % 20.53%									\$ 4,215,633.00
IMPREVISTOS % 1.00%									\$ 205,340.00
UTILIDADES % 5.00%									\$ 1,026,701.00
IVA SOBRE UTILIDADES % 19.00%									\$ 195,073.00

VALOR TOTAL OBRA	\$ 26,176,759.00

VALOR TOTAL ORIP CHINÁCOTA	\$ 26,176,759.00

CODIGO:GA-DMIF-PR-01-FR-14

VERSIÓN:01

FECHA:28/08/2015

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-048
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: ACTA DE RECIBO	Fecha: 22/Sep./2025

ACTA DE RECIBO FINAL					
LUGAR DE EJECUCION : CHINÁCOTA - NORTE DE SANTANDER					
PERIODO		DESDE (dd-mm-aa)	viernes 17 de octubre de 2025	HASTA (dd-mm-aa)	miércoles 10 de diciembre de 2025
CONTRATO N°	2193-2025		VALOR:	\$	26,177,822.00
			ADICION	\$	-
			VALOR TOTAL	\$	26,177,822.00
CONTRATISTA	CONINCAG SAS		OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (CHINÁCOTA - NORTE DE SANTANDER)		
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR	JVM INGENIERÍA SAS BIC				
A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL ING. CARLOS ANDRES GUERRA REPRESENTANTE LEGAL DE CONINCAG SAS CONTRATISTA, Y EL ING CARLOS VERGARA EN CALIDAD DE INTERVENTOR REPRESENTANTE LEGAL DE JVM INGENIERÍA SAS BIC, INTERVENTORÍA, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA, EN RAZÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.					

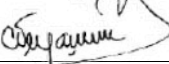
OBRA								
			UN	CANT. CONTRACTUAL ACTUALIZADA	CANT. PRESENTE ACTA	CANT. ACUMULADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
								VR. CAPITULO

BALANCE PRESUPUESTAL																					
<table><tr><td>VALOR INICIAL CONTRATO</td><td>\$</td><td>26,177,822.00</td></tr><tr><td>VALOR ADICIÓN N°1</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>VALOR ACTUAL CONTRATO</td><td>\$</td><td>26,177,822.00</td></tr></table>			VALOR INICIAL CONTRATO	\$	26,177,822.00	VALOR ADICIÓN N°1	\$	-	VALOR ACTUAL CONTRATO	\$	26,177,822.00	<table><tr><td>VALOR ANTICIPO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>PORCENTAJE DE ANTICIPO</td><td>N/A</td></tr></table>						VALOR ANTICIPO	N/A	PORCENTAJE DE ANTICIPO	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO	\$	26,177,822.00																			
VALOR ADICIÓN N°1	\$	-																			
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$	26,177,822.00																			
VALOR ANTICIPO	N/A																				
PORCENTAJE DE ANTICIPO	N/A																				
ACTA No	VALOR DEL ACTA	% EJECUTADO DEL CONTRATO	% A PAGAR	VALOR ACTA A PAGAR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR DEL CONTRATO AMORTIZANDO ANTICPO	SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO													
1	\$9,106,046.00	34.785%	30.00%	\$ 7,853,346.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,324,475.40													
2	\$16,235,857.00	62.021%	30.00%	\$ 7,853,346.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,471,128.80													
3	\$23,851,147.00	91.112%	30.00%	\$ 7,853,346.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,617,782.20													
4	\$26,176,759.00	99.996%	9.996%	\$ 2,616,719.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,063.00													
5																					
TOTALES																					

NOTAS:								
* SE PRESENTA UN SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD POR UN VALOR DE MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$1,063.00) M/CTE.								
* SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LAS CANTIDADES REALES Y DEFINITIVAS DE OBRA EJECUTADA, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2193-2025, SERÁN LAS QUE QUEDEN CONSIGNADAS Y CONCILIADAS EN EL ACTA O BITÁCORA DE OBRA CORRESPONDIENTE, VERIFICADA Y AVALADA POR LA INTERVENTORÍA. DICHA ACTA CONTARÁ CON EL PLENO RESPALDO Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, PLANOS RÉCORD, INFORMES DE INTERVENTORÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PERTINENTES QUE JUSTIFIQUEN Y CUANTIFIQUEN DE MANERA FEHACIENTE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS, LAS CUALES SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORÍA EN SU LABOR DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE OBRA.								
* EL CONTRATISTA REALIZA EL COBRO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO CONTRACTUAL, EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.								
* LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO COMO LAS OBLIGACIONES EN REFERENCIA A LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA.								

PARA CONSTANCIA, SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:


CARLOS ANDRES GUERRA CONINCAG SAS CONTRATISTA


CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE JVM INGENIERÍA SAS BIC INTERVENTORIA


CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA Vo. Bo. SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443-2025 Superintendencia de Notariado y Registro

[illegible]

Documento Recepción Gestionados



DESCARGAR CARPETA ZIP



CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro

20/05/2026

CUFE/CUDE

e1d9298cb239a0ef4edbad43e371fc53fbba2dfeeb88f64fd3d2193d534c1585389ff04370f0b9eef4098c640efdc66

Proveedor

Documento Proveedor

CONINCAG SAS

900934461

Tipo Documento DE

Número de Documento DE

Factura Electronica

CNG219

Valor Total

Total Impuestos

Subtotal Documento

2,616,719.20

19,500.18

2,597,219.02

Fecha de Emisión DE

Fecha de Recepción DE

2026-05-15

2026-05-20

Observación

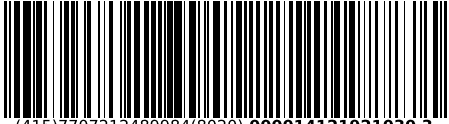
APROBACION FACTURA 10% PAGO FINAL ORIP CHINACOTA CONTRATO 2193-2025

Motivo de rechazo

✕ CANCELAR

APROBAR

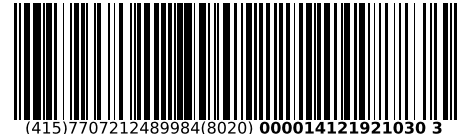
RECHAZAR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141219210303			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121921030 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 4 4 6 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONINCAG S.A.S.							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 13 60 86 OF 208							
42. Correo electrónico contabilidadconincag@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 1 4 5 3 6 3 0 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 2 9 0		2 0 1 6 0 1 2 7		4 3 3 0		2 0 1 6 0 1 2 7	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 3 2 1 4 3 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219210303



(415)7707212489984(8020) 000014121921030 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 3 4 4 6 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 5 0 9 1 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

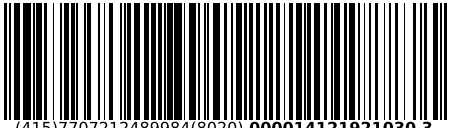
5

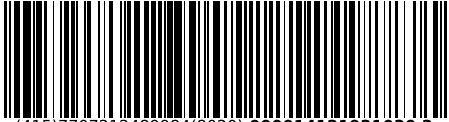
Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 2 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141219210303			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121921030 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 4 4 6 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 1 2 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 8 4 1 6 1 7 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUERRA		105. Segundo apellido QUIÑONES		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141219210303			
 (415)7707212489984(8020) 000014121921030 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 4 4 6 1		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 4 9 6 1 6 6 9 8		4 1 8 6 3 4 9 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	RODRIGUEZ		RENGIFO		ADRIAN		FERNEY
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 4 0 1 0 2						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 7 4 2 8 8 9 5		3 1 9 9 1 3 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ROJAS		RUIZ		CAROL		DANIELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 1 0 1							

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Entre los suscritos, **WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **RES-2025-004064-6 del 10 de abril de 2025**, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra **CONINGAC SAS**- identificada con el **NIT. 900.934.461-5**, representada legalmente por **CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.018.416.174**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 2193 de 2025**, el cual se registrará por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOPI** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025**, cuyo objeto es: “**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES**”. **4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 27 propuestas por parte de los siguientes proponentes:

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MANTENIMIENTO AGRIACION 2	Itarco PJC SAS	Enviada	18/06/2025 9:55 AM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 CA	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	Enviada	18/06/2025 9:53 AM
CONSTRUCTORA AHA S.A.S	Constructora AHA S.A.S	Enviada	18/06/2025 9:52 AM
PRESENTACIÓN OFERTA - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - CONSORCIO OBRAS G.M.U 2025	CONSORCIO OBRAS G.M.U 2025	Enviada	18/06/2025 9:50 AM
OFERTA CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	Enviada	18/06/2025 9:50 AM
OFERTA 001 DE 2025. CONSORCIO SAMAR 2025	CONSORCIO SAMAR 2025	Enviada	18/06/2025 9:48 AM
CONSORCIO A/R VISION - SNR copia	CONSORCIO A/R VISION	Enviada	18/06/2025 9:48 AM
KP SUPERIN CONINGAC	CONINGAC SAS	Enviada	18/06/2025 9:46 AM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - SNR	CONSTRUCCIONES HYO GROUP SAS	Enviada	18/06/2025 9:41 AM
CONSORCIO A/RSA - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025	CONSORCIO A/RSA	Enviada	18/06/2025 9:36 AM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 SAG	SAG	Enviada	18/06/2025 9:29 AM
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-OBRA	CONSORCIO OBRAS 2025	Enviada	18/06/2025 9:29 AM
UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025 -7	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-7	Enviada	18/06/2025 9:28 AM
CONSORCIO MANTENIMIENTOS HICUM	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HICUM	Enviada	18/06/2025 9:16 AM
OFERTA ECONOMICA UNION TEMPORAL ORIP 2025	UNION TEMPORAL ORIP 2025	Enviada	18/06/2025 9:03 AM
LP No. 001 DE 2025, SNR	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025	Enviada	18/06/2025 8:55 AM
CONSORCIO SAN JOSE	CONSORCIO SAN JOSE	Enviada	18/06/2025 8:43 AM
SUPERINTENDENCIA 2025.	CONSORCIO SAN JOSE 25	Enviada	18/06/2025 1:48 AM
RAFA ESCOBAR No. 001 DE 2025	Rafael Fernando Escobar Llanos	Enviada	18/06/2025 12:11 AM
H2O SAS para SUPERNOTARIADO Y REGISTRO - GRUPO 3	H2O S.A.S.	Enviada	17/06/2025 10:50 PM
OFERTA S/RJ 001 DE 2025	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	Enviada	17/06/2025 9:37 PM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - CONSORCIO OBRAS SNR	CONSORCIO OBRAS SNR	Enviada	17/06/2025 6:40 PM
CONSORCIO REGIONAL ANDINA	CONSORCIO REGIONAL ANDINA	Enviada	17/06/2025 6:25 PM
CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	Enviada	17/06/2025 5:57 PM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025	SALER INGENIERIA SAS - IIC	Enviada	17/06/2025 5:19 PM
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025 - CONSORCIO VENTURA	CONSORCIO VENTURA	Enviada	17/06/2025 5:16 PM
SNR AGRIACION 2.3 Y 4	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	Enviada	17/06/2025 4:30 PM

5). Que, conforme a lo anterior, el Comité Asesor de Contratación, Sesión Extraordinaria **No. 037 de fecha 09 de Julio de 2025**, recomendó por voto de la mayoría de sus miembros al Ordenador del Gasto de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, llevar a cabo la publicación del informe definitivo en la audiencia de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. 001 DE 2025** y en caso de que su oferta no superara el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, proceder a la adjudicación del mismo. 6.) Que, una vez efectuada la verificación de los proponentes que fueron habilitados jurídica, técnica y financieramente, se procedió a realizar la evaluación de los ponderables, quedando de la siguiente forma la adjudicación de las **4 Agrupaciones**:

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGRUPACION No. 1																	
No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA CUAL SE PRESENTA PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL (RESIDENTE DE OBRA - Decorador, DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE SIG- SST)	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	3.9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3	4				3.9. OFERTA ECONOMICA	3.14. FACTOR DE CALIDAD	3.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	3.16. VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	3.17. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	3.18. NITME DOMICILIADA EN COLOMBIA	REDUCCION PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	3.19. REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
									Puntaje Máximo 40,5 puntaje	Puntaje Máximo 40 puntaje	Puntaje Máximo 10 puntaje	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntaje	Puntaje Máximo 0,25 puntaje	Puntaje máximo a reducir 1 punto	Puntaje máximo a reducir 2 puntaje	
2	CONSORCIO VENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	[...] 6.15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS [...] 32. Cuando el precio de la propuesta sea artificialmente bajo, una vez se agote el procedimiento establecido en el artículo 2.2.11.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 [...]								
3	BALER INGENIERIA SAS - BIC	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7148462	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,2148462
4	CONSORCIO OBRAS NOTARIADO	X				CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,1745428	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	37,5745428
6	CONSORCIO OBRAS SINR	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,2917963	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,7917963
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7630705	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,2630705
9	RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS	X				NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO									
10	CONSORCIO SAN JOSE 25	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,8431131	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,3431131
11	CONSORCIO SAN JOSE	X				[...] 6.15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS [...] 24. Cuando los documentos no se presenten dentro del término establecido para la subsección (Ley 1862 de 2018 artículo 5) [...] 36. Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subreane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subreane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subreanarse. [...]											
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO IGL 2025 (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
14	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HICUM	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
15	UT CGI - SUPERNOTARIADO 2025-1	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,5840758	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,0840758
16	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	37,6033409	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	37,1033409
17	SAD	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,6318525	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,3418525
19	CONSORCIO WSA (**)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO									
19	CONSTRUCCIONES GRUPO HYG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,7390661	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	38,2390661
20	CONINACG SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,5000000	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	100,0000000
21	CONSORCIO W/R VISION	X	X	X	X	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO									
22	CONSORCIO SAMAR 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,7053543	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	33,2053543
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTOS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,5376532	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	33,0376532
24	CONSORCIO OBRAS GJM 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,7044438	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	33,2044438
25	CONSTRUCTORA AHA SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	38,4853532	48,0000000	10,0000000	1,0000000	0,2500000	0,2500000	0,0000000	0,0000000	37,9853532
26	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X	EL PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 3, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN MODO DE ADJUDICACIÓN [...] 18. El proponente que resulte favorecido como adjudicatario del contrato en alguno de las AGRUPACIONES, no podrá participar en la adjudicación de las otras AGRUPACIONES. Si decide que la entidad adjudicará el CUATRO (4) contrato o CUATRO (4) proponentes del contrato [...]											



**Código: MP - GNCT - PO
- 01 - PR - 01 - FR - 01**

Versión: 01**Fecha: 05 – 05 - 2021**

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

[illegible]



Código: MP - GNCT - PO
- 01 - PR - 01 - FR - 01

Versión: 01**Fecha: 05 – 05 - 2021**

PROCESO LICITACION DE OBRA No. 001 de 2025

RESUMEN EVALUACION FINAL - AGUPACION No. 4																					
Nº.	NOMBRE PROPONENTE	OCCUPACIONAL LA CUAL ES REQUISITO PROPUESTA				EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	ESPECIFICIDAD DEL PROYECTO (RESIDENTE DE OBRAS)	ESTADO FINAL DE OBRAS HABILITANTES	3.0. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN										PUNTAJE FINAL		
		3.1. OBRERA COORDINADA		3.2. FACTOR DE VALOR					3.3. APELO A LA INGENIERIA NACIONAL		3.4. REGULACION DE PERSONAL EN CONDISICION DE RASAS/RAZAS		3.5. EMPLEADOR A TEMPERATURA EN OBRAS		3.6. INPTE. BANCARIA EN OBRAS		3.7. REVISION POR AMPLIACIONES TIEGISTE DE OBRAS			3.8. REVISION DE PUNTAJE POR INCREMENTO EN EL CONTRATO	
		1	2	3	4				Puntaje Máximo 40 puntos	Puntaje Máximo 40 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 25 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos			
1	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	98,426192	48,200000	10,000000	0,990000	0,990000	3,200000	0,990000	0,000000	0,000000	97,231912			
2	CONSORCIO VENTURA	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,116036	48,300000	10,000000	1,000000	0,250000	8,250000	0,000000	0,000000	35,816036				
3	BALENTIN INGENIERIA GAS - EIC	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10,000000	10,000000	10,000000	1,000000	0,250000	0,250000	0,000000	0,000000	100,000000				
4	CONSORCIO OBRAS SAN	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,274403	48,300000	10,000000	1,000000	0,250000	8,250000	0,000000	0,000000	35,774403				
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNION GAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	99,325441	48,200000	10,000000	1,000000	0,250000	8,250000	0,000000	0,000000	97,195441				
9	RAFAEL FERNANDO SOSOBA IBARRAS	X	X	X	X	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO													
10	CONSORCIO SAN JOSE 25	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	33,648123	48,300000	10,000000	0,000000	0,250000	3,250000	0,000000	0,000000	33,348123				
12	CONSORCIO MANTENIMIENTO ISL 2015 (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO													
14	CONSORCIO MANTENIMIENTO SICILIAN	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO													
15	CONSORCIO OBRAS 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30,418141	48,300000	10,000000	1,000000	0,250000	8,250000	0,000000	0,000000	37,678141				
16	CONSORCIO WSA (*)	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO													
19	CONSTRUCTORA GRUPO HYDRA S	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,445558	48,300000	10,000000	1,000000	0,250000	8,250000	0,000000	0,000000	38,345558				
20	CONBACAS SAS	X	X	X	X				E. PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGUPACION No. 1, CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL PLEO DE CONDICIONES 1.9, FODOS DE ADJUDICACIÓN, 18. El participante que resulte ganador debe cumplir con la obligación del contrato en su calidad de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR. De este modo, el participante debe cumplir con las obligaciones de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR.												
21	CONSORCIO VPI VISION	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,326400	48,200000	0,000000	1,000000	0,250000	0,250000	0,000000	0,000000	39,596400				
22	CONSORCIO SANABAR 2025	X	X	X	X				E. PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGUPACION No. 2, CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL PLEO DE CONDICIONES 1.9, FODOS DE ADJUDICACIÓN, 18. El participante que resulte ganador debe cumplir con la obligación del contrato en su calidad de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR.												
23	CONSORCIO SUPERMANTENIMIENTO 02	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,199755	48,200000	10,000000	0,250000	0,250000	0,000000	0,000000	0,000000	39,639755				
24	CONSORCIO OBRAS SAN 2025	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35,615321	48,300000	10,000000	1,000000	0,250000	8,250000	0,000000	0,000000	35,315321				
25	CONSTRUCTORA AMB SAS	X	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	39,570751	49,300000	10,000000	1,000000	0,250000	3,250000	0,000000	0,000000	39,570751				
26	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	X	X	X	X				E. PROPONENTE ES ADJUDICATARIO DE LA AGUPACION No. 3, CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL PLEO DE CONDICIONES 1.9, FODOS DE ADJUDICACIÓN, 18. El participante que resulte ganador debe cumplir con la obligación del contrato en su calidad de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR, según lo pautado en el artículo 4 del contrato de SUBCONTRACTOR.												

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- 7). Que conforme a lo anterior resultó ganadora del proceso de **Licitación Pública de Obra No.001 de 2025**, para la **AGRUPACIÓN No. 01**, el proponente **CONINGAC SAS**, con **100.00 PUNTOS** y quien oferto un precio de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.363.937.559) M/CTE**, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad, de acuerdo con lo previsto en la **Resolución de Adjudicación No. RES-2025-011371-6 del 11 de Junio de 2025**, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivos, Anexos Técnicos, Adendas y ser la oferta más favorable para la Entidad.-
- 8). Que, en ese orden, se considera procedente la celebración del presente contrato de prestación de servicios, con el adjudicatario de la **Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025**, el cual se registrá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás decretos reglamentarios que subsumen la materia, y en especial por las siguientes:

CLÁUSULA

CLÁUSULA PRIMERA: - A) OBJETO: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES”

B) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL POR AGRUPACIONES, ubicado en:

AGRUPACION No. 1

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	CENTRO	CUNDINAMARCA	UBATE	Calle 8 No. 8 - 22 / 24
2			CHOCONTA	Calle 6 No. 5 - 26
3		SANTADER	CONCEPCION	Calle 4 No. 3 - 49
4			EL COCUY	Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada
5		BOYACA	PUERTO BOYACA	Carrera 2 No. 8 - 50
6			RAMIRIQUI	Calle 6 No. 6 - 52
7		TOLIMA	FRESNO	Calle 5 A No. 6 - 42
8			GUAMO	Carrera 9 No. 6 - 42
9		NORTE DE SANTANDER	PURIFICACION	Carrera 4 No. 7 - 20
10			CHINACOTA	Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero
11			PAMPLONA	Carrera 6 No. 7 - 62
12			SALAZAR DE LAS PALMAS	Calle 2 No. 5 - 28, Barrio Centro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Nota: El contratista antes del inicio de actividades debe constatar con la Interventoría del contrato las direcciones exactas de los inmuebles a intervenir

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.363.937.559) M/CTE, incluido el AIU e IVA sobre Utilidad. B) **PLAZO DEL CONTRATO:** Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo **sin exceder el 31 de diciembre de 2025.**

AGRUPACIÓN No.	PLAZO DE EJECUCION
1	TRES (3) MESES

El tiempo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

El plazo de ejecución del contrato de obra y los tiempos, serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista y la interventoría, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la oferta económica del oferente.

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de obra y el presupuesto publicado por la entidad.

NOTA: De conformidad con el Artículo 8º del Decreto 175 de 2025 Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Conmoción Interior decretado en la Región del Catatumbo, el Área Metropolitana de Cúcuta y los municipios de Rio de Oro y González del Departamento del Cesar", y el Artículo 519 del Estatuto Tributario, EL CONTRATISTA, deberá realizar y acreditar el pago del impuesto de timbre, de que trata el Decreto referenciado, sobre el valor total del contrato, toda vez que la cuantía supera los 6000 UVT. Para tal efecto el adjudicatario debe seguir el procedimiento establecido en la circular externa 010 del 5 de marzo de 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.-

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

CLÁUSULA TERCERA: - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto Rubro **C-1209-0800-17-53105B-1209004-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MANTENIDA - RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL**, para la vigencia 2025, los cuales se encuentran soportados bajo el **CDP No. 70425 de fecha 20 de Mayo de 2025**, por valor de **CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$ 4.638.149.817.00)**, expedido por el responsable del presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - **FORMA DE PAGO:** La SNR - Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el 100% del valor del contrato así:

A) PAGOS –ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercado conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse)

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato
14. Registro fotográfico del avance de las obras en cada una de las ORIP.
15. Copia de Bitácora de Obra

B) SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.(En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercado conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse).
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
14. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las ORIP.
15. Copia de Bitácora de Obra.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

C) TERCER PAGO – ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un tercer pago del 30% de valor por ORIP (Oficina), cuando se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra por oficina, con la presentación de las actas parciales correspondientes, debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la Supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. APU de ítems no previstos, estudio de mercado conforme al numeral ITEM NO PREVISTO y Fichas de especificaciones técnicas. (En caso de requerirse)
13. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
14. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las ORIP.

D) CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor final por ORIP (Oficina), correspondiente al 100% de la ejecución del contrato por oficina, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría. (En caso de requerirse).
12. Entregar informe de los Ítem NO previstos que surgieron en el desarrollo del contrato, acompañado del estudio de mercado, la metodología utilizada y las fichas técnicas con las especificaciones de cada uno de los NP.
13. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra, por oficina (ORIP).
14. Entregar Video de la obra antes y después de la ejecución contractual (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
15. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
16. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos. (En caso de requerirse).
17. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
18. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra. (En caso de requerirse).
19. Entregar planos récord en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor donde se muestre claramente que modificaciones sufrió la oficina luego de la intervención y que espacios sufrieron cambios, así como las actividades que se desarrollaron en cada espacio.
20. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
21. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos, de los aparatos o elementos que así lo requieran.
22. Entregar el Manual de mantenimiento, este documento es obligatorio por oficina.
23. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos. (En caso de requerirse).

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

24. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
25. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Parágrafo Primero: El valor del contrato se pagará conforme a las actividades ejecutadas, para lo cual será necesario la certificación y aprobación por parte del interventor y/o supervisor (o quien haga sus veces) donde certifique la realización de las actividades objeto de contratación por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**.

Parágrafo Segundo: La **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Parágrafo Tercero: **EL CONTRATISTA** deberá presentar la factura correspondiente a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en lo concerniente al manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable, y allegarla a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.

Parágrafo Cuarto: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo Quinto: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que **EL CONTRATISTA** declara conocer y aceptar.

Parágrafo Sexto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga **EL CONTRATISTA** acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por **EL CONTRATISTA**.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Parágrafo Séptimo: LA SUPERINTENDENCIA no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA:

El inmueble donde se ejecutarán las OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES, son las siguientes:

AGRUPACION No. 1

Nº	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	CENTRO	CUNDINAMARCA	UBATE	Calle 8 No. 8 - 22 / 24
2			CHOCONTA	Calle 6 No. 5 - 26
3		SANTANDER	CONCEPCION	Calle 4 No. 3 - 49
4			EL COCUI	Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada
5		BOYACA	PUERTO BOYACA	Carrera 2 No. 8 - 50
6			RAMIRIQUI	Calle 6 No. 6 - 52
7		TOLIMA	FRESNO	Calle 5 A No. 6 - 42
8			GUAMO	Carrera 9 No. 6 - 42
9		NORTE DE SANTANDER	PURIFICACION	Carrera 4 No. 7 - 20
10			CHINACOTA	Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero
11			PAMPLONA	Carrera 6 No. 7 - 62
12			SALAZAR DE LAS PALMAS	Calle 2 No. 5 - 28, Barrio Centro

Nota: El contratista antes del inicio de actividades debe constatar con la Interventoría del contrato las direcciones exactas de los inmuebles a intervenir

Para todos los efectos contractuales, el domicilio de las partes será la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio que, para el normal desarrollo y ejecución del contrato, el Contratista preste sus servicios en los municipios antes mencionados.

El tiempo de ejecución será contado a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá con el contratista, la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización de este por la plataforma SECOP II.

Para suscribir el acta de inicio, el contratista de obra deberá acreditar al Interventor, la vinculación del equipo profesional requerido en los términos exigidos en el pliego de condiciones, en la propuesta presentada y aceptada por la Entidad, y así mismo, aportar la afiliación a Seguridad Social y ARL y los protocolos de bioseguridad necesarios (si se requieren), además del cumplimiento de todas las normas que se requieran para adelantar el objeto contractual para LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

La forma de ejecución del contrato se realizará bajo los parámetros definidos en el ANEXO – ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO 4 AGRUPACIONES.

CLÁUSULA SEXTA: - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** **Los recursos que componen su patrimonio provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.**

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA**, las siguientes obligaciones generales:

- Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la SNR.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- Respetar la política medioambiental de la SNR, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
- Constituir la garantía a favor de **LA SUPERINTENDENCIA** por los valores y con los amparos previstos en el contrato y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la **SUPERINTENDENCIA**, cuando a ello hubiere lugar.
- Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
- Suscribir, conjuntamente con la interventoría el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor y/o supervisor del contrato

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- i. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
- j. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
- k. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse y realizar las reprogramaciones necesarias a fin de dar cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, cada cambio en el cronograma o reprogramación debe contar con el visto bueno de la Supervisión del contrato o quien haga sus veces
- l. Presentar los informes que le indique el interventor y/o supervisor, o quien haga sus veces como representante de la entidad.
- m. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del interventor y/o Supervisor del contrato.
- n. Atender los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
- o. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
- p. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
- q. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- r. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
- s. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- t. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
- u. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a la **SUPERINTENDENCIA**.
- v. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
- w. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
- x. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- y. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
- z. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- aa. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a **LA SUPERINTENDENCIA** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y
- bb.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
- cc. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
 - dd. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 - ee. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
 - ff. Cumplir con experiencia, formación y dedicación de los profesionales y/o personal técnico requerido de en el proceso incluidos aquellos ofertados en el factor de calidad (En caso de hacer el contratista oferta del mismo en la presentación de su propuesta)
 - gg. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
 - hh. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjuntar la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.
 - ii. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo,
 - jj. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en las oficinas de la SNR ejecutando el objeto contractual, y se deberá hacer seguimiento por parte del profesional SISO.
 - kk. La Interventoría y/o supervisor (o quien haga sus veces) verificara cada vez que, entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.
 - ll. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar
 - mm. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término establecido en el presente documento.
 - nn. Llevar un registro diario en Bitácora del ingreso o retiro de los trabajadores que ejecutaran las actividades, previo cumplimiento de los documentos necesarios para el ingreso e inicio de actividades, así como el pormenor de cada una de las actividades ejecutadas por día y las decisiones que se tomen en pro del avance y correcto desarrollo de la Obra.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- oo. Enviar al interventor las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
- oo. Implementar un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias (Si es del caso) o cualquier otro imprevisto que pueda surgir en el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como llevar el registro diario en bitácora de la implementación acordada y registro del verdadero cumplimiento
- p.p. El contratista antes del inicio de cualquier actividad debe contar con todo el material y todo el equipo técnico, en el inmueble objeto de la ejecución y antes del inicio debe estar avalado por la respectiva interventoría, actividades como cambio de cubierta, cambio de estructuras de cubierta, cielorrasos, pisos entre otros deben contar con la respectiva logística antes de inicio de la actividad y en la misma se debe afectar al mínimo el desarrollo normal de las actividades de la oficina.
- qq. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, de la invitación pública y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.
- rr. La interventoría deberá informar a la supervisión el cambio de cualquier material o especificación de las actividades a ejecutar y debe contar con la aprobación de la misma, se deben evitar cambios de materiales que afecten la imagen de la entidad.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones específicas:

A) DE CARÁCTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para ejecutar las actividades de mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

- a. Entregar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces con plazo máximo de tres (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. **El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar, cada cambio o reprogramación del cronograma debe contar con el visto bueno de la supervisión o quien designe la entidad.**
- b.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- b. Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.
- c. **OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS:** Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por La Entidad.
- d. **PAGO DE SALARIOS:** El CONTRATISTA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.
- e. **CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES:** Durante la ejecución del objeto del contrato, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes, equipos técnicos, documentos, muebles, redes o cualquier elemento presente en el sitio de ejecución de actividades.
- f. Cumplir previo a la iniciación de las obras con todos los documentos técnicos para el adecuado desarrollo de la obra.
- g. Cumplir con los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en caso de requerirse.
- h. Garantizar la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos
- i. El Contratista se compromete para con la Superintendencia de Notariado y Registro a realizar los trabajos de obras civiles, de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles, conforme a lo requerido para la prestación del servicio registral de las oficinas que conforman el presente proceso a nivel nacional y no se debe interrumpir la prestación del servicio a la ciudadanía.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

j. El CONTRATISTA se compromete para con la Superintendencia de Notariado y Registro, a garantizar que el personal utilizado para el objeto contractual, sea idóneo para cada una de las especialidades y especificaciones técnicas, al igual que se debe cumplir a cabalidad con los temas de aseo y seguridad industrial.

k. El contratista se obliga a tomar todas las precauciones y medidas de seguridad necesarias para garantizar que con la adecuación y ejecución de la obra no se afecten las instalaciones, bienes o personas de la Entidad, en este sentido, conservando intacto el estado de las instalaciones de la Superintendencia, para lo cual se obliga a seguir las instrucciones impartidas por el Interventor del contrato y/o supervisor en lo referente a la ejecución del mismo y a la conservación de las instalaciones de la Entidad.

l. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIO – PRESUPUESTO OFICIAL.

m. Verificar y aprobar en compañía de la interventoría las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.

n. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al INTERVENTOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual.

o. Ejecutar todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultará mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados por la entidad y que determine para cada oficina a intervenir para lo cual el contratista debe contemplar la disponibilidad de trabajo los días a la semana que se requiera incluidos sábados, domingos y festivos y adicional realizar trabajos en horarios adicionales, anteriores a la apertura de la oficina o posteriores al cierre de la misma, conforme a las necesidades de cada frente de trabajo, en conclusión el contratista debe tener su equipo técnico de trabajo dispuesto para realizar los trabajos conforme a las necesidades de la entidad y estos horarios no implican aumento del valor de los ítem ni puede ser una pretexto para el retraso de la entrega de las actividades a ejecutar.

p. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.

q. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.

r. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo con las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.

s. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.

t. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.

u. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:

a. Flujo de inversión.

b. APU del ítem no previsto el cual contendrá Tres (3) cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.

c. Reprogramación de la obra cuando se requiera de contingencia para cumplir con los plazos iniciales establecidos contractualmente.

v. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.

w. En caso de requerirse, el contratista deberá realizar las gestiones necesarias para permisos en el desarrollo de las actividades (Si es del caso)

x. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el FORMULARIOS – PROPUESTA ECONÓMICA.

y. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su oferta económica autónoma.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- z. Cualquier error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.
- aa. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
- bb. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
- cc. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
- dd. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.
- ee. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.
- ff. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico de la Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.
- gg. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
- hh. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
- ii. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

jj. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final.

kk. En caso que el contratista realice algún daño en las instalaciones o equipos de la SNR, está en la obligación de realizar su reparación, antes de iniciar cualquier actividad se debe colocar en la bitácora de obra el estado de las instalaciones, muebles o equipos, y una vez se terminen las labores también se debe consignar el estado en que se reciben.

ll. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

mm. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.

nn. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.

oo. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.

pp. El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, para los mantenimientos adjudicados, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la SNR. Luego de la visita de reconocimiento o visita inicial, si es necesario un cambio en el cronograma inicial, el contratista tendrá tres (3) días hábiles posteriores a la visita para realizar la reprogramación necesaria y debe contar con el visto bueno de la interventoría y la supervisión del contrato

qq. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.

rr. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

ss. Cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario la interventora o la entidad, pueden exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

tt. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos así como los certificados de red contraincendios expedidos por bomberos (Si es del caso).

uu. Entregar los planos récord en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual donde se vea claramente los sitios intervenidos y los cambios realizados a las oficinas.

vv. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.

ww. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.

xx. En caso que se requiera el contratista deberá realizar las respectivas actas de vecindad antes del inicio de la ejecución de labores

yy. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas (En caso que se requiera.

zz. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

aaa. En caso de que el inmueble se encuentre catalogado como patrimonio, el contratista debe cumplir con la normatividad y exigencias para este tipo de inmuebles. En todo caso las actividades a realizar se enmarcan se deben enmarcar como primeros auxilios.

bbb. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

ccc. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

ddd. Llevar un archivo fotográfico de cada una de las OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como al Supervisor al momento del recibo final o liquidación del mismo.

eee. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.

fff. Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro, los cobros deben ser realizados conforme a los tiempos y los porcentajes de avance descritos en la forma de pago.

ggg. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

hhh. El contratista debe coordinar con la interventoría y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.

iii. El contratista debe contar con un equipo con la experiencia y la experticia necesaria para la ejecución de cada actividad y los mismos deben contar con la respectiva formación y capacitación para la ejecución de cada frente de trabajo, en especial para los capítulos de acabados e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, esto con el fin que este tipo de intervenciones cumplan con lo establecido por la SNR, aquellas actividades que se ejecuten y que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas o no estén debidamente instaladas, deben ser revisadas y si así se requiere, cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.

jjj. Realizar la respectiva acta y respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

kkk. Iniciar las actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades por parte de la interventoría.

lll. Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte forma de pago.

mmm. Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el contratista en compañía de la interventoría deben dejar constancia mediante acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.

nnn.El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.

ooo.Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad según el FORMULARIO – A.I.U. **Agrupación No. 1** del total de las oficinas a intervenir

ppp.Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

qqq.Realizar un video con el recorrido total de las instalaciones antes del inicio de las obras y otro video luego de ejecutadas las actividades contractuales.

rrr. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

sss. Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso.

Nota: Al contratista persona natural o Persona Jurídica al cual se le adjudique cada agrupación deberá realizar la revisión de los documentos del presente proceso al cual se le adjudico la respectiva agrupación. La no revisión previa de lo antes expuesto no será excusa para que a futuro se presenten reclamaciones por desconocimiento de la información.

A) ÍTEMES NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos en algunos de los frentes y la entidad no cuenta en su base de datos con los precios actualizados, o no forman parte de otro frente de obra, se debe seguir el siguiente procedimiento:

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- a. El interventor debe verificar si el ítem NO PREVISTO se encuentra establecido en el ANEXO-ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, publicado por la entidad y con vigencia 2025, en caso de no encontrarse deberá proceder según lo establecido en los siguientes literales.
- b. El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor mediante documento escrito donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la oferta económica, explicando la metodología utilizada conforme a lo descrito en el presente numeral y cada NP debe llevar su respectiva justificación del porque la necesidad de su ejecución, este documento debe llevar la firma del contratista e interventor.
- c. El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
- d. El contratista debe elaborar la ficha de especificaciones técnicas la cual debe contener como mínimo la descripción de la actividad, procedimiento de la ejecución, alcance, materiales, equipos, cuadrillas de ejecución, desperdicios, ensayos (Si aplica), medida y forma de pago, no conformidad y toda aquella descripción que se requiera para determinar el alcance total del nuevo NP.
- e. El contratista presentará la justificación, los APU'S de los ítems no previstos con su respectiva ficha técnica para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.
- f. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA: - OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD Y REGISTRO – SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
- b. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
- c. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
- d. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- e. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
- f. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
- g. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- h. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
- i. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
- j. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.

Además de las obligaciones contenidas en el presente documento, el contratante se obliga para con el contratista a cumplir las siguientes obligaciones:

A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- a. Aprobar la Garantía única del Contrato.
- b. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
- c. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
- d. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto por la Secretaría General, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- e. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en el informe final de supervisión final, el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II.
- f. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
- g. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
- h. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro del plazo y las condiciones establecidas para tal fin. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
- i. Verificar, como requisito de pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

j. Impartir aprobación de la facturación cargada a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.

k. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.

l. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.

m. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

B) OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST.

a. Procurar el cuidado integral de la salud de todas las personas que conforman el personal idóneo para la ejecución del contrato.

b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

c. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por LA SUPERINTENDENCIA

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA DEL CONTRATO:

De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio, será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoría contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

El interventor ejercerá, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, un control integral sobre el proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

El interventor no permitirá que el constructor inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental

De conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, el interventor o supervisor de la obra, en su ejecución verificará que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este ejercicio lo deberá acreditar y refrendar para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

a) INFORMES

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informe Semanal de ejecución
2. Informes mensuales de ejecución
3. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

- 1.1. Datos de ubicación del proyecto
- 1.2. Objeto del contrato de obra
- 1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO

- 2.1. Descripción del avance del contrato
- 2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
- 2.3. Gráfico resumen de la programación de Obra
- 2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
- 2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA

- 3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
- 3.2. Información climática
- 3.3. Control de equipos y/o maquinaria
- 3.4. Control de personal
- 3.5. Bitácora
- 3.6. Control de ensayos (Si aplica)

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

- 3.7. Certificados de calidad de materiales
- 3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
- 3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
- 3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL

- 4.1. Actas de mayores y menores cantidades
- 4.2. Actas de justificación
- 4.3. Memoria cantidades de obra
- 4.4. Acta parcial de corte de obra
- 4.5. APUS Ítems no previsto o complementario con sus respectivos documentos de soporte

5. ANEXO

- 5.1. Programación de obra
- 5.2. Registro fotográfico
- 5.3. Registro climático
- 5.4. Control de equipos
- 5.5. Control de personal
- 5.6. Bitácora de obra
- 5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
- 5.8. Actas de seguimiento
- 5.9. Informes semanales
- 5.10. APUS ítems no previstos o complementarios
- 5.11 Control trabajo en alturas (Si aplica)

Lista de tablas

- Tabla 1. Descripción del contrato
- Tabla 2. Garantía Única
- Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
- Tabla 4. Flujo de caja
- Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
- Tabla 6. Relación informes semanales
- Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

- 1. Desarrollo administrativo
 - 1.1 Correspondencia enviada
 - 1.2 Correspondencia recibida
- 2. Descripción de las actividades realizadas
 - 2.1 Protocolos de bioseguridad

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (1) 3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación
2.10 Informe sobre inspección de elementos para trabajo en alturas masi como los documentos que acrediten el visto bueno por parte del profesional SISO.

3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

4. Señalización y cerramiento

5. Ambiental

5.1 impactos generados

5.2 tratamiento y manejo de RCD

5.3 Fichas ambientales

-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción

-Manejo de campamentos

-Manejo de maquinaria y equipos 32

-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas

-Manejo de gestión integral de residuos sólidos

5.4 Control conservación materiales

5.5. Orden y aseo

6. Conclusiones y recomendaciones

b) PRODUCTOS

Entregar a satisfacción LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL POR AGRUPACIONES.

Los inmuebles a intervenir cuentan con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto de las visitas realizadas por el Grupo de Infraestructura de la SNR y los cuales se adjuntaron al Estudio Previo.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada sitio de trabajo una vez se termine cada mantenimiento, adecuación y mejoramiento, debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO.** - Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos,

que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **BALER INGENIERIA SAS - BIC.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA: - GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.
De Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015). En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva
De Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 3 días siguientes, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituir las, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.

Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Obra	Fecha: 05 – 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2193 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONINGAC SAS, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.934.461-5.

de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b). La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c). La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. d). El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuento del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA: - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**. Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: **4).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.

Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.

Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

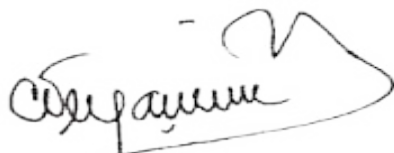
ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 2193 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONINCAG SAS
NIT. No. 900.934.461-5

FECHA DE INICIO: 25 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES

El día 25 de agosto de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** en su calidad de representante legal de la firma JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC Interventoría del contrato y **CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES** en su calidad representante legal del contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del contrato anteriormente referenciado en la presente acta.

Se firma en Bogotá D.C. para los fines pertinentes el día 25 de agosto de 2025.



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 DE BOGOTÁ
Representante Legal
JVM INGENIERIA S.A.S BIC



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
C.C. No.1.018.416.174
Representante Legal
CONINCAG SAS



FORMATO 3: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO identificado con **C.C 1.049.616.698 de Tunja**, y con tarjeta profesional **No. 186349-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONINCAG SAS**, identificada con NIT **900.934.461-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de marzo de 2026

ADRIAN ROGRIGUEZ RENGIFO
REVISOR FISCAL CONINCAG SAS
TP- 186349-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186349-T

ADRIAN FERNEY
RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 1049616698
RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198507



FECHA 29/01/2014

186827

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.616.698**
RODRIGUEZ RENGIFO
APELLIDOS
ADRIAN FERNEY
NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO. **24-MAY-1989**

TUNJA
(BOYACA)

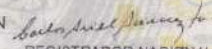
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-MAY-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 0700100-00161467-M-1049616698-20090706 0013110878A 1 27622920

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E A A 9 0 F A E A 6 1 7 9 5 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049616698 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RELACIÓN DE PERSONAL Y SOPORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL – SEDE ORIP CHINACOTA

Contrato No. 2193-2025
CONINCAG S.A.S. – Contratista
Fecha: Diciembre de 2025

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la radicación del presente corte correspondiente a la **sede ORIP CHINACOTA**, se presenta la relación general del personal técnico, administrativo y operativo que intervino en la ejecución de las actividades de obra.

El presente documento tiene como finalidad **facilitar la verificación de las planillas y confirmar las afiliaciones y demás requerimiento de Seguridad Social Integral**, indicando la fecha de afiliación y la fecha de ingreso de cada integrante del equipo.

Se deja constancia de que **todo el personal relacionado se encuentra actualmente vinculado y activo**, y que las planillas de aportes se realizan **mes vencido y mes pagado**, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.

Tabla 1. Relación de personal vinculado – Sede ORIP CHINACOTA

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
1	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174	Director de Proyecto	Todas las sedes	25/09/2025	25/09/2025	Continúa laborando	Información ubicada en la Planilla de CONINCAG S.A.S., con aportes completos y verificados. Personal antiguo de la empresa con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
2	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933	Residente SST	Todas las sedes	12/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla registrada en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal nuevo vinculado al proyecto.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
3	Claudia Ximena Ramírez Palacio	1.098.781.105	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
4	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con afiliaciones activas y aportes completos. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
5	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337	Residente de Obra	Todas las sedes	01/08/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
6	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes realizados según tiempos de vinculación. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
7	Deyder Fabricio Piñeres Ortiz	1.098.702.443	Inspector de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
8	Albert Perdomo Tapiero	80.795.548	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
9	John Fredy Vega Ospina	1.070.606.991	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
10	José del Carmen Leal	88.000.787	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
11	Luis Eduardo Méndez Gonzales	5.435.149	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

Se deja manifestado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, **los aportes a la seguridad social se efectúan mes vencido y mes pagado**, por lo que las fechas de afiliación e ingreso aquí consignadas deben tenerse en cuenta al momento de la verificación documental.

Asimismo, todos los certificados anexos y planillas referenciadas acreditan que el personal vinculado cumple con sus respectivas afiliaciones a los subsistemas de **salud, riesgos laborales, pensión y caja de compensación**, garantizando el cumplimiento de los requisitos laborales y de seguridad social durante la ejecución contractual.

Se deja manifestado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, **los aportes a la seguridad social se efectúan mes vencido y mes pagado**, por lo que las fechas de afiliación e ingreso aquí consignadas deben tenerse en cuenta al momento de la verificación documental.

Asimismo, todos los certificados anexos y planillas referenciadas acreditan que el personal vinculado cumple con sus respectivas afiliaciones a los subsistemas de **salud, riesgos laborales, pensión y caja de compensación**, garantizando el cumplimiento de los requisitos laborales y de seguridad social durante la ejecución contractual.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-10	E		91294331	\$2.559.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.300				221.300	0	0	221.300			2.213	221.300	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.300	221.300
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.559.600	2.559.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91294331	\$2.559.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	IDE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.328.600	212.600	0	0	0	0	0	EPS005	1.328.600	53.200	14-23	1.328.600	1	7.000	CCF21	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S										X							230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	EPS005	94.900	3.800	14-23	94.900	1	0	CCF21	94.900	3.800	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-08	E		89410191	4
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.558.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	263.000	0	0	0	0	0	0		263.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	219.800				219.800	0	0	219.800			2.198	219.800	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.200	1.174.200
Riesgos Laborales	1	219.800	219.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.558.200	2.558.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-08	E		89410191	\$2.558.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	ISE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.259.710	201.600	0	0	0	0	EPS005	1.259.710	50.400	14-23	1.259.710	1	6.600	CCF21	1.259.710	50.400	0	0	0	0	0
2	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S												X					230201	383.390	61.400	0	0	0	0	EPS005	383.390	15.400	14-23	383.390	1	0	CCF21	383.390	15.400	0	0	0	0	0
3	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	\$2.560.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.800				221.800	0	0	221.800			2.218	221.800	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.800	221.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.560.100	2.560.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	\$2.560.100	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																	230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0	
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0	
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
4	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
							SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				20	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	\$6.824.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	11	1.300	0	179.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	131.100	0		0		0	11	1.000	0	132.100	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.900	0		0		0	11	100	0	2.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.100	0		0		0	11	600	0	74.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	17.100	0		0		0	11	200	0	17.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.412.400	0	0	0	0	11	9.800	0	1.422.200	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.222.600	0	0	0	0	11	8.500	0	1.231.100	8
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	11	1.700	0	244.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	524.000	0	0	0	0	11	3.700	0	527.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.480.400				1.480.400	11	10.300	1.490.700			14.804	1.490.700	20

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	851.200	11	5.900	857.100	20

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	11	200	28.700	1
ICBF				
42.800	11	300	43.100	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	20
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$6.824.700

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	972.200	979.400
Pensión	4	3.402.000	3.425.700
Riesgos Laborales	1	1.480.400	1.490.700
CCF	1	851.200	857.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	43.100
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.700
TOTALES	17	6.777.100	6.824.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	\$6.824.700	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subleigo	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VPT	VST	SLN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0				S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0				S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0				S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0				S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0				S																	25-14	427.050	68.400	0	0	0	0	0	EPS041	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0				S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0				S																	230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0				S																	230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0				S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0				S																	230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0
16	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0				S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0				S	X																230201	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
18	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0				S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0				S																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0				S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	00

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				22	0
2025-08	2025-07	E		89226867	\$7.012.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	22.800	0		0		0	0	0	0	22.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	201.400	0		0		0	0	0	0	201.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	174.800	0		0		0	0	0	0	174.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	0	0	0	228.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.900	0		0		0	0	0	0	58.900	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	64.600	0		0		0	0	0	0	64.600	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	3.800	0		0		0	0	0	0	3.800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.300	0		0		0	0	0	0	13.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.374.400	0	0	0	0	0	0		1.374.400	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.534.000	0	0	0	0	0	0		1.534.000	10
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	0	0		243.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	372.100	0	0	0	0	0	0		372.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.533.400				1.533.400	0	0	1.533.400			15.334	1.533.400	22

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	881.600	0	0	881.600	22

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				
2025-08	2025-07	E		89226867	\$7.012.400

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.002.600	1.002.600
Pensión	4	3.523.500	3.523.500
Riesgos Laborales	1	1.533.400	1.533.400
CCF	1	881.600	881.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	7.012.400	7.012.400

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					22 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-07	E		89226867	\$7.012.400

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subarrendo	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1070821706	LOPEZ ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1082934073	VALDEBLANQUEZ MOLINA ELEX JAIR	1	0			S	X	X															230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	ESSC07	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
9	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	25-14	759.200	121.500	0	0	0	0	0	EPS002	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
10	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0
12	CC	5874195	BONILLA MEJIA ARMANDO	1	0			S	X	X															230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	6031185	CARDENAS PEÑA OLYMPO	1	0			S	X	X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S	X																230301	569.400	91.200	0	0	0	0	0	CCFC55	569.400	22.800	14-23	569.400	5	39.700	CCF24	569.400	22.800	0	0	0	0	0
18	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S	X																25-14	142.350	22.800	0	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
19	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S	X																230301	332.150	53.200	0	0	0	0	0	ESSC24	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF24	332.150	13.300	0	0	0	0	0
20	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
22	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	00

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					30 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	\$8.482.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	30.400	0		0		0	0	0	0	30.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.000	0		0		0	0	0	0	323.000	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	179.900	0		0		0	0	0	0	179.900	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	72.200	0		0		0	0	0	0	72.200	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	256.500	0		0		0	0	0	0	256.500	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	24.700	0		0		0	0	0	0	24.700	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.500	0		0		0	0	0	0	218.500	7
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	9.500	0		0		0	0	0	0	9.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	20.900	0		0		0	0	0	0	20.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.738.900	0	0	0	0	0	0		1.738.900	10
230301	Porvenir	800224808-8	1.921.300	0	0	0	0	0	0		1.921.300	15
231001	Colfondos	800227940-6	273.400	0	0	0	0	0	0		273.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	349.300	0	0	0	0	0	0		349.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.864.200				1.864.200	0	0	1.864.200			18.642	1.864.200	30

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.071.600	0	0	1.071.600	30

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	30
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$8.482.600

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.192.600	1.192.600
Pensión	4	4.282.900	4.282.900
Riesgos Laborales	1	1.864.200	1.864.200
CCF	1	1.071.600	1.071.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	8.482.600	8.482.600

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					30 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2025-10 2025-09					\$8.482.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subleigo	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VPT	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	VCT	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0		S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0		S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0		N																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0		S	X																		230301	901.550	144.300	0	0	0	0	0	EPS002	901.550	36.100	14-23	901.550	5	62.800	CCF24	901.550	36.100	0	0	0	0	0
6	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0		S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0		S																			25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1083039104	MELLENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0		S	X																		230301	711.750	113.900	0	0	0	0	0	EPS017	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
11	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0		S																			231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0		S	X																		230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS008	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	1106396357	PORTELA PADILLA JOSE JAVIER	1	0		S	X																		230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0		S	X																		230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
16	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0		S	X																		25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
18	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0		S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0		S																			231001	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0		S	X																		25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	0	EPS041	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
22	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0		S																			230301	759.200	121.500	0	0	0	0	0	CCFC55	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
23	CC	93203234	USECHE CESPEDES GREGORIO	1	0		S	X																		230201	616.850	98.700	0	0	0	0	0	EPS037	616.850	24.700	14-23	616.850	5	43.000	CCF24	616.850	24.700	0	0	0	0	0
24	CC	93206462	GARCIA TIQUE JUAN MANUEL	1	0		S	X																		230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
25	CC	93206901	RUIZ PRADA JOHN FREDY	1	0		S	X																		230201	237.250	38.000	0	0	0	0	0	EPSIC6	237.250	9.500	14-23	237.250	5	16.600	CCF24	237.250	9.500	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0		S																			230301	806.650	129.100	0	0	0	0	0	EPS041	806.650	32.300	14-23	806.650	5	56.200	CCF24	806.650	32.300	0	0	0	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0		S																			230301	759.200	121.500	0	0	0	0	0	EPS041	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0		S																			230301	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
29	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0		S																			230301	521.950	83.600	0	0	0	0	0	ESSC24	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF24	521.950	20.900	0	0	0	0	0
30	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0		S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	\$14.145.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	183.700	0		0		0	3	400	0	184.100	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	319.200	0		0		0	3	700	0	319.900	9
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	39.900	0		0		0	3	100	0	40.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	197.000	0		0		0	3	400	0	197.400	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.000	0		0		0	3	500	0	254.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	3	500	0	228.500	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	93.100	0		0		0	3	200	0	93.300	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	333.700	0		0		0	3	700	0	334.400	10
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	3	200	0	57.200	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	26.600	0		0		0	3	100	0	26.700	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	76.000	0		0		0	3	200	0	76.200	2

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.050.200	0	0	0	0	3	3.900	0	2.054.100	11	
230301	Porvenir	800224808-8	2.324.300	0	0	0	0	3	4.400	0	2.328.700	21	
231001	Colfondos	800227940-6	303.800	0	0	0	0	3	600	0	304.400	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	645.600	0	0	0	0	3	1.300	0	646.900	6	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.366.900				2.366.900	3	4.500	2.371.400			23.669	2.371.400	41

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.360.400	3	2.600	1.363.000	41

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.500	3	200	105.700	5
ICBF				
158.400	3	300	158.700	5
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				41	0
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	TOTAL A PAGAR	
						\$14.145.100

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	11	1.808.200	1.812.200
Pensión	4	5.323.900	5.334.100
Riesgos Laborales	1	2.366.900	2.371.400
CCF	1	1.360.400	1.363.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	158.400	158.700
MEN	0	0	0
SENA	1	105.500	105.700
TOTALES	19	11.123.300	11.145.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	\$14.145.100	

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.co m	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
							SI

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					41 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	\$14.145.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Constante	Subtipo	Extranjero	Colaborador	Enunciado	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	KSE	LKA	LC	ANP	VCF	REL	RECEPCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1004425049	GRACIANO TAFUR JEFREY	1	0				S	X															230301	142.350	22.780	0	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
4	CC	1006120923	MORENO MUÑOZ MILTON JAVIER	1	0				S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1006120926	MORENO MUÑOZ NICOLAS	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0				N																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
8	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0				S	X															230301	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS005	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
11	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0				S	X															230301	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS002	996.450	39.900	14-23	996.450	5	6.700	CCF24	996.450	3.800	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0				S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1083039104	MELLENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0				S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
18	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.600	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	1116805170	HERNANDEZ AGUILERA ALEXIS FAVIAN	1	0				S	X															25-14	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0				N																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
22	CC	1235540428	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0				S	X															230301	142.350	22.800	0	0	0	0	0	CCFC55	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
23	CC	13484723	GALVAN CRISTANCHO ISIDRO	1	0				S	X															230301	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
24	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0				S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0				N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	474.500	9.500	14.300	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0				N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	521.950	10.500	15.700	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANJOA JUAN CARLOS	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
29	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0				S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
30	CC	5435149	MENDEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	5				S	X															231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFFERSON JOSE	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0															

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					40 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	\$9.108.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	64.600	0		0		0	16	700	0	65.300	4
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	343.900	0		0		0	16	3.500	0	347.400	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.900	0		0		0	16	100	0	2.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	63.000	0		0		0	16	700	0	63.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	302.100	0		0		0	16	3.100	0	305.200	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.800	0		0		0	16	700	0	61.500	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	163.400	0		0		0	16	1.700	0	165.100	8
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	55.100	0		0		0	16	600	0	55.700	7

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.111.000	0	0	0	0	16	21.000	0	2.132.000	13
230301	Porvenir	800224808-8	1.777.200	0	0	0	0	16	17.700	0	1.794.900	22
231001	Colfondos	800227940-6	258.200	0	0	0	0	16	2.600	0	260.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	508.800	0	0	0	0	16	5.100	0	513.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.026.900				2.026.900	16	20.200	2.047.100			20.269	2.047.100	40

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.164.700	16	11.600	1.176.300	40

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.000	16	100	1.100	1
ICBF				
1.500	16	100	1.600	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	40
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$9.108.800

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.168.800	1.181.100
Pensión	4	4.655.200	4.701.600
Riesgos Laborales	1	2.026.900	2.047.100
CCF	1	1.164.700	1.176.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.500	1.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.000	1.100
TOTALES	18	9.018.100	9.108.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	\$9.108.800	

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	\$9.108.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sudado	Extranjero	Colim. anterior	Exon.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VGP	SAN	IDE	LMA	VAC	AVP	VCOT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	79547792	PERDOMO QUINTERO ESPER	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
4	CC	1010092823	MARTINEZ VARGAS YOJAN SEBASTIAN	1	0			S		X														230201	189.800	30.400	0	0	0	0	0	EPS041	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
5	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
6	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0	0
7	CC	1021664910	LEGUIZAMON LOTA HAROLD STEVEN	1	0			S		X														25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
8	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
9	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
10	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
12	CC	1050091148	MENZEZ EDUIN ESTIVEN	1	0			S		X														230301	189.800	30.400	0	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
14	CC	1080420429	MERCADO DE ALBA OSCAR SEGUNDO	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
15	CC	1082834209	RIOS SIERRA JESUS MANUEL	1	0			S		X	X													230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	CCFC55	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	
16	CC	1082892164	DE LA CRUZ ROPERO JHAROL YUZETH	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
17	CC	1082968664	GONZALEZ CARRASQUILLA NILTON	1	0			S		X	X													230301	379.600	60.800	0	0	0	0	0	ESSC24	379.600	15.200	14-23	379.600	5	26.500	CCF24	379.600	15.200	0	0	0	0	0	
18	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
19	CC	1083039104	MELENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S		X														230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	EPS017	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
20	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
21	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0			S		X														230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
22	CC	1115726218	BAYONA MARTINEZ FABIAN SEBASTIAN	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
23	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
24	CC	11226638	LUGO VERGARA EDWIN ANDRES	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
25	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			N		X														230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	6.000	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	47.450	1.000	1.500	0	0	0
26	CC	1235504028	BALLESTAS PALACIO YOSETH ELI	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
27	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
28	CC	4081820	LOPEZ PIÑA PEDRO EMILIO	1	0			S		X														231001	189.800	30.400	0	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
29	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIJO ANTONIO	1	0			S		X														230301	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0	
30	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S		X														230301	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0	
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S		X														230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFERSON JOSE	1	0			S		X	X													230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	ESSC24	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	
34	PT	7049334	COLMENARES CASTILLO ROSA ELENA	1	0			S		X	X													230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
35	CC	79771573	PERDOMO QUINTERO EDINSON	1	0			S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
36	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	\$10,882,550	\$4,024.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	172.100	0		0		0	0	0	0	172.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.000.500	0		0		0	0	0	0	1.000.500	6

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0	0	262.900	1	
230301	Porvenir	800224808-8	994.800	0	0	0	0	0	0	0	994.800	4	
25-14	Colpensiones	900336004-7	483.800	0	0	0	0	0	0	0	483.800	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	240.400				240.400	0	0	240.400			2.404	240.400	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF10	Comfaboy				891800213-8	170.900	0
CCF21	Cafam				860013570-3	264.700	0
		Valor Mora Aporte		Total a Pagar		No. Afiliados	
		0		170.900		2	
		0		264.700		5	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
173.600	0	0	173.600	5
ICBF				
260.400	0	0	260.400	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.172.600	1.172.600
Pensión	3	1.741.500	1.741.500
Riesgos Laborales	1	240.400	240.400
CCF	2	435.600	435.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	260.400	260.400
MEN	0	0	0
SENA	1	173.600	173.600
TOTALES	10	4.024.100	4.024.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	\$10,882,550	\$4,024.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES											
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	SAJ	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000382683	GUATAQUI HERNANDEZ KEVIN BRAYAM	1	0			N																230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF21	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC 1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																230201	1.643.100	30	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	30	65.800	14-23	1.643.100	30	1	8.600	CCF21	1.643.100	30	65.800	0	0	0	0	0
3	CC 1018416174	GUERRA QUIJONES CARLOS ANDRES	1	0			N																230301	2.847.000	30	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	30	355.900	14-23	2.847.000	30	5	198.200	CCF10	2.847.000	30	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC 1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S		X														230301	569.400	12	91.200	0	0	0	0	EPS005	569.400	12	22.800	14-23	569.400	12	1	3.000	CCF21	569.400	12	22.800	0	0	0	0	0
5	CC 1104416599	VILORIA RAMOS ALVARO JOSE	1	0			N	X															230301	1.376.050	29	220.200	0	0	0	0	EPS002	1.376.050	29	172.100	14-23	1.376.050	29	1	7.200	CCF21	1.376.050	29	55.100	1.376.050	27.600	41.300	0	0
6	CC 6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																25-14	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF10	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
7	CC 79129483	VILLAMIL PAEZ NELSON	1	0			N	X															25-14	1.600.000	30	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	30	200.000	14-23	1.600.000	30	1	8.400	CCF21	1.600.900	30	64.000	1.600.000	32.000	48.000	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	\$0	\$198.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	198.200				198.200	0	0	198.200			1.982	198.200	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	198.200	198.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	198.200	198.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

EXONERADO PAGO
PARAFISCALES Y
SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	\$0	\$198.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAJE	TRIP	TRIP	TRIP	TRIP	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riego	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	59	0			N									0	0		0	0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0		
2	CC 1073383961	BENITEZ SANCHEZ JOHAN ANDRES	59	0			N									0	0		0	0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0		

PAGADA

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 174.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 174.700	\$ 0	\$ 174.700
SUBTOTALES:										\$ 174.700	\$ 0	\$ 174.700

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 136.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 136.500	\$ 0	\$ 0	\$ 136.500
SUBTOTALES:								\$ 136.500					\$ 136.500	\$ 0	\$ 0	\$ 136.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 75.958	\$ 75.958	\$ 0	\$ 0	\$ 75.958
SUBTOTALES:									\$ 75.958	\$ 0	\$ 0	\$ 75.958

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO	08																		230301-PORVENIR	23	\$ 1.091.350	\$ 174.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 174.700	EPS005-SANITAS S.A.	23	\$ 1.091.350	\$ 136.500	\$ 0	\$ 136.500	14-11 - ARL SURA	23	\$ 1.091.350	\$ 109878110	\$ 75.958	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 387.158

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:									\$ 178.000				\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES														
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	CCF	SENA
SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																																	
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO	31																	230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	\$ 109878110	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA		VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:								\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1098781105		NÚMERO PLANILLA:		1749413567		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		diciembre		AÑO	
CIUDAD/MUNICIPIO:		MALAGA		DEPARTAMENTO:		SANTANDER		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		2025	
DIRECCIÓN:		CALLE 8 N 15 61		TELÉFONO:		9999999		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994751213	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA		VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTATO R DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO																		230301 PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	\$ 1.423.500	109878110	\$ 7.500		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 413.300



SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-09-05, 08:52:34 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2025

Periodo Servicio: agosto de 2025

Referencia pago (PIN): 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-09-09

PAGADO 05/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON						
Documento	CC1057607337			Dirección	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	1		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 0	\$ 405.800



SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-10-03, 11:46:56 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: septiembre de 2025

Periodo Servicio: septiembre de 2025

Referencia pago (PIN): 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-10-09

PAGADO 03/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337			Dirección	AUT 11B SUR #11 B - 11
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.			Total Afiliados	1
Representante Legal				Departamento	BOGOTA D.C.
				Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	TSP	VSP	VST	SLN	LMA	VAC	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00												0	30	30	0	0	PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 0	\$ 405.800



SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-11-20, 08:52:39 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

Referencia pago (PIN): 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-11-12

PAGADO 20/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	Dirección	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TAP	TOP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																	0	30	30	0	0	PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 2.100	\$ 407.900

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

EDISON PERDOMO QUINTERO CC 79771573 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		Fecha Fin del Contrato	
Tipo de vinculación	Dependiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



PositivaSeguros



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79771573
Nombre	: EDINSON PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
Cq8jfTRI




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON PERDOMO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.771.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

Certifica a: Quien pueda interesar

JOHN ALBERT PERDOMO QUINTERO identificado con CC. 1024466590 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Tipo y Numero de Documento	NI - 901906991

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	10/10/2025	Tipo de Vinculación	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	Fecha Retiro	No registra
Clase de Riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30102025N1024466590A308968**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 1024466590
Nombre	: JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
s8PP2qT3H




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.466.590**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

ESPER PERDOMO QUINTERO CC 79547792 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		Fecha Fin del Contrato	
Tipo de vinculación	Dependiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



PositivaSeguros



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79547792
Nombre	: ESPER PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
oWAO6ODsH




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESPER PERDOMO QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79547792**, se encuentra afiliado/a desde **15/07/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Certificado Bancario

Lunes, 11 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONINCAG SAS identificado(a) con NIT 900934461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19283697101	2017/10/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

FECHA:28/08/2015

Bogotá D.C. 01 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Chinacota - Norte de Santander.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no realización de estudio de mercado local para la implementación de ítems no previstos.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en el marco del desarrollo del Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, cuyo objeto es la *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”* nos permitimos aclarar el procedimiento adoptado para la implementación de ítems no previstos o adicionales necesarios para la culminación satisfactoria de las obras en su sede.

Se informa que, para la ejecución de los ítems identificados como necesarios y no contemplados originalmente en el presupuesto del contrato, no se procedió a realizar un estudio de mercado específico a nivel local, debido a que dichos ítems fueron previamente determinados y **establecidos mediante estudios de mercado consolidados** y realizados en fases anteriores del mismo contrato para otras sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** en municipios con condiciones geográficas y de mercado comparables dentro del mismo proyecto.

Por lo tanto, la implementación de estos ítems no previstos en la sede de Chinacota se realizó mediante la **adopción directa** de los valores de referencia ya justificados y aprobados en los estudios de las sedes previas. Esto garantiza la uniformidad de precios y la eficiencia administrativa en la ejecución de las obras a nivel regional.

Agradecemos su comprensión y colaboración. Ante cualquier inquietud o requerimiento de documentación que soporte los estudios de mercado consolidados de las sedes anteriores, estamos prestos a suministrar la información necesaria.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

INFORME EJECUTIVO FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA ORIP CHINACOTA
25 de agosto al 10 de diciembre del 2025.

**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE
INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PÚBLICOS**

OBJETO DEL CONTRATO:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES (GRUPO 1)”.

CONTRATO NRO: 2193 del 2025
CONINCAG SAS.
2025

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

El presente documento corresponde al informe final de ejecución del Contrato de Obra No. 2193 de 2025 ORIP CHINACOTA, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la firma CONINGAC SAS. El contrato tiene por objeto la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales y el acta de inicio firmada el 25 de agosto de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Este informe presenta un panorama general del avance alcanzado durante el cuarto mes de ejecución, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, administrativos y financieros que inciden en el desarrollo del proyecto. Asimismo, se incluyen las actividades ejecutadas en cada uno de los frentes de obra, el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la distribución de recursos y los principales hallazgos encontrados durante el proceso.

El propósito de este documento es plasmar las actividades técnicas ejecutadas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de Chinácota, detallando las cantidades finales y certificando la entrega satisfactoria de las obras contratadas.

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007- 0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193 DE 2025
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.363.937.559 M/CTE)
ADICIÓN #1 DEL CONTRATO DE OBRA	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$162.498.783 M/CTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA MODIFICATORIO #1	MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.526.436.342 M/CTE)
VALOR CONTRATADO ORIP CHINACOTA	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEITIDOS PESOS (\$ 26.177.822.00 M/CTE)

VALOR FINAL EJECUTADO ORIP CHINACOTA	VEINTISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 26.176.759.00 M/CTE)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL DE OBRA	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
TIEMPO DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA	DIECISÉIS DÍAS (16)
PLAZO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
LUGARES DE EJECUCIÓN	Ubaté (Cundinamarca), Chocontá (Cundinamarca), Concepción (Santander), El Cocuy (Boyacá), Puerto Boyacá (Boyacá), Ramiriquí (Boyacá), Fresno (Tolima), Guamo (Tolima), Purificación (Tolima), Chinácota (Norte de Santander), Pamplona (Norte de Santander), Salazar de las Palmas (Norte de Santander) y Tunja (Boyacá).

UBICACIÓN DEL PROYECTO

La ORIP del Municipio de Chinácota (Norte de Santander) ubicado en la Avenida 4A # 0-30 Barrio Chapinero



2. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las memorias de cálculo finales, las intervenciones se agruparon en los siguientes capítulos principales:

1. **Preliminares:** se realizaron actividades correspondientes a demolición de acabado de piso y protección de mobiliario utilizado durante la intervención de la sede.
2. **Carpintería metálica y de madera:** Para estas actividades se tuvieron en cuenta la instalación de la película antirreflejo de seguridad de vidrios de fachada.
3. **Enchapes de muros:** Dentro de estas intervenciones se priorizo la rehabilitación de los muros afectados por humedad, de resane y estuco de espacios que presentaban un alto deterioro.
4. **Fachadas y revestimientos:** En este capítulo se evidencian las intervenciones realizadas a la fachada, la cual presentaba falta de un mantenimiento, para solucionarlo se realizó el lavado completo del ladrillo, el emboquille donde se requería y la aplicación de agentes hidrófugos que garantizan el sello de la capilaridad propia del sustrato. Así mismo se realizó la recuperación de vigas y columnas con aplicación de pinturas intemperie.
5. **Pinturas:** Con estas intervenciones logramos la rehabilitación total de muros interiores y patio exterior, estos se encontraban afectados por las filtraciones que padecía la sede.
6. **Pisos:** Para estas actividades se tuvieron en cuenta la instalación de alisado de piso.
7. **Red eléctrica:** En este caso tuvimos especial cuidado en cumplir la normatividad de iluminación, reemplazando todas las luminarias que se averiaron por diferentes factores ambientales y falta de mantenimiento.
8. **Red hidráulica:** Esta actividad se realizó el suministro del tanque de agua potable como reemplazo del existente el cual se encontraba en malas condiciones.
9. **Red Sanitaria:** En este caso se tuvo en cuenta el sondeo de las redes de aguas lluvias como parte del mejoramiento a las correctas conducciones de estas aguas y evitar futuras afectaciones.
10. **Aseo y señalización:** En este capítulo se tuvo en cuenta garantizar la correcta señalética a la sede, tanto para usuarios videntes como en braille para los usuarios con discapacidad visual, y por último un aseo fino de obra.
11. **Actividades complementarias:** En este desarrollo de actividades se tuvo en cuenta el mantenimiento de reja metálica en fachada y general de la sede, reubicación de archivos durante la ejecución, recorrido de cubierta, mantenimiento de cielorraso en fibra mineral y todas aquellas actividades menores requeridas para la correcta ejecución de las obras contractuales.

3. DECLARACIÓN DE ENTREGA

Se hace constar que el día **28 de noviembre de 2025**, se realizó la entrega formal de las obras en la **ORIP CHINACOTA** a entera satisfacción de la Supervisión e Interventoría. Las actividades descritas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y las memorias de cálculo adjuntas respaldan la veracidad de las cantidades aquí reportadas.

De la misma manera se realiza la socialización de manuales de mantenimiento y se entregan los

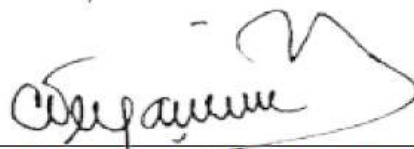
manuales de la sede para su archivo.

El inmueble se encuentra operativo y las entidades correspondientes han recibido las áreas intervenidas sin observaciones pendientes.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
NIT 900.934.461-5



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
R/Legal JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC







Bogotá D.C, 15 de Diciembre de 2025.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Entrega Videos Orip Chinácota

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto *“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.”*

En calidad de contratista del Contrato No. 2193-2025, cuyo objeto es *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, Agrupación 1”*, nos permitimos presentar la siguiente comunicación respecto a la ejecución de actividades en la Sede Chinácota.

Por medio del presente me permito realizar la entrega de los videos correspondientes al proceso de ejecución de la obra en la oficina de Chinácota.

Los archivos se entregan en formato digital, contenidos en el drive, para su respectivo conocimiento, revisión y archivo.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES

CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.

R/L CONINCAG SAS

NIT 900.934.461-5

Bitácora de obra

Entidad contratante
Superintendencia de Notariado y Registro

Contrato de obra
No. 2193 - 2025

Objeto

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos
sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación
y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de
registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por
agrupaciones - Grupo 1"

Contratista de obra
CONINCA SAS

Interventoría
JUM INGENIERIA SAS BIC

Sede: Chinácota
Norte de Santander.

25-08-25 Se firma acta de inicio del contrato de obra No. 2391 - 2025 cuyo objeto de " Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos publicos a nivel nacional, por agrupaciones - Grupo 1" Celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro (Contratante) y CONINCAE SAS (Contratista) con la interventoría de obra JUM INGENIERIA SAS BIC - Contrato de interventoría No. 2443 - 2025.

Se participa en la reunión de socialización del contrato con la entidad y se reciben los formatos de la entidad para fines contractuales.

Firmas Claudia R. (Res. obra)

26-08-25 Se realiza el primer comité de obra entre la entidad SNR, Interventoría, y Contratista de obra. donde se definió las rutas, equipos y fechas de las vistas técnicas a cada una de las doce OPIP objeto del contrato de obra.

Firmas Claudia R. Juan Carlos Vergara
Res. Obra.

27-08-25

al Se realizó elaboración, Subsanación, y aprobación de documentación contractual (Cronograma base, hojas de vida del personal de obra e Interventoría, relación del equipo mínimo obligatorio, discriminación del APU, plan de manejo ambiental y de residuos de construcción y demolición, plan de calidad y plan de seguridad y Salud en el trabajo.

Firmas Claudia R. Juan Carlos Vergara
Res. Obra.

04-09-25 Se mantiene activas las gestiones administrativas, para al aprobación del personal y planes tales como: Plan de manejo ambiental y RCP, calidad, SST y programación inicial.

09-09-25 Firmas Claudia R. Juan Carlos Vergara
Res. obra.

- 10-09-25 Se realizó la visita técnica inicial en la Sede de Chinacosta, norte de Santander, con la participación de:
- Registradora: Dra. Luisa Ballen, - Contratista apoyó a la Supervisión: Ing. Kelly Petro, - Contratista: Ing. Giovanni P. Arq. Johanna Grass - Interventoría: Ing. Jorge Iván Buitrago
- en donde se identificaron las diferentes actividades a realizar, las cuales presentan variaciones en sus cantidades iniciales, arrojando mayores y menores según revisión en terreno. Así mismo, se identificaron las obras no previstas que se requieren para el mejoramiento de la infraestructura. Dentro de estas, se encuentran las filtraciones por daños en la cubierta, pues según nos informan los funcionarios esta no recibe un mantenimiento desde que se instaló a sí mismo el cielo raso, ha venido sufriendo afectaciones por dichas filtraciones.
- Se suscribe acta de visita inicial entre las partes Interventoría, entidad, Contratista y personal encargado de la sede.

firmas

Claudia R.
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
~~Res~~

- 11-09-25 En este lapso de tiempo se trabajó entre contratistas, al interventoría y entidad SUR en la elaboración, revisión y aprobación de los actos de mayores y menores cantidades de obra, actos de justificación, recopilación de la documentación del personal de obra, se realizó la solicitud de ingreso y solicitud de inicio de actividades, contemplando el horario aprobado por la entidad para los lapsos de suspensión de términos y vigilancia. Se proyectó el inicio de obra de la presente sede el día 30 de septiembre de 2025.

firmas

Claudia R.
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
~~Res~~

30-09-25 Durante el inicio de la Jornada arribaron los materiales necesarios para la ejecución de las actividades de la Sede, de la misma forma se da reconocimiento de la sede al personal que se encuentra aprobado. Se inicia con la entrega de dotación, charla de ingreso, dada la formalidad y atención que requiere el área SST posteriormente se da inicio a las actividades con el desmonte del tanque aereo de 500 litros y la instalación del nuevo tanque con capacidad de 1000 litros. Las actividades finalizaron a la 5pm.

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudante de obra (1).

Firmas

Claudia R.
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


01-10-25

Hora: 8:00 am a 5:00 pm

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudante (1).

Actividades: Se desarrollaron actividades que no interrumpan el desarrollo habitual de la OPIP Chinácota, por lo que, se desmontó el aviso de la fachada dando aprovechamiento a la limpieza de la fachada en el área del gris basalto. Se adelantaron actividades de resane de muros internos, también se realizó el recorrido de la cubierta realizando el respectivo sellado de opteras identificadas. Finalmente, se realizó mantenimiento a las regas metálicas de la fachada.

Firmas

Claudia R.
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


02-10-25

Hora: 8:00 am a 5:00 pm.

02-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, Residente de Interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudante (1).

Actividades: Se dio continuidad al sellado de filtraciones identificadas en la cubierta, se avanzó en la aplicación de pintura a la fachada con pintura gris basalto, realizando a dos manos de aplicación como lo exige la especificación técnica, adicionalmente se ejecutaron labores de limpieza y lija en puertas y ventanas de la fachada con el fin de garantizar la preparación de la superficie para su mantenimiento.

Firmas:

Claudia Romero
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


03-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, residente de Interventoría, residente SST de obra e Interventoría, maestro de obra (1) - Ayudante (1).

Actividades: Se da inicio a la actividad de pintura en vinilo tipo 1 en el interior de la oficina de la doctora registradora. Simultáneamente se realizó el lavado de fachada y la aplicación de hidrófugo para garantizar su protección con la humedad. También se efectuaron sondeos y limpieza de bajantes, asegurando su funcionamiento adecuado. Finalmente, se dio inicio con la cobertura de inmuebles en las áreas que podrían verse afectadas por las actividades de mantenimiento que se vienen desarrollando.

Firmas:

Claudia R.
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


04-10-25

Soleado

31-10-25

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudante (2)

Actividades: Se concluye la actividad de pintura en la oficina de la registradora, se realiza verificación y recorrido de cubierta con el fin de verificar los trabajos realizados y garantizar que las filtraciones que se presentaban si hayan corregido, se realiza la actividad de pintura en aceite como mantenimiento perimetral de la reja en la fachada.

Firmas:

Claudia R.
Res. Obra.

Juan Carlos Vargas
~~Res. Obra~~

05-10-25

No se ejecutaron actividades de obra.

Claudia R.
Res. Obra.

06-10-25

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra, e interventoría, maestro de obra (1), Ayudante (2)

Actividades: Se realizó la actividad de traslado de puestos de trabajo y recopilación para cubrirlos y generar la protección de mobiliario en el área de servicio al Cliente (sala de espera y zona del personal ORIP Chiricota) para dar continuidad con la actividad de pintura vinilo tipo 1

Clima
firmas

: Soleado

Claudia R.
Res. obra.

Juan Carlos Vargas
~~Res. Obra~~

07-10-25

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra, e interventoría, maestro de obra (1), ayudante (2).

Actividades: Se continúan las actividades de trasiego de puestos de trabajo para despejar los espacios de intervención en pintura de vinilo tipo 1, se hace el cambio de luminarias led de 960 x 0.60 a lo largo de la sede en la zona ya estipuladas por la interventoría, así mismo se realiza el retiro de enseres como impresoras, archivos y elementos de oficina para evitar afectación que pese a que se encuentran debidamente protegidos la empresa convoca a la prioriza la integridad en los enseres de la entidad, finalmente en la zona del pasillo se realizan actividades de estorco para preparación de superficies óptimas para la aplicación de pintura, finalmente se realiza la demolición de piso en la zona del baño de la oficina de la registradora.

Clima: Soleado

Firmas:

Claudia R.
Res. Obra

Juan Carlos Vergara
[Signature]

8-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (2).

Actividades: Se continúa con la actividad de aplicación de pintura vinilo tipo 1, alistado de piso en baño de oficina de la registradora, así mismo se realizan actividades de medición para elaboración de memorias de cálculo para cobro y atenuizar de igual forma el balance de obra. Al finalizar de la jornada se realizó el traslado de los puestos de trabajo que se removieron para la ejecución de pintura en muros.

Firmas

Claudia R.
Res. Obra

Juan Carlos Vergara
[Signature]

09-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (2)

Actividades: Se realizan subsanaciones de pintura en áreas solicitadas para mayor acabado en la superficie, se hace preparación de muros internos en el área de jardín para iniciar con la aplicación de vinilo tipo 1, del mismo modo se inician labores de pintura en las puertas externas a los 2 patios existentes de la sede. Se está a la espera de piso para hacer la instalación del mismo en el área del baño en la oficina de la registradora.

Firmas:

Claudia R.
Res. obra.

Juan Carlos Vergara


10-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudantes (2)

Actividades: Una vez terminados los espacios con la actividad de pintura se realiza el trasiego o traslado del mobiliario perteneciente al espacio trabajado, en este caso en la oficina de archivos donde se retiro, archivadores, puestos de trabajo y sillas, una vez reubicados se realiza el respectivo aseo para entrega de espacios.

Firmas:

Claudia R.
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


11-10-25

Clima: lluvioso

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudante (2).

11-10-25

Actividades: Se realizan detalles de pintura en el área de descanso como se indica por parte de la residente de obra la Ing. Claudia Pomínez con el fin de cumplir con los requerimientos de calidad, se realiza el cambio de luminarias led redondas de 18 w de sobreponer en el área de baño de la ORIP Chinácuta, finalmente se realiza limpieza de mobiliario y aseo general de obra, en los espacios intervinientes.

Firmas

Res. Ob. Claudia Pomínez

Juan Carlos Vergara

12-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, e interventoría, residente SST, obra e interventoría, maestro de obra (1) - Ayudante (1).

Actividades: Se realiza el cambio de cielo raso en área de cámaras o sistemas, zona de pasillo y área de descanso teniendo en cuenta la zonas afectadas por filtraciones, una vez finalizada esta actividad se realiza un aseo general de la sede.

Firmas

Claudia Pomínez
Res. obra.

Juan Carlos Vergara

13-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudante (1)

Actividades: Teniendo en cuenta que se han finalizado las actividades de gran demanda ante el presupuesto de la Sede, se inician con las actividades administrativas para memorias de cantidades entre obra e interventoría mientras la entidad nos remite el diseño final de los acrílicos para fabricación y distribución a la sede.

Firmas:

Claudia Pomínez R.O.

Juan Carlos Vergara

14-10-25

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1), Ayudante (1)

Actividades: Se está a la espera del diseño-logo para el tema de acrílicos en su fabricación y distribución a la sede e instalar.

Firmas: Claudia Ramirez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

[Signature]

15-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1)-Ayudante (1).

Actividades: Se continúa a la espera del diseño definitivo para el diseño y logo de los acrílicos de señalización para la fabricación, distribución e instalación en la Sede según se indique.

Firmas: Claudia Ramirez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

[Signature]

16-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra, residente de interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1)

Actividades: A la fecha continuamos a la espera que la entidad SIR remita los respectivos logos en alta definición con el fin de poder elaborar el arte de las señalizaciones y avisos para su impresión e instalación.

Firmas: Claudia Ramirez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

[Signature]

17-10-25

Personal: Res. obra e interventoria, res. SST obra e interventoria - Maestro (1)

Clima: Lluvia leve

Actividades: A la fecha continuamos a la espera que la entidad SIRE remita los respectivos logos en alta definicion con el fin de poder elaborar el arte de las señalizaciones y avisos para su impresion e instalacion

Firmas:

Claudia Ramirez
Res. obra.Juan Carlos Vergara
Asf

1

18-10-25

Personal: Res. obra e interventoria, res. SST obra e interventoria - Maestro (1)

Clima: Lluvia

Actividades: A la fecha continuamos a la espera que la entidad SIRE remita los respectivos logos en alta definicion con el fin de poder elaborar las señalizaciones y avisos para su impresion e instalacion

Firmas:

Claudia Ramirez
Res. obra.Juan Carlos Vergara
Asf

19-10-25

Personal: Res. obra e interventoria, res. SST obra e interventoria, maestro (1)

Clima: Soleado

Actividades: No se desarrollaron actividades de obra.

Firmas:

Claudia Ramirez
Res. obra.Juan Carlos Vergara
Asf

20-10-25

Personal: Residente de obra e interventoria, res SST y obra e interventoria, maestro (1).

Clima: Soleado

Actividades: Se está a la espera de revision con la entidad SIRE los logos en alta definicion para su fabrica, distribucion

20-10-25 e instalación en sede

Firmas:

Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


21-10-25

Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría, maestro de obra (1).

Clima: Soleado

Actividades: Se está a la espera de la revisión de planos y la aprobación pertinente por la entidad SIRE para el proceso de fabricación, distribución y su instalación.

Firmas:

Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara


22-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividades: Se recibe plano por parte de la entidad y se encuentra en logística de diseño para aprobación por parte de la entidad e iniciar con su fabricación, distribución e instalación en sede.

Firmas:

Claudia Ramírez
Res. obra.

Juan Carlos Vergara


23-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividades: Se recibe plano por parte de la entidad y se encuentra en logística de diseño para aprobación por parte de la entidad SIRE e iniciar con su fabricación, distribución e instalación.

1 en Sede,

f Firmas: Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~del~~

24-10-25

Personal: Residente de obra e interventoría, residente de SST de obra e interventoría, maestro (1)

Clima: Soleado

1 Actividades: Se recibe logo por parte de la entidad y se encuentra en la logística de diseño para aprobación por parte de la entidad SNE e iniciar con su fabricación, distribución y finalmente instalación en sede.

f Firmas: Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~del~~

25-10-25

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

1 Clima: Soleado.

1 Actividades: Se encuentra en logística de diseño para aprobación de logos en alta definición para puesta en fabricación, y finalmente instalación en sede.

f Firmas: Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~del~~

26-10-25

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Clima: Soleado

1 Actividades: No se desarrollaron actividades de obra

26-10-25
Firmas: Claudio Pamiés Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~At~~

27-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividades: En esta sede se encuentra pendiente la aprobación del diseño del logo en alta definición, el cual será remitido por la entidad contratante. Una vez se cuente con dicha aprobación y listado de nombres según oficina se dará la gestión correspondiente para el envío al proceso de fabricación, distribución e instalación, conforme a las especificaciones y lineamientos que determine la entidad.

Firmas: Claudio Pamiés Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~At~~

28-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividades: Se encuentra pendiente la aprobación y listado de oficinas que irán en los logos "Senaletica" en acrílicos, dicha aprobación pertenece a la entidad contratante, una vez sea informada de manera oficial se procederá a su fabricación, distribución e instalación en sede.

Firmas: Claudio Pamiés Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~At~~

29-10-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría.

Actividades : Se continúa a la espera de la aprobación del diseño de acrílicos para fabricación según el listado proporcionado por la entidad.

Firmas: Claudia Pomier
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Ag~~

30-10-25

Clima : Soleado

Personal : Residente de obra e interventoría, residente de obra SST y de interventoría, maestro (1)

Actividad : Continúa a la espera de la aprobación del diseño de acrílicos para fabricación según el listado proporcionado por la entidad.

Firmas: Claudia Pomier
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Ag~~

31-10-25

Clima : Soleado

Personal : Residente de obra e interventoría, residente de obra SST y de interventoría, maestro (1)

Actividad : Aún se encuentra pendiente la aprobación del diseño de los acrílicos y así, iniciar su fabricación acorde al listado proporcionado por la entidad.

Firmas: Claudia Pomier
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Ag~~

01-11-25

Clima : Soleado

Personal : Residente de obra e interventoría, residente de obra SST y de interventoría, maestro (1)

Actividad : Continuamos a la espera de la aprobación del logo para

01-11-25 Iniciar señalética de la sede y ser instalada.

Firmas: Claudia Párriz
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Atf~~

02-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría maestro (1)

Actividades: Resulta a la fecha pendiente la aprobación por parte de la entidad en cuanto a los logos y diseño de acrílicos para fabricación.

Firmas: Claudia Párriz
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Atf~~

03-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría maestro (1)

Actividades: Continúa pendiente la aprobación por parte de la entidad SNE, del logo en alta definición a los acrílicos a instalar según lo indique la entidad.

Firmas: Claudia Párriz
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Atf~~

04-11-25

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría maestro (1)

Actividades: Continúa pendiente la aprobación por parte de la entidad SNE sobre los logos en alta definición a los acrílicos

4-11-25 a instalar donde la sede u entidad indique

Firmas: Claudia Páez Res. obra. Juan Carlos Vergara

5-11-25

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividades: Continúa pendiente la lista con cantidades y aprobación de logo por parte de la entidad SIR para fabricación de los acrílicos e instalatorios.

Firmas: Claudia Páez Res. obra. Juan Carlos Vergara

6-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividades: Se encuentra en proceso de proveedor para atender a la solicitud de la entidad de fabricar los acrílicos según diseño.

Firmas: Claudia Páez Res. obra. Juan Carlos Vergara

7-11-25

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST obra e interventoría, maestro (1).

Actividades: A la espera de la presentación del diseño por proveedor para aval de la entidad y proceso final de fabricación.

Firmas: Claudia Páez Juan Carlos Vergara

08-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Se encuentra a la espera de ingresos por parte de la entidad para la fabricación de la señalética.

Firmas: Claudia Pármex
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
~~At~~

09-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Se encuentra a la espera de ingreso de recursos por parte de la entidad para la fabricación de la señalética.

Firmas: Claudia Pármex
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
~~At~~

10-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Se encuentra a la espera de ingreso de recursos por parte de la entidad para la fabricación de la señalética.

Firmas: Claudia Pármex
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
~~At~~

11-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e

11-11-25 Interventoría, maestro (1)

Actividades: Se continúa a la espera de recursos para la fabricación de la señalética.

Firmas: Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Res.~~

12-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Continúa la espera de ingresos de recurso bajo la facturación tramitada a la entidad para fabricación de la Señalética y aviso ORIP

Firmas: Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Res.~~

13-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: A la fecha se está a la espera de ingresos de recursos bajo la facturación tramitada a la entidad para fabricación de la Señalética y aviso ORIP de la sede.

Firmas: Claudia Ramírez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara
~~Res.~~

14-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra

e interventoria, maestro (1)

Actividades: A la fecha sigue pendiente la recepción del pago de la entidad de las diferentes facturas que ya se tiene en trámite para lograr la fabricación de los acrílicos.

Firmas: Claudia Páez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

~~At~~

15-11-25

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1)

Actividades: Continúa pendiente el ingreso de recursos de la entidad para iniciar fabricación de curso y acrílicos en esta OEP.

Firmas: Claudia Páez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

~~At~~

16-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1).

Actividades: Continúa pendiente de recursos de la entidad para iniciar fabricación de curso y acrílicos de esta OEP.

Firmas: Claudia Páez
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

~~At~~

17-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1)

Actividades: Continúa pendiente el ingreso de recursos para iniciar la fabricación de curso y acrílicos de esta OEP.

17-11-25

firmas: Claudia Páez
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
Atte

18-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Sigue pendiente la fabricación de acrílico y señalética hasta que ingresen recursos por parte de la entidad.

firmas: Claudia Páez
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
Atte

19-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Continúa pendiente el ingreso de recursos por parte de la entidad para iniciar la fabricación de acrílicos y avisos de la ORIP.

firmas: Claudia Páez
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
Atte

20-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Continúa pendiente el ingreso de recursos por parte de la entidad para iniciar la fabricación de acrílicos y avisos de la ORIP.

firmas: Claudia Páez
Res. Obra.Juan Carlos Vergara
Atte

21-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1).
Actividad:	Se está a la espera de recursos por parte de la facturación tramitada en la entidad para iniciar fabricación de la señalética de la ORIP según diseño aprobado por la entidad.
Firmas:	Claudia Ramírez Res. obra. Juan Carlos Vergara Atf
22-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1)
Actividad:	Se está a la espera de recursos por parte de la facturación tramitada en la entidad para iniciar fabricación de la señalética de la ORIP según diseño apropiado por la entidad.
Firmas:	Claudia Ramírez Res. obra. Juan Carlos Vergara Atf
23-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, residente SST de obra e interventoria, maestro (1)
Actividad:	Se está a la espera de recursos por parte de la facturación tramitada en la entidad para iniciar fabricación de la señalética de la ORIP según diseño aprobado por la entidad.

firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. ~~del~~

24-11-25

Clima: Soleado

Personal: residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Se inicia con la fabricación de señalética para las sedes y contar con su instalación para la entrega final de la sede.
En horas de la tarde se realiza comité entre obra e interventoría para revisión del 70% y balance final, contando con la entrega próxima de esta sede el 28 de noviembre para levantar acta de recibo final y suscripción entre las partes.

firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. ~~del~~

25-11-25

Clima: Soleado

Personal: residente de obra e interventoría, residente SST obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Se continúa con la fabricación de la señalética para la sede y contar con su instalación para la entrega final de la sede.

firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. ~~del~~

26-11-25

Clima: Soleado

Personal: residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Se hace entrega de señalética de la sede, Posteriormente se inicia su instalación para la entrega final de la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. 

27-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Se continúa en fabricación el aviso de la ORIP. se instala señalética acrílica y braille en la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra 

28-11-25

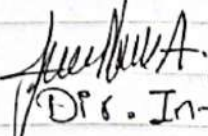
Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Se realiza mesa de trabajo entre las entidades para culminar actividades y hacer acta de recibo. - se cierra la bitácora, se entrega la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. 

Con estas intervenciones el contratista de obra realizó a entera satisfacción todas las actividades contractuales, las cuales fueron recibidas por parte de la interventoría y la supervisión SNR, dando por terminada la ejecución de esta ORIP.

Firmas: Claudia Ramírez 
Res. obra. Dir. Interventoría

Bitácora de obra

Entidad Contratante
Superintendencia de Notariado
y Registro

Contratista de obra
Nº 2193-2025

Objeto
"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones - Grupo 1"

Contratista de obra
CONINCA S.A.S

Interventoría
JVM INGENIERIA S.A.S BIC

Sede
Concepción - Santander

25-08-25 Se firma acta de inicio del contrato de obra No 2391-2025 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional por agrupaciones - Grupo 1" celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro (Contratante) y CONINCA SAS (Contratista) con la interventoría de obra JUM INGENIERIA SAS BR - contrato de interventoría No 2413-2025.

Se participa en la reunión de socialización del contrato con la entidad y se reciben los formatos de la entidad para fines pertinentes.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara ~~At~~

26-08-25 Se realiza primer comité de obra entre entidad SNR interventoría y contratista de obra donde se definió las rutas, equipos y fechas de las vistas técnicas a cada uno de los doce ORIP objeto del contrato de obra.

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara ~~At~~

27-08-25 Se realizó elaboración, subsanación y aprobación de documentación Contractual (Cronograma base, a) hojas de vida del personal de obra e interventoría, relación del equipo mínimo obligatorio, discriminación del AIV, plan de manejo ambiental, y residuos de construcción y demolición, plan de calidad y plan de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Firmas: Claudia Ramírez Res. Obra. Juan Carlos Vergara ~~At~~

01-09-25 Teniendo presente las apreciaciones entre el
al equipo de interventoría y dando inicio a los reco-
10-09-25 mientos de obra en las OPIP, se programó visita a
la OPIP concepción - Santander el día 11 y 12 de
Septiembre de 2025.

Firmas: Claudia Pamiroz Juan Carlos Vergara
Res. obra. Atte

11-09-25 Se realizó la visita técnica inicial en la sede con-
al cepción Santander con la participación de:
12-09-25 - Registradora: Dra. Rosa Elvira Flores Penaranda -
- Contratista apoyo a la supervisión: Ing. Kelly Petro,
- Contratista de obra: Ing. Giovanni Pineda y Arg. Johanna
Grass.

- Interventoría: Ing. Jorge Iván Buitrago García,
Se realizó la visita a las instalaciones de la oficina
de registros públicos sede concepción, en donde se
identificaron las diferentes actividades a realizar, las
cuales presentan variaciones en sus cantidades iniciales
arrojando mayores y menores según revisión en terreno.
Así mismo se identificaron obras no previstas que se
requieren para el mejoramiento de la infra estructura
Dentro de estas se encuentran adecuaciones de
vampas para ingreso.

- Se suscribe acta de visita inicial entre las partes
Interventoría, entidad contratista y personal encarga-
do de la sede.

Firmas: Claudia Pamiroz Juan Carlos Vergara
Res. obra. Atte

13-09-25 En este tiempo se trabajó entre contratista, interventoría
y entidad sinir en la elaboración revisión y aprobación

13-09-25	de las actas de mayores y menores cantidades de obra
al	actas de justificación, verificación de la documentación
24-10-25	de personal de obra se realizó la solicitud de ingreso y solicitud de inicio de actividades en la sede concepción Santander. Una vez se cumplió con todos los requisitos, se programa inicio de actividades en la sede el día 25 de octubre de 2025

25-10-25

Clima:	Preaipitaciones leves.

Personal: Residente de obra interventoria, residente SST obra e interventoria, maestro (1) - Ayudante (1).

Actividades: Se realiza el recuento de obra en la OPIP Concepción-Santander para la elaboración y suscripción de acta de vecindad entre registradora, contratista e interventoría, donde se expone el estado actual del mobiliario de la sede OPIP Concepción, del mismo modo se inicia con la entrega de personal la dotación de obra -charla de ingreso como lo solicita el área SST. Adicionalmente se realiza el despacho de material necesario para atender las actividades propias del contrato.

Firmas: Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara
Pres. obra. ~~44~~

26-10-25

Clima:	Steady.

Actividades: Teniendo presente el plazo de la suspensión de términos, se inicia con la demolición de arbolado de piso, placa de contrapiso en la zona de la rampa de ingreso con el fin de priorizar la actividad y ser culminada en el tiempo de retornar las labores normales de la sede, del mismo modo se inicia con la atención en la afectación de muro debido a la humedad.

Firmas: Claudio Res. Obra. Juan Carlos Vergara

27-10-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)
Actividades:	Se continuo con la demolición de la rampa de ingreso a la sede en su sección 2 de alisado de piso, vesane en oficina de la registradora y hall de atención al cliente. Se finaliza la jornada con orden y aseo
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra. ~~Atx~~
28-10-25	
Clima:	Lluvioso
Personal:	Residente de obra e interventoría, residente de obra SST y de interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)
Actividades:	Se presentaron lluvias en horas de la tarde, pese a que las actividades que se vienen desarrollando son interiores, el invierno en esta zona donde se encuentra ubicada la sede es constante. Como desarrollo contractual se ejecutaron labores compactación de recebo en excavación de la rampa de ingreso, amone de parrilla para fundida de concreto en la sección de rampa, finalmente se aplica pintura en la oficina de la registradora luego de lijado de vesanes, así como en el área de atención al cliente. Al finalizar la jornada se realiza orden y aseo de obra.
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. Obra. ~~Atx~~
29-10-25	
Clima:	Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Se adelantaron actividad de instalación de flanche, aplicación de pared impermeabilizante para atacar los humedades presentadas en los muros afectados por filtraciones o Capilaridad, del mismo modo se realizan actividades de pintura y desmonte de estantes de archivos para contar con mayor espacio de trabajo y dar el trabajo correspondientes.

Firmas: Claudia Páez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~Res. Obra.~~

30-10-25

Clima: Soleado
Personal: Continuaron con las actividades de pintura de interior puliendo de talles en áreas de oficina, estu-
cando áreas que fueron previamente pañetadas y al final de la jornada su respectivo orden y aseo.

Firmas: Claudia Páez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~Res. Obra.~~

31-10-25

Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividad: Se realizó fundido de granito en la rampa de acceso para concluir las intervenciones de obra en el regreso a las funciones de la OIP. Adicionalmente se realizó reubicación del mobiliario que fue necesario remover para atender a los muros

31-10-25 afectados por humedad o filtraciones, localizado acompañado de un aseo general de las zonas internas.

Firmas: Claudia Páez
Res. Obra

Juan Carlos Vergara
At

01-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividad: Se evidencia que el aire acondicionado se encuentra condensando en el espacio del cuarto eléctrico, el cual podría ocasionar daño u afectaciones a los trabajos realizados en esta zona, se deben actividades de orden y aseo.

Firmas: Claudia Páez
Res. Obra

Juan Carlos Vergara
At

02-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: No se desarrollaron actividades de obra.

Firmas: Claudia Páez
Res. Obra

Juan Carlos Vergara
At

03-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

03-11-25 Se realiza actividad de orden y aseo, teniendo en cuenta el reinicio de actividades en la OFIP con atención normal al público.

Firmas: Claudia Pámez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~Atx~~

04-11-25

Clima: Soleado
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Durante la jornada se realizó retiro de pintura levada en muro del patio interno para iniciar los resanes de la zona, además se realiza compra de materiales.

Firmas: Claudia Pámez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~Atx~~

05-11-25

Clima: Soleado.
Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de Obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Durante la jornada se iniciaron resanes e archivo obra en el segundo piso en el área externa del patio, resanes en muros y tratamientos de humedades con pintura de impermeabilización en antepechos y muro del patio para continuar con estuco exterior y proceder a pintar.

Firmas: Claudia Pámez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~Atx~~

06-11-2025

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Se continúa realizando estuco exterior y se inicia con pintura de muros con vinilo pintura premium en el área de patio, a su vez se realizó traslado y desinstalación de estantes de Archivo para iniciar resanes y pintura en el archivador del Segundo piso ubicado en el patio.

Firmas: Claudia P.

Juan Carlos Vergara

07-11-2025

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Se continúa con detalles de pintura en el área de patio, archivador del segundo piso y área general de la zona con el fin de preservar el estado actual de la sede.

Firmas: Claudia P.
Res. Obra.

Juan Carlos Vergara

08-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Se continúa con resanes y pintura en el área del patio interior de la sede, y resanes en archivador. Orden y aseo

Firmas: Claudia Ramírez

Juan Carlos Vergara

9-11-25
 Climas: Soleado
 Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)
 Actividades: Se adelantaron actividades de pintura en patio interior y se realiza el cambio de 25 und de lámparas led de 60x60 en toda la sede. al finalizar jornada orden y aseo
 Firmas: Claudia Páez Res. obra. Juan Carlos Vergara ~~Int~~

10-11-25
 Climas: Soleado
 Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)
 Actividades: Se detallan temas de reparo en área de archivo, teniendo en cuenta que fue necesaria la intervención de parte de impermeabilización dada la afectación de humedad, finaliza pintura en área de patio y con eso se realiza un aseo general de piso del patio después se realiza limpieza en área de cocinas para dejar el área limpia.
 Firmas: Claudia Páez Res. obra. Juan Carlos Vergara ~~Int~~

11-11-25
 Climas: Soleado
 Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1) - Ayudante (1)
 Actividades: Se realizó detalles en pintura del área de archivo Segundo piso y Cuarto de insumos, se embagó

11-11-25 borde de fachada para evitar filtraciones en muros internos desde fachada. y se aplica SKA en ventanas para sello correspondiente, finalmente se lleva a cabo lavado de fachada con hidrofugo.

Firmas: Claudia Pomínez Juan Carlos Vergara
Res. Obra ~~At~~

12-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1), Ayudante (1)

Actividades: Se realiza instalación de cinta antideslizante en rampa y escalones internos, finaliza lavado de fachada con hidrofugo y orden en archivero Segundo piso.

Firmas: Claudia Pomínez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~At~~

13-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1), Ayudante (1)

Actividades: Se realiza pintura gris basalto en fachada cambio de rejilla de 930cm, instalación de vidrio en puerta de patio, sonda en bajantes de agua lluvia y baterías sanitarias. Por último orden y aseo.

Firmas: Claudia Pomínez Juan Carlos Vergara
Res. Obra. ~~At~~

14-11-25

Clima: Soleado

14-11-25

2-11-21

Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría maestro (1) - Ayudante (1).

Actividades: Se realizan detalles de pintura en muros de pintura exterior e interior, pintura en Carcamos, rectificación y verificación del flanche instalado en la oficina de la registradora en zona de abierta.

Firmas: Claudia Páez Res. Obra Juan Carlos Vergara

15-11-25

2-11-21

Clima: Soleado.

Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría maestro (1) - Ayudante (1)

Actividades: Para esta sede los items pendientes por ejecutar son señalética y rejilla de aseo, el cual se encuentra pendiente fabricar una vez ingrese recursos de la entidad.

Firmas: Claudia Páez Res. Obra Juan Carlos Vergara

16-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría residente SST de obra e interventoría maestro (1).

Actividades: No se reflejan ingresos aún hasta la fecha. Pendiente la fabricación de señalética y Carcamo para finalizar la ejecución en esta sede.

Firmas: Claudia Páez Res. Obra Juan Carlos Vergara

17-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1)
Actividades:	A la fecha sigue pendiente el ingreso de recursos para fabricación de carcamo y señalética.
Firmas:	Claudia Parínez Res. Obra Juan Carlos Vergara ~~Res.~~
18-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).
Actividades:	Continua pendiente el ingreso de recursos para lograr la fabricación del carcamo y señalética de esta OHP.
Firmas:	Claudia Parínez Res. Obra. Juan Carlos Vergara ~~Res.~~
19-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1).
Actividades:	Residente de obra e interventoría, residente SST de obra e interventoría, maestro (1). Continua pendiente el ingreso de recursos por parte de la entidad para iniciar fabricación de carcamo o rejilla de ozo y señalética de la OHP.
Firmas:	Claudia Parínez Res. Obra. Juan Carlos Vergara ~~Res.~~

0-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra interventoria residente de SST obra e Interventoria, maestro (1)
Actividad:	Se está a la espera de recursos para fabricación de rejilla de 0.30cm y señalética de la ORIP.
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra. ~~AG~~
21-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, Residente SST de Obra e interventoria, maestro (1)
Actividad:	Se está a la espera de recursos para fabricación de rejilla de 0.30cm y señalética de la ORIP.
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra. ~~AG~~
22-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1)
Actividad:	Se está a la espera de recursos por parte de la facturación tramitada en la entidad para iniciar fabricación de la señalética de la ORIP según diseño aprobado por la entidad
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra. ~~AG~~

23-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1)
Actividad:	Día dominical.
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra ~~Res. obra~~
24-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, Residente de SST de obra e interventoria, maestro (1).
Actividad:	Se inicia con la fabricación de señalética para las sedes y contar con su instalación para la entrega final de la sede. En horas de la tarde se realiza comité entre obra e interventoria para revisión del 10% y balance final, contando con la entrega proxima de esta sede el 26 de noviembre para levantar acta de recibo final y suscripcion entre las partes.
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra ~~Res. obra~~
25-11-25	
Clima:	Soleado
Personal:	Residente de obra e interventoria, Residente SST de obra e interventoria, maestro (1).
Actividad:	Se continúa con la fabricación de señalética para las sedes y contar con su instalación para la entrega final de la sede.
Firmas:	Claudia Ramirez Juan Carlos Vergara Res. obra ~~Res. obra~~

Actividad: Se hace entrega de señalética de la sede, Posteriormente se inicia su instalación para la entrega final de la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. 

27-11-25

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra e interventoría, maestro (1).

Actividad: Se continúa en fabricación el aviso de la ORIP. se instala señalética acrílica y braille en la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra 

28-11-25

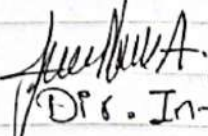
Clima: Soleado

Personal: Residente de obra e interventoría, Residente SST de obra e interventoría, maestro (1)

Actividad: Se realiza mesa de trabajo entre las entidades para culminar actividades y hacer acta de recibo. - se cierra la bitácora, se entrega la sede.

Firmas: Claudia Ramírez Juan Carlos Vergara
Res. obra. 

Con estas intervenciones el contratista de obra realizó a entera satisfacción todas las actividades contractuales, las cuales fueron recibidas por parte de la interventoría y la supervisión SNR, dando por terminada la ejecución de esta ORIP.

Firmas: Claudia Ramírez 
Res. Obra. Dir. Interventoría

Bogotá D.C. 01 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Chinácota - Norte de Santander.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no ejecución de ensayos de laboratorio en la sede.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y dando continuidad a las solicitudes de información relacionadas con la ejecución del Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, cuyo objeto es la *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”* nos dirigimos a ustedes para aclarar la gestión del control de calidad en la sede de Chinácota.

Se informa que, durante el desarrollo de las obras ejecutadas en las instalaciones, **no se realizaron ensayos de laboratorio** (tales como ensayos de resistencia de concreto, granulometría, compactación, o pruebas de calidad de materiales en sitio).

La decisión de no proceder con esta actividad de control obedece a que la naturaleza de las obras ejecutadas en esta sede, ya que no implicaba la colocación de elementos estructurales nuevos o la utilización de grandes volúmenes de materiales (como concreto o acero) cuya resistencia o mezcla debiera ser validada bajo norma técnica específica mediante ensayos de laboratorio.

En consecuencia, el control de calidad se verificó mediante **inspección visual detallada y comprobación de conformidad geométrica** de los elementos instalados, lo cual es el nivel de control apropiado para el tipo de intervención realizada.

Agradecemos su comprensión. Estamos a su disposición para cualquier aclaración adicional sobre los procedimientos de control de calidad aplicados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

RELACIÓN DE PERSONAL Y SOPORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL – SEDE ORIP CHINACOTA

Contrato No. 2193-2025
CONINCAG S.A.S. – Contratista
Fecha: Diciembre de 2025

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la radicación del presente corte correspondiente a la **sede ORIP CHINACOTA**, se presenta la relación general del personal técnico, administrativo y operativo que intervino en la ejecución de las actividades de obra.

El presente documento tiene como finalidad **facilitar la verificación de las planillas y confirmar las afiliaciones y demás requerimiento de Seguridad Social Integral**, indicando la fecha de afiliación y la fecha de ingreso de cada integrante del equipo.

Se deja constancia de que **todo el personal relacionado se encuentra actualmente vinculado y activo**, y que las planillas de aportes se realizan **mes vencido y mes pagado**, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.

Tabla 1. Relación de personal vinculado – Sede ORIP CHINACOTA

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
1	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174	Director de Proyecto	Todas las sedes	25/09/2025	25/09/2025	Continúa laborando	Información ubicada en la Planilla de CONINCAG S.A.S., con aportes completos y verificados. Personal antiguo de la empresa con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
2	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933	Residente SST	Todas las sedes	12/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla registrada en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal nuevo vinculado al proyecto.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
3	Claudia Ximena Ramírez Palacio	1.098.781.105	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
4	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con afiliaciones activas y aportes completos. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
5	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337	Residente de Obra	Todas las sedes	01/08/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla gestionada de forma independiente, con aportes realizados según el periodo correspondiente. Personal nuevo vinculado al proyecto.
6	César Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434	Residente de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes realizados según tiempos de vinculación. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

N°	Nombre completo	C.C.	Cargo	Sede	Fecha de afiliación	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Observaciones
7	Deyder Fabricio Piñeres Ortiz	1.098.702.443	Inspector de Obra	Todas las sedes	15/09/2025	15/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
8	Albert Perdomo Tapiero	80.795.548	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
9	John Fredy Vega Ospina	1.070.606.991	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
10	José del Carmen Leal	88.000.787	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes mes vencido y mes pagado. Personal antiguo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.
11	Luis Eduardo Méndez Gonzales	5.435.149	Obrero	CHINACOTA	15/09/2025	16/09/2025	Continúa laborando a la fecha	Información y Planilla incluida en Total Ingeniería y Construcciones S.A.S., con aportes vigentes y afiliación activa. Personal Nuevo con ingreso y afiliación desde el inicio de las obras.

Se deja manifestado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, **los aportes a la seguridad social se efectúan mes vencido y mes pagado**, por lo que las fechas de afiliación e ingreso aquí consignadas deben tenerse en cuenta al momento de la verificación documental.

Asimismo, todos los certificados anexos y planillas referenciadas acreditan que el personal vinculado cumple con sus respectivas afiliaciones a los subsistemas de **salud, riesgos laborales, pensión y caja de compensación**, garantizando el cumplimiento de los requisitos laborales y de seguridad social durante la ejecución contractual.

Se deja manifestado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, **los aportes a la seguridad social se efectúan mes vencido y mes pagado**, por lo que las fechas de afiliación e ingreso aquí consignadas deben tenerse en cuenta al momento de la verificación documental.

Asimismo, todos los certificados anexos y planillas referenciadas acreditan que el personal vinculado cumple con sus respectivas afiliaciones a los subsistemas de **salud, riesgos laborales, pensión y caja de compensación**, garantizando el cumplimiento de los requisitos laborales y de seguridad social durante la ejecución contractual.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-10	E		91294331	\$2.559.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.300				221.300	0	0	221.300			2.213	221.300	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.300	221.300
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.559.600	2.559.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91294331	\$2.559.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																		230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																		230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																		230301	1.328.600	212.600	0	0	0	0	EPS005	1.328.600	53.200	14-23	1.328.600	1	7.000	CCF21	1.328.600	53.200	0	0	0	0	0
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S										X								230301	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	3.800	14-23	94.900	1	0	CCF21	94.900	3.800	0	0	0	0	0
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-08	E		89410191	4
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.558.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	263.000	0	0	0	0	0	0		263.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	219.800				219.800	0	0	219.800			2.198	219.800	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.200	1.174.200
Riesgos Laborales	1	219.800	219.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.558.200	2.558.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-08	E		89410191	\$2.558.200

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	ISE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0		S																		230201	1.259.710	201.600	0	0	0	0	0	EPS005	1.259.710	50.400	14-23	1.259.710	1	6.600	CCF21	1.259.710	50.400	0	0	0	0	0
2	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0		S														X				230201	383.390	61.400	0	0	0	0	0	EPS005	383.390	15.400	14-23	383.390	1	0	CCF21	383.390	15.400	0	0	0	0	0
3	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0		N																	230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0	
4	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0		S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
5	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0		N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	\$2.560.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	656.700	0		0		0	0	0	0	656.700	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	221.800				221.800	0	0	221.800			2.218	221.800	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	170.900	0	0	170.900	2
CCF21	Cafam	860013570-3	122.800	0	0	122.800	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	2
ICBF				
128.300	0	0	128.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.700	656.700
Pensión	3	1.174.100	1.174.100
Riesgos Laborales	1	221.800	221.800
CCF	2	293.700	293.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.300	128.300
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
TOTALES	9	2.560.100	2.560.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90248373	40
					TOTAL A PAGAR
					\$2.560.100

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																		230201	1.643.100	262.900	0	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	65.800	14-23	1.643.100	1	8.600	CCF21	1.643.100	65.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																		230301	2.847.000	455.600	0	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	355.900	14-23	2.847.000	5	198.200	CCF10	2.847.000	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
3	CC	1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				20	0
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	TOTAL A PAGAR	
					\$6.824.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	11	1.300	0	179.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	131.100	0		0		0	11	1.000	0	132.100	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	11	1.600	0	229.600	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.900	0		0		0	11	100	0	2.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	74.100	0		0		0	11	600	0	74.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	11	400	0	57.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	17.100	0		0		0	11	200	0	17.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.412.400	0	0	0	0	11	9.800	0	1.422.200	7	
230301	Porvenir	800224808-8	1.222.600	0	0	0	0	11	8.500	0	1.231.100	8	
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	11	1.700	0	244.700	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	524.000	0	0	0	0	11	3.700	0	527.700	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.480.400				1.480.400	11	10.300	1.490.700			14.804	1.490.700	20

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	851.200	11
							5.900	
							857.100	
								20

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	11	200	28.700	1
ICBF				
42.800	11	300	43.100	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	20
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$6.824.700

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	972.200	979.400
Pensión	4	3.402.000	3.425.700
Riesgos Laborales	1	1.480.400	1.490.700
CCF	1	851.200	857.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	43.100
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.700
TOTALES	17	6.777.100	6.824.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	30/09/2025	90225343	\$6.824.700	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subleigo	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	IVA	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
7	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																		231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
8	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
9	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	CCFC55	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
10	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																		25-14	427.050	68.400	0	0	0	0	0	EPS041	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
12	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																		230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
13	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																		230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
15	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																		230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
16	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
17	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			S	X																	230201	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0	
18	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																		231001	94.900	15.200	0	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	00	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				22	0
2025-08	2025-07	E		89226867	\$7.012.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	22.800	0		0		0	0	0	0	22.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	201.400	0		0		0	0	0	0	201.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	174.800	0		0		0	0	0	0	174.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	0	0	0	228.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.900	0		0		0	0	0	0	58.900	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	64.600	0		0		0	0	0	0	64.600	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	3.800	0		0		0	0	0	0	3.800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.300	0		0		0	0	0	0	13.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.374.400	0	0	0	0	0	0		1.374.400	7
230301	Porvenir	800224808-8	1.534.000	0	0	0	0	0	0		1.534.000	10
231001	Colfondos	800227940-6	243.000	0	0	0	0	0	0		243.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	372.100	0	0	0	0	0	0		372.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.533.400				1.533.400	0	0	1.533.400			15.334	1.533.400	22

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	881.600	0	0	881.600	22

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-07	E		89226867	\$7.012.400

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.002.600	1.002.600
Pensión	4	3.523.500	3.523.500
Riesgos Laborales	1	1.533.400	1.533.400
CCF	1	881.600	881.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	7.012.400	7.012.400

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					22 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-07	E		89226867	\$7.012.400

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subarrendo	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VGP	VBT	SLN	IOE	IVA	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0			N																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0	0	0
5	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
6	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
7	CC	1070821706	LOPEZ ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
8	CC	1082934073	VALDEBLANQUEZ MOLINA ELEX JAIR	1	0			S	X	X																230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	ESSC07	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	0	
9	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																		25-14	759.200	121.500	0	0	0	0	0	EPS002	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0	0	
10	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																		231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
11	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																		231001	94.900	15.200	0	0	0	0	0	EPS010	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	0	
12	CC	5874195	BONILLA MEJIA ARMANDO	1	0			S	X	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	0	
13	CC	6031185	CARDENAS PEÑA OLYMPO	1	0			S	X	X																230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	0	
14	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
15	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
16	CC	1070606991	VEGA OSPINA JOHN FREDY	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
17	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S	X																	230301	569.400	91.200	0	0	0	0	0	CCFC55	569.400	22.800	14-23	569.400	5	39.700	CCF24	569.400	22.800	0	0	0	0	0	0	
18	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S	X																	25-14	142.350	22.800	0	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0	0	
19	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S	X																	230301	332.150	53.200	0	0	0	0	0	ESSC24	332.150	13.300	14-23	332.150	5	23.200	CCF24	332.150	13.300	0	0	0	0	0	0	
20	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
21	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
22	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	00	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	\$8.482.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	30.400	0		0		0	0	0	0	30.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.000	0		0		0	0	0	0	323.000	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	179.900	0		0		0	0	0	0	179.900	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	72.200	0		0		0	0	0	0	72.200	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	256.500	0		0		0	0	0	0	256.500	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	24.700	0		0		0	0	0	0	24.700	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.500	0		0		0	0	0	0	218.500	7
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	9.500	0		0		0	0	0	0	9.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	20.900	0		0		0	0	0	0	20.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.738.900	0	0	0	0	0	0		1.738.900	10
230301	Porvenir	800224808-8	1.921.300	0	0	0	0	0	0		1.921.300	15
231001	Colfondos	800227940-6	273.400	0	0	0	0	0	0		273.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	349.300	0	0	0	0	0	0		349.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.864.200				1.864.200	0	0	1.864.200			18.642	1.864.200	30

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.071.600	0	0	1.071.600	30

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90750207	30
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$8.482.600

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.192.600	1.192.600
Pensión	4	4.282.900	4.282.900
Riesgos Laborales	1	1.864.200	1.864.200
CCF	1	1.071.600	1.071.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	18	8.482.600	8.482.600

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					30 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2025-10 2025-09					\$8.482.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Columna Exonerada	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	IOE	UNA	UNA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0		N																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0	0					
5	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0			S	X																230301	901.550	144.300	0	0	0	0	0	EPS002	901.550	36.100	14-23	901.550	5	62.800	CCF24	901.550	36.100	0	0	0	0	0
6	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS034	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0					
9	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1083039104	MELLENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0			S	X																230301	711.750	113.900	0	0	0	0	0	EPS017	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
11	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0			S																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0					
12	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS008	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
13	CC	1106396357	PORTELA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
14	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0					
15	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0			S		X															230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
16	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	17646843	LOZADA GUSTAVO	1	0			S		X															25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS010	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
18	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0			S																	231001	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS010	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	84084715	PARRA BARRIOS JULIO JESUS	1	0			S	X																25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	0	EPS041	711.750	28.500	14-23	711.750	5	49.600	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
22	CC	84095908	ORTIZ PIMIENTA FERNANDO ANTONIO	1	0			S																	230301	759.200	121.500	0	0	0	0	0	CCFC55	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
23	CC	93203234	USECHE CESPEDES GREGORIO	1	0			S	X																230201	616.850	98.700	0	0	0	0	0	EPS037	616.850	24.700	14-23	616.850	5	43.000	CCF24	616.850	24.700	0	0	0	0	0
24	CC	93206462	GARCIA TIQUE JUAN MANUEL	1	0			S	X																230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
25	CC	93206901	RUIZ PRADA JOHN FREDY	1	0			S	X																230201	237.250	38.000	0	0	0	0	0	EPSIC6	237.250	9.500	14-23	237.250	5	16.600	CCF24	237.250	9.500	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0			S																	230301	806.650	129.100	0	0	0	0	0	EPS041	806.650	32.300	14-23	806.650	5	56.200	CCF24	806.650	32.300	0	0	0	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0			S																	230301	759.200	121.500	0	0	0	0	0	EPS041	759.200	30.400	14-23	759.200	5	52.900	CCF24	759.200	30.400	0	0	0	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0			S																	230301	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0
29	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0			S																	230301	521.950	83.600	0	0	0	0	0	ESSC24	521.950	20.900	14-23	521.950	5	36.400	CCF24	521.950	20.900	0	0	0	0	0
30	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	41
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$14.145.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	183.700	0		0		0	3	400	0	184.100	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	319.200	0		0		0	3	700	0	319.900	9
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	39.900	0		0		0	3	100	0	40.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	197.000	0		0		0	3	400	0	197.400	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.000	0		0		0	3	500	0	254.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	228.000	0		0		0	3	500	0	228.500	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	93.100	0		0		0	3	200	0	93.300	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	333.700	0		0		0	3	700	0	334.400	10
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	3	200	0	57.200	1
EPSIC6	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	809008362-2	26.600	0		0		0	3	100	0	26.700	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	76.000	0		0		0	3	200	0	76.200	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.050.200	0	0	0	0	3	3.900	0	2.054.100	11
230301	Porvenir	800224808-8	2.324.300	0	0	0	0	3	4.400	0	2.328.700	21
231001	Colfondos	800227940-6	303.800	0	0	0	0	3	600	0	304.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	645.600	0	0	0	0	3	1.300	0	646.900	6

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.366.900				2.366.900	3	4.500	2.371.400			23.669	2.371.400	41

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.360.400	3	2.600	1.363.000	41

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
105.500	3	200	105.700	5
ICBF				
158.400	3	300	158.700	5
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					41 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	\$14.145.100

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	11	1.808.200	1.812.200
Pensión	4	5.323.900	5.334.100
Riesgos Laborales	1	2.366.900	2.371.400
CCF	1	1.360.400	1.363.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	158.400	158.700
MEN	0	0	0
SENA	1	105.500	105.700
TOTALES	19	11.123.300	11.145.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					41	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	28/11/2025	91828816	\$14.145.100	

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		
SI							

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					41 0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2025-11 2025-10					\$14.145.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Constante	Subtipo	Extranjero	Colaborador	Enunciado	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	KSE	LKA	LC	ANP	VCT	REL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1004425049	GRACIANO TAFUR JEFREY	1	0				S	X															230301	142.350	22.780	0	0	0	0	0	EPS041	142.350	5.700	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
4	CC	1006120923	MORENO MUÑOZ MILTON JAVIER	1	0				S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1006120926	MORENO MUÑOZ NICOLAS	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0				N																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
8	CC	1019080933	MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0				S	X															230301	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS005	996.450	39.900	14-23	996.450	5	69.400	CCF24	996.450	39.900	0	0	0	0	0
11	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0				S	X															230301	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS002	996.450	39.900	14-23	996.450	5	6.700	CCF24	996.450	3.800	0	0	0	0	0
14	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0				S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1083039104	MELLENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0				S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
17	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
18	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.600	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
19	CC	1116805170	HERNANDEZ AGUILERA ALEXIS FAVIAN	1	0				S	X															25-14	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
20	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0				N																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
22	CC	1235540428	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0				S	X															230301	142.350	22.800	0	0	0	0	0	CCFC55	142.350	5.700	14-23	142.350	5	10.000	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
23	CC	13484723	GALVAN CRISTANCHO ISIDRO	1	0				S	X															230301	996.450	159.500	0	0	0	0	0	EPS041	996.450	39.900	14-23	996.450	5	19.900	CCF24	996.450	11.400	0	0	0	0	0
24	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0				S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	19597785	OROZCO CANTILLO GUSTAVO ADOLFO	1	0				S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	PT	5013336	TORRES BRITO FREYDERSON DE JESUS	1	0				N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	474.500	9.500	14.300	0	0
27	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0				N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	521.950	10.500	15.700	0	0
28	PT	5179042	STHORMES SANJOA JUAN CARLOS	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
29	CC	52955444	GRASS PEÑA YENNI JOHANNA	1	0				S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
30	CC	5435149	MENDEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	5				S	X															231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0				S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFFERSON JOSE	1	0				S																230301	1.4																					

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					40 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	\$9.108.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	64.600	0		0		0	16	700	0	65.300	4
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	343.900	0		0		0	16	3.500	0	347.400	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.900	0		0		0	16	100	0	2.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	63.000	0		0		0	16	700	0	63.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	302.100	0		0		0	16	3.100	0	305.200	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.800	0		0		0	16	700	0	61.500	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	163.400	0		0		0	16	1.700	0	165.100	8
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	16	600	0	57.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	55.100	0		0		0	16	600	0	55.700	7

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.111.000	0	0	0	0	16	21.000	0	2.132.000	13
230301	Porvenir	800224808-8	1.777.200	0	0	0	0	16	17.700	0	1.794.900	22
231001	Colfondos	800227940-6	258.200	0	0	0	0	16	2.600	0	260.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	508.800	0	0	0	0	16	5.100	0	513.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.026.900				2.026.900	16	20.200	2.047.100			20.269	2.047.100	40

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.164.700	16	11.600	1.176.300	40

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.000	16	100	1.100	1
ICBF				
1.500	16	100	1.600	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	40
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$9.108.800

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.168.800	1.181.100
Pensión	4	4.655.200	4.701.600
Riesgos Laborales	1	2.026.900	2.047.100
CCF	1	1.164.700	1.176.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.500	1.600
MEN	0	0	0
SENA	1	1.000	1.100
TOTALES	18	9.018.100	9.108.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901906991-1	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 13S 18A 59	3057143018	totalingyconstruccion@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	\$9.108.800	

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					40	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	07/01/2026	92710484	\$9.108.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Estadocivil	Columna anterior	Columna posterior	Exemplado	ENC	REF	TDE	TAE	TTP	TAP	TSP	TST	TSE	LMA	VAC	APP	VCT	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Columna de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1000618832	HERNANDEZ MENDOZA CRISTIAN DAVID	1	0					S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1003288213	FERNANDEZ PEREZ JEINER DAVID	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	79547792	PERDOMO QUINTERO ESPER	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS041	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
4	CC	1010092823	MARTINEZ VARGAS YOJAN SEBASTIAN	1	0					S		X														230201	189.800	30.400	0	0	0	0	0	EPS041	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
5	CC	1013614013	OLMOS AVILA ANDREY GIOVANNY	1	0					S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
6	CC	1013634562	BELTRAN BARRAGAN PABLO DAVID	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	0	0	0	0	0
7	CC	1021664910	LEGUZAMON LOTA HAROLD STEVEN	1	0					S		X														25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
8	CC	1022354895	HERRERA CONTRERAS CHRISTIAN EDILBERTO	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
9	CC	1024466590	PERDOMO GUERRERO JOHN ALBERT	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS005	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
10	CC	1033767049	AVILA ULLOA OSCAR ORLANDO	1	0					S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
11	CC	1033794794	SUSPES GRACIA DANIEL ALBERTO	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
12	CC	1050091148	MENZE EDUIN ESTIVEN	1	0					S		X														230301	189.800	30.400	0	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
13	CC	1077968110	ARENAS PORRAS WILSON RICARDO	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
14	CC	1080420429	MERCADO DE ALBA OSCAR SEGUNDO	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	CCFC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
15	CC	1082834209	RIOS SIERRA JESUS MANUEL	1	0					S		X	X													230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	CCFC55	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	
16	CC	1082892164	DE LA CRUZ ROPERO JHAROL YUZETH	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
17	CC	1082968664	GONZALEZ CARRASQUILLA NILTON	1	0					S		X	X													230301	379.600	60.800	0	0	0	0	0	ESSC24	379.600	15.200	14-23	379.600	5	26.500	CCF24	379.600	15.200	0	0	0	0	0	
18	CC	1082990434	TURBAY MEZA CESAR ALFONSO	1	0					S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
19	CC	1083039104	MELLENDEZ ESCORCIA CARLOS DANIEL	1	0					S		X														230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	EPS017	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
20	CC	1090433641	MARTINEZ ORTEGA DEIVI	1	0					S																231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
21	CC	1106396537	OSPINA MARTINEZ JOHAN SEBASTIAN	1	0					S		X														230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
22	CC	1115726218	BAYONA MARTINEZ FABIAN SEBASTIAN	1	0					S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
23	CC	1119181011	BAYONA MARTINEZ RUBEN DARIO	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
24	CC	11226638	LUGO VERGARA EDWIN ANDRES	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
25	CC	1130624471	BOLAÑOS RUBIO ANDRES FELIPE	1	0					N		X														230201	47.450	7.600	0	0	0	0	0	CCF010	47.450	6.000	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	47.450	1.000	1.500	0	0	0
26	CC	1236504028	BALLESTAS PALACIO YOSETH JOSE	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPCC55	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
27	CC	13958818	SUAREZ MENDOZA LUIS FERNANDO	1	0					S																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
28	CC	4081820	LOPEZ PIÑA PEDRO EMILIO	1	0					S		X														231001	189.800	30.400	0	0	0	0	0	ESSC24	189.800	7.600	14-23	189.800	5	13.300	CCF24	189.800	7.600	0	0	0	0	0	
29	PT	5145079	GUTIERREZ SAAVEDRA EDESIO ANTONIO	1	0					S		X														230301	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0	
30	PT	5179042	STHORMES SANOJA JUAN CARLOS	1	0					S		X														230301	284.700	45.600	0	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-23	284.700	5	19.900	CCF24	284.700	11.400	0	0	0	0	0	
31	PT	5484193	PERNIA GALINDEZ JOSE EDUARDO	1	0					S		X														230301	427.050	68.400	0	0	0	0	0	ESSC24	427.050	17.100	14-23	427.050	5	29.800	CCF24	427.050	17.100	0	0	0	0	0	
32	PT	6665215	PRADO JUAN JOSE	1	0					S																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
33	PT	7048025	MARQUEZ MONTIEL JEFFERSON JOSE	1	0					S		X	X													230301	94.900	15.200	0	0	0	0	0	ESSC24	94.900	3.800	14-23	94.900	5	6.700	CCF24	94.900	3.800	0	0	0	0	0	
34	PT	7049334	COLMENARES CASTILLO ROSA ELENA	1	0					S		X	X													230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	ESSC24	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
35	CC	79771573	PERDOMO QUINTERO EDINSON	1	0					S		X														230301	47.450	7.600	0	0	0	0	0	EPS037	47.450	1.900	14-23	47.450	5	3.400	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0	
36	CC	80122711	PINEDA GOMEZ GIOVANNI ALEJANDRO	1																																													

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	\$10,882,550	\$4,024.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	172.100	0		0		0	0	0	0	172.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.000.500	0		0		0	0	0	0	1.000.500	6

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	262.900	0	0	0	0	0	0		262.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	994.800	0	0	0	0	0	0		994.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	483.800	0	0	0	0	0	0		483.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	240.400				240.400	0	0	240.400			2.404	240.400	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF10	Comfaboy				891800213-8	170.900	0
CCF21	Cafam				860013570-3	264.700	0

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
173.600	0	0	173.600	5
ICBF				
260.400	0	0	260.400	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.172.600	1.172.600
Pensión	3	1.741.500	1.741.500
Riesgos Laborales	1	240.400	240.400
CCF	2	435.600	435.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	260.400	260.400
MEN	0	0	0
SENA	1	173.600	173.600
TOTALES	10	4.024.100	4.024.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5230996	09/01/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	\$10,882,550	\$4,024.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES											
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	SAJ	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000382683	GUATAQUI HERNANDEZ KEVIN BRAYAM	1	0			N																230301	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF21	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC 1002521910	LOPEZ CASTELLANOS AMARA DAYIRA	1	0			S																230201	1.643.100	30	262.900	0	0	0	0	EPS005	1.643.100	30	65.800	14-23	1.643.100	30	1	8.600	CCF21	1.643.100	30	65.800	0	0	0	0	0
3	CC 1018416174	GUERRA QUIÑONES CARLOS ANDRES	1	0			N																230301	2.847.000	30	455.600	0	0	0	0	EPS005	2.847.000	30	355.900	14-23	2.847.000	30	5	198.200	CCF10	2.847.000	30	113.900	2.847.000	57.000	85.500	0	0
4	CC 1079232314	SALAMANCA MENDEZ LAURA ALEXANDRA	1	0			S		X														230301	569.400	12	91.200	0	0	0	0	EPS005	569.400	12	22.800	14-23	569.400	12	1	3.000	CCF21	569.400	12	22.800	0	0	0	0	0
5	CC 1104416599	VILORIA RAMOS ALVARO JOSE	1	0			N	X															230301	1.376.050	29	220.200	0	0	0	0	EPS002	1.376.050	29	172.100	14-23	1.376.050	29	1	7.200	CCF21	1.376.050	29	55.100	1.376.050	27.600	41.300	0	0
6	CC 6768141	MORENO RITO ANTONIO	1	0			N																25-14	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-23	1.423.500	30	1	7.500	CCF10	1.423.500	30	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
7	CC 79129483	VILLAMIL PAEZ NELSON	1	0			N	X															25-14	1.600.000	30	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	30	200.000	14-23	1.600.000	30	1	8.400	CCF21	1.600.900	30	64.000	1.600.000	32.000	48.000	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	\$0	\$198.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	198.200				198.200	0	0	198.200			1.982	198.200	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	198.200	198.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	198.200	198.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900934461-5	CONINCAG SAS		cra 13 #60-86	3214536301	conincag@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

EXONERADO PAGO
PARAFISCALES Y
SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5231601	09/01/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	Y	\$0	\$198.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES													
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAJE	TOP	TAP	USP	SP	SAJ	ICE	LMA	VAC	AVP	VCCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riego	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 1073383961	BENITEZ SANCHEZ JOHAN ANDRES	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.423.500	30	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1098781105		NÚMERO PLANILLA:		1749067518		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre AÑO		2025					
CIUDAD/MUNICIPIO:		MALAGA		DEPARTAMENTO:		SANTANDER		DÍAS DE MORA:				PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CALLE 8 N 15 61		TELÉFONO:		9999999		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994144237					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1098781105				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					MALAGA					DEPARTAMENTO:					CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO				
CIUDAD/MUNICIPIO:					02-INDEPENDIENTE					TELÉFONO:					SANTANDER				
DIRECCIÓN:					CALLE 8 N 15 61					CLASE APORTANTE:					99999999				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2025/10/31				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO		31																230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	014-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	\$ 109878110	\$ 7.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1098781105		NÚMERO PLANILLA:		1749386102		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		noviembre		AÑO 2025					
CIUDAD/MUNICIPIO:		MALAGA		DEPARTAMENTO:		SANTANDER		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES noviembre AÑO 2025					
DIRECCIÓN:		CALLE 8 N 15 61		TELÉFONO:		9999999		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994724812					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA		VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO																		230301 PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	\$ 1.423.500	\$ 109878110	\$ 7.500		\$	\$	\$	\$	\$	\$

TOTAL PAGADO: \$ 413.300



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1098781105		NÚMERO PLANILLA:		1749413567		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				CLAUDIA XIMENA RAMIREZ PALACIO				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		diciembre		AÑO	
CIUDAD/MUNICIPIO:		MALAGA		DEPARTAMENTO:		SANTANDER		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		2025	
DIRECCIÓN:		CALLE 8 N 15 61		TELÉFONO:		99999999		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994751213	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800	

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTA APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1098781105	RAMIREZ PALACIO CLAUDIA XIMENA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO																		230301 PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-11 ARL SURA	30	\$ 1.423.500	109878110	\$ 7.500		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 413.300



SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-09-05, 08:52:34 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: agosto de 2025

Periodo Servicio: agosto de 2025

Referencia pago (PIN): 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-09-09

PAGADO 05/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON						
Documento	CC1057607337			Dirección	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	1		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00																0	30	30	0	0	PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 0	\$ 405.800



SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-10-03, 11:46:56 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: septiembre de 2025

Periodo Servicio: septiembre de 2025

Referencia pago (PIN): 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-10-09

PAGADO 03/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337			Dirección	AUT 11B SUR #11 B - 11
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.			Total Afiliados	1
Representante Legal				Departamento	BOGOTA D.C.
				Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	TSP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00														0	0	30	30	0	0	PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 0	\$ 405.800



SuAporte

Fecha creación reporte: 2025-11-20, 08:52:39 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

Referencia pago (PIN): 8909820056

Fecha limite de pago: 2025-11-12

PAGADO 20/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL FERNANDO RINCON				
Documento	CC1057607337	Dirección	AUT 11B SUR #11 B - 11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	TSP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057607337	RINCON VARGAS DANIEL FERNANDO	03	00														0	0	30	30	0	0	PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 2.100	\$ 407.900

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

EDISON PERDOMO QUINTERO CC 79771573 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		Fecha Fin del Contrato	
Tipo de vinculación	Dependiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



PositivaSeguros



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79771573
Nombre	: EDINSON PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
Cq8jfTRI




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON PERDOMO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.771.573**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

Certifica a: Quien pueda interesar

JOHN ALBERT PERDOMO QUINTERO identificado con CC. 1024466590 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Tipo y Numero de Documento	NI - 901906991

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	10/10/2025	Tipo de Vinculación	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	Fecha Retiro	No registra
Clase de Riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30102025N1024466590A308968**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 1024466590
Nombre	: JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
s8PP2qT3H




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN ALBERT PERDOMO GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.466.590**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

ESPER PERDOMO QUINTERO CC 79547792 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901906991
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-10	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001
Fecha de Inicio del Contrato		Fecha Fin del Contrato	
Tipo de vinculación	Dependiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



PositivaSeguros



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 79547792
Nombre	: ESPER PERDOMO QUINTERO
Empresa/Contratante	: TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901906991
Fecha de Afiliación a CCF	: 2025/10/06
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2025/10/10
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a QUIEN LE INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
oWAO6ODsH




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESPER PERDOMO QUINTERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79547792**, se encuentra afiliado/a desde **15/07/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 01 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Chinacota - Norte de Santander.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no necesidad de licencias y permisos adicionales durante la ejecución de la obra.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en atención a la documentación relacionada con la ejecución de las obras en su sede, nos permitimos clarificar la gestión referente a los permisos y licencias.

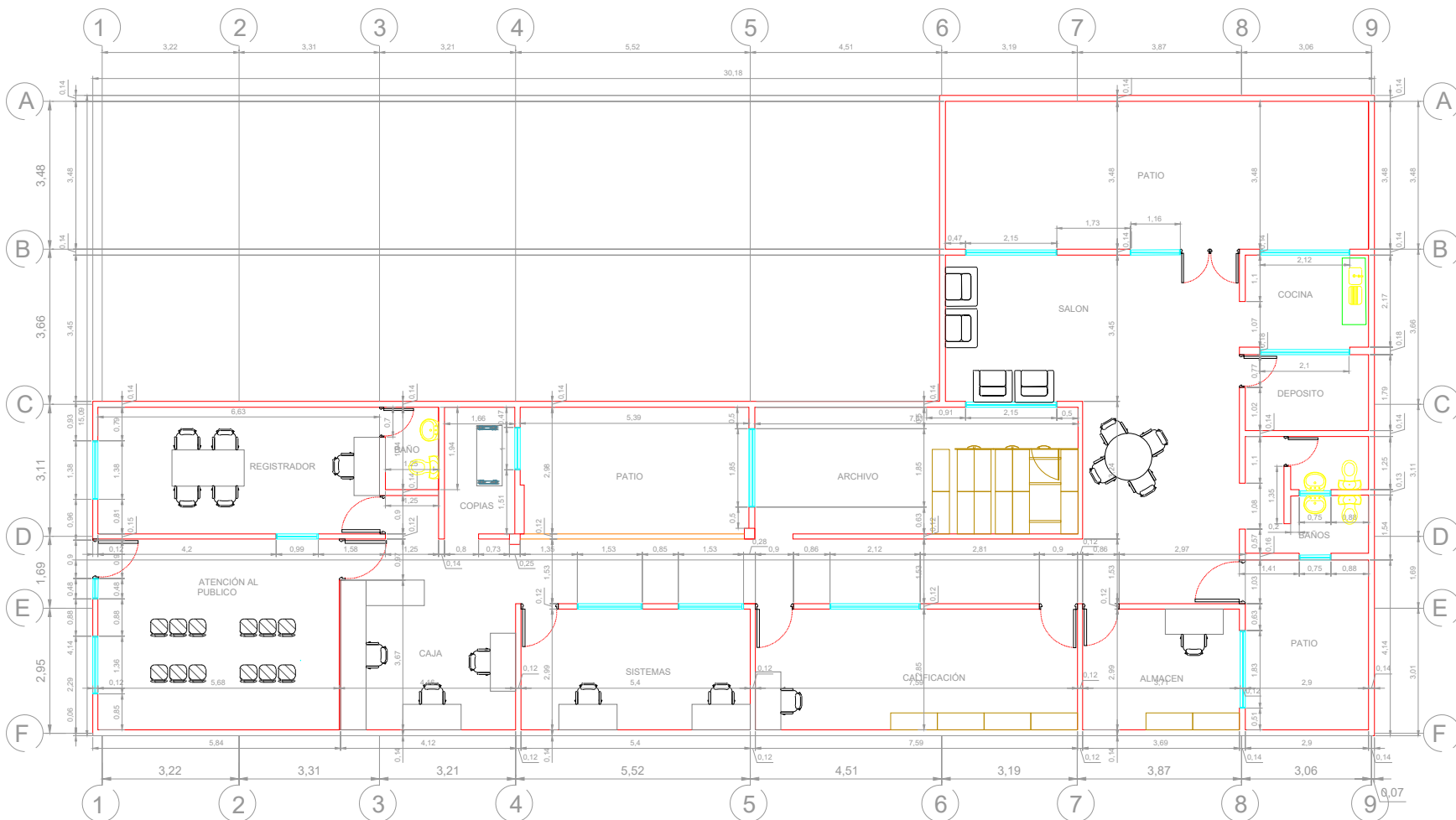
Certificamos que, durante el desarrollo de la obra amparada bajo el Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, cuyo objeto es la *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”*, **no se tramitaron ni obtuvieron licencias y/o permisos de construcción adicionales**, esto se debe a que la totalidad de las intervenciones realizadas en la sede de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** fueron ejecutadas en el marco de un contrato de obra ya celebrado y gestionado directamente por la misma Superintendencia. Estas intervenciones están clasificadas como **mantenimiento, adecuación o reparación**, y generalmente se encuentran incluidas dentro del alcance de la **licencia o permiso original** de funcionamiento de la entidad o están exentas de la obligación de obtener una nueva licencia, siempre que no impliquen la modificación de la estructura principal, la ampliación del área construida o el cambio de uso del inmueble.

En consecuencia, todas las actividades se realizaron bajo la figura de **mantenimiento correctivo y adecuación funcional**, considerando el marco contractual existente como el soporte legal suficiente para la ejecución de los trabajos.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.



PLANTA ARQUITECTONICA



SUPERINTENDENCIA
DE
NOTARIADO
Y
REGISTRO

PROYECTO

OFICINA
DE REGISTRO
DE CHINACOTA
(NTE DE
SANTANDER)

CONTIENE:

PLANTA
ARQUITECTONICA

OBSERVACIONES:

Localización arquitectónica

CONTRATISTA

CONSEJO REGIONAL
DE CALDAS

DISEÑO

Ing. Fátima Pérez

PROYECTO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN
FORMULA DE AJUSTE, LAS
OBRAS DE MANTENIMIENTO
DE INMUEBLES DONDE
FUNCIONAN OFICINAS DE
REGISTRO DE INMUEBLES
PUBLICOS A NIVEL NACIONAL,
POR AGROPECUARIOS -
AGRUPOCIÓN 1

ESCALA

1:50

FECHA

10/11/2025

PLANCHAS

DE

1

2



SUPERINTENDENCIA
DE
NOTARIADO
Y
REGISTRO

PROYECTO
OFICINA
DE REGISTRO
DE CHOCONTA
(NTE DE
SANTANDER)

CONTIENE:
CUBIERTA
ARQUITECTONICO

OBSERVACIONES:
Locustamiento arquitectónico

CONTRATISTA:

CONTRATACIÓN PÚBLICA
S.A.S.

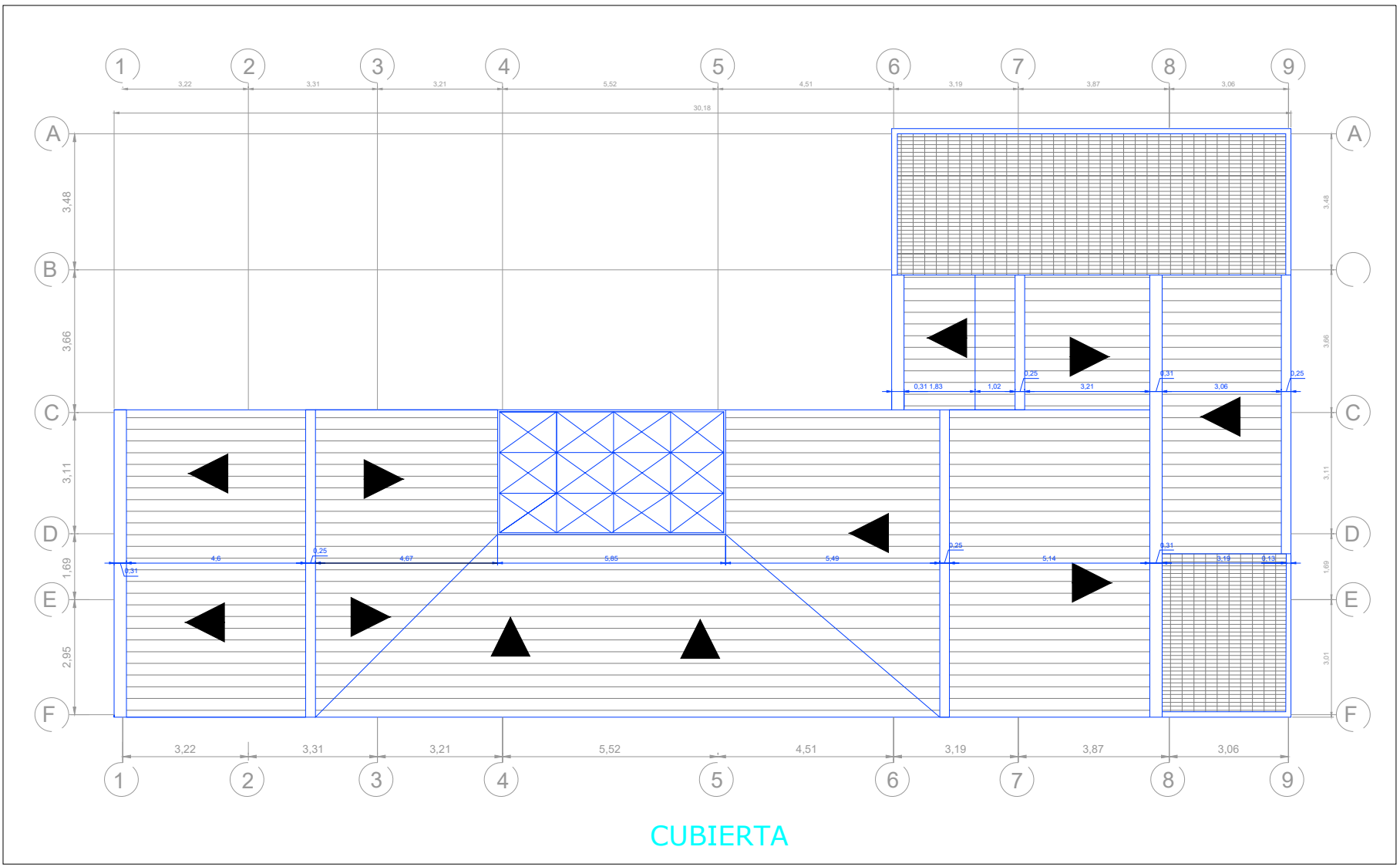
DIBUJO:

Inge Tercera Fases

PROYECTO:
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN
FORMULA DE AJUSTE, LAS
OBRAS DE MANTENIMIENTO
DE INMUEBLES DONDE
FUNCIONAN OFICINAS DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL,
POR AGROPACIÓN 1

ESCALA
1:50
FECHA
Diciembre 2025

PLANCHA
2
DE
2



Superintendencia de
Notariado y Registro

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMATO: MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Código: GA-FR-039

Versión: 1

Fecha: 22/Sep./2025

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No. 2193-2025CONTRATISTA CONINCA SAS

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGROPACIONES - AGRUPACIÓN 1. (CHINACOTA - NORTE DE SANTANDER)

INTERVENTORIA JVM INGENIERÍA SAS BIC

ITEM: NP-1 (1,58 ORIP UBATE)RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADAUNIDADm²

DESCRIPCION	UBICACIÓN	ELEMENTOS LLENOS				PESO (KG)	VANOS			TOTAL
		CANT	LONGITUD	ANCHO	ALTO		L	a	h	
Cubierta	Sección 1	1.00	6.35	3.80					24.13	
Cubierta	Sección 2	1.00	5.25	3.00					15.75	
Cubierta	Sección 3	1.00	4.90	3.10					15.19	
Cubierta	Sección 4	1.00	6.11	3.26					19.93	
Cubierta	Sección 5	1.00	7.75	4.60					35.65	
Cubierta	Sección 6	1.00	7.17	3.05					21.87	
	PAGO ACTA 80%								-75.00	
TOTAL57.52										

Observaciones

Un área (B-C) (1-2) - Una longitud 3 (B-C) - Un punto (B-1)

Para designar los espacios ó elementos se realizará por medio del método de ejes o por áreas, a seguir:

4.6 m

7.75

6.11

3.25

3.0

5.3

3.8

6.95

3.05 m

7.17

4.9

3.10

CARLOS ANDRES GUERRA

DIRECTOR DE OBRA

CONTRATISTA

FABIAN RADA SEGURA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

CODIGO:GA-DMIF-PR-01-FR-13

VERSIÓN:01

FECHA:28/08/2015

Bogotá D.C. 01 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Chinacota - Norte de Santander.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no necesidad de establecer un manual de funcionamiento para las adecuaciones realizadas.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, cuyo objeto es la *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”*, nos dirigimos a ustedes para clarificar la no entrega de un manual de operación y funcionamiento.

Se informa que, tras la culminación de los trabajos, **no se consideró técnica ni operacionalmente necesario establecer un manual de funcionamiento** formal y detallado.

Esta determinación obedece a que las obras ejecutadas consistieron primordialmente en **mantenimientos correctivos y preventivos, adecuaciones menores y reparaciones**, ninguna de estas intervenciones involucró la instalación de sistemas electromecánicos, equipos complejos o tecnología especializada que requiera de un protocolo de operación y manejo distinto al uso cotidiano y el mantenimiento básico ya conocido por el personal de la entidad.

En consecuencia, las adecuaciones realizadas no demandan un **Manual de Funcionamiento** adicional a los ya existentes para la infraestructura básica de la edificación, siendo el control del estado y la conservación de los elementos nuevos cubiertos por las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo habituales.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

**MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CARPITERIA EN MADERA (MEBLES Y
PUERTAS Y CARPINTERIA METALICA
SEDE CHINACOTA – NORTE DE SANTANDER**

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1.”

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en la carpintería en madera (muebles y puertas), que se realizaron en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de los elementos de carpintería en madera (muebles y puertas) es fundamental para garantizar la seguridad, estética y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de la carpintería en madera, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de los muebles y puertas de madera instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen en este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimiento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**

- ✓ RAMIRIQUI
- ✓ PUERTO BOYACA
- ✓ COCUY
- ✓ TUNJA

- **CUNDINAMARCA**

- ✓ UBATE
- ✓ CHOCONTA

- **TOLIMA**

- ✓ GUAMO
- ✓ FRESNO
- ✓ PURIFICACION

- **SANTANDER**

- ✓ CONCEPCION
- ✓ CHINACOTA
- ✓ PAMPLONA
- ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Avenida 4 No. 19-26, en el municipio de Chinácota, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Chinácota se sitúa en la región suroriental del departamento, en un hermoso valle irrigado por la quebrada Iscalá, con coordenadas aproximadas de 7°37'00"N – 72°36'00"E. La cabecera municipal, conocida como "La Casita Bonita de Norte de Santander", se encuentra a una altitud promedio de 1.175 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura media agradable que ronda los 22 °C. El municipio limita al Norte con Bochalema y Los Patios, al Sur con Pamplonita y Toledo, al Oriente con Herrán y Ragonvalia, y al Occidente con Bochalema y Pamplonita.

Chinácota es ampliamente reconocido por su vocación turística y su agradable clima, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso de los nortesantandereanos.



Localización Chinácota – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.526.436.342) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad, específicamente la **carpintería de madera (muebles y puertas) y la carpintería metálica**.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, estética y prolongar la vida útil de los **elementos de carpintería**, con la finalidad de, prevenir fallas y averías (como desajustes, corrosión o deterioro de acabados), reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la funcionalidad y apariencia, garantizar la seguridad de las personas y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado de los **muebles, puertas y elementos metálicos** que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el **sistema de carpintería**.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los **elementos de carpintería (madera y metal)**. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación (de bisagras y herrajes), ajustes y reemplazo de piezas desgastadas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales (como herrajes flojos, desgaste de sellos o deterioro de la superficie) antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del elemento.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de los **elementos de carpintería**, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:



Diagrama1. Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un **elemento de carpintería**. El objetivo es reparar o reemplazar el elemento para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar el servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar elementos que se sabe que están fallando (ej. una bisagra rota, una cerradura que no funciona, o un panel de madera agrietado). En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento está la sustitución de **herrajes o el repintado de elementos por acción de la humedad o el roce**.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

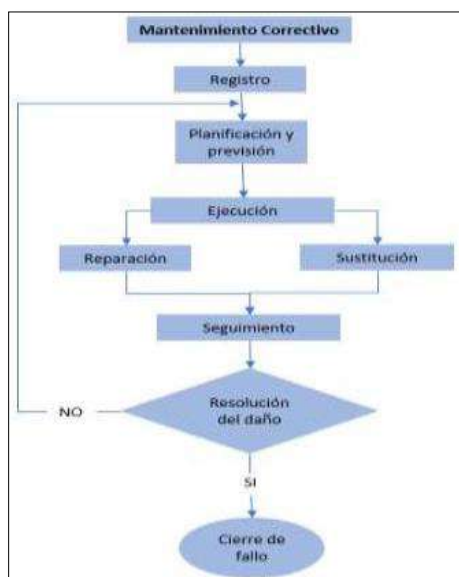


Diagrama 2. Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un **elemento de carpintería** va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como el **desgaste de los recubrimientos**, la **holgura en herrajes** o la **presencia de humedad o plagas**, y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los **elementos de carpintería**. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas en la **carpintería**, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar elementos que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas (ej. mala ventilación que causa hinchazón de la madera), identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores y usuarios de las oficinas en el mantenimiento diario de la **carpintería**. El objetivo es capacitar a los usuarios para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como **inspecciones visuales, limpieza adecuada, reporte de ruidos o ajuste de manijas flojas**, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del **elemento de carpintería**. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los elementos. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la **integridad del acabado, el estado de los sellos o la alineación de las puertas**, para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA (MUEBLES Y PUERTAS) Y CARPINTERÍA METÁLICA

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (Carpintería en general):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Los elementos de carpintería deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y estética. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de la estructura como la limpieza y verificación de los herrajes y acabados.

Frecuencia recomendada:

- Inspección general: cada **3 meses**. (Para espacios con alta humedad o exposición solar se reduce al 50%)
- Inspección de componentes críticos (bisagras, cerraduras, guías, uniones, etc.): cada **1 mes**. (Para espacios con alta humedad o exposición solar se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de acabados y superficies:

- Inspeccionar visualmente las superficies de madera y metal para verificar si hay señales de desgaste, daño, hinchazón (madera), corrosión (metal) o decoloración.
- Verificar que no haya bordes astillados, cortes o elementos punzantes que puedan generar riesgos para el usuario.

2. Inspección de herrajes y uniones:

- Verificar los herrajes (bisagras, cerraduras, manijas, guías de cajones) de todos los componentes para asegurarse de que estén firmemente conectados y ajustados.
- Verificar que no haya tornillos flojos o piezas desajustadas, ya que pueden generar ruidos, descolgamiento o fallas en el movimiento.

3. Revisión de funcionamiento y movilidad:

- Verificar el buen estado y la correcta movilidad de puertas, cajones y mecanismos de apertura.
- Asegurarse de que no haya fricción excesiva o dificultad al abrir/cerrar.

4. Comprobación de sellos y burletes (en puertas):

- Comprobar que los sellos o burletes de las puertas estén en buen estado y reemplazarlos si están dañados o agotados.
- Asegurarse de que las puertas cierren correctamente y que no permitan el paso excesivo de aire o ruido.

5. Revisión de la estabilidad estructural:

- Comprobar la estabilidad y la verticalidad de los muebles fijos y las puertas, asegurando que estén aplomados y sin inclinaciones.

6. Verificación de la protección contra plagas (en madera):

- Revisar la presencia de señales de termitas u otros insectos xilófagos, especialmente en la madera.

7. Limpieza y lubricación de componentes:

- Limpiar las superficies de madera y metal con los productos recomendados por el fabricante, evitando abrasivos.
- Lubricar los herrajes (bisagras, guías) con lubricantes adecuados para garantizar su correcto movimiento.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

- Desajustes de puertas o cajones.
- Corrosión visible en elementos metálicos.
- Grietas, hendiduras o hinchazón en la madera.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

- Desmontar los elementos (puertas, cajones) si es necesario para la reparación.
- Reemplazar herrajes dañados o desgastados (bisagras, rieles).
- Aplicar tratamientos contra plagas o restaurar las áreas de madera afectadas.
- Lijar, pulir y volver a aplicar el acabado de protección (barniz, pintura) en áreas dañadas.
- Comprobar y restablecer la estabilidad estructural si se detectan problemas de aplome.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- Utilizar equipos de protección personal (guantes, mascarillas, etc.) durante el mantenimiento de acabados.
- Asegurarse de que todos los trabajos de reparación o restauración sean realizados por personal capacitado.
- Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. TIPOS DE CARPINTERÍA Y CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

La carpintería en general es fundamental para la operatividad y la imagen de las oficinas. Un mantenimiento adecuado garantiza que la apariencia sea profesional y la funcionalidad sea estable y segura.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

❖ Frecuencia recomendada:

- Inspección de muebles de madera y puertas interiores: cada **3 meses**.
- Revisión de carpintería metálica (ventanas, divisiones): cada **6 meses**.

❖ Pasos a seguir:

1. Revisión de elementos de madera:

- Inspeccionar especialmente los bordes de los muebles y las puertas para detectar desprendimiento del **cepillado o laminado**.
- Verificar que los tornillos de las uniones de los muebles estén ajustados para mantener la rigidez.
- Comprobar que no haya contacto directo de la madera con fuentes de humedad o calor.

2. Revisión de elementos metálicos:

- Asegurarse de que los marcos y estructuras metálicas estén libres de **óxido o puntos de corrosión**.
- Limpiar los elementos metálicos con soluciones neutras, evitando limpiadores ácidos o abrasivos que puedan dañar la pintura o el galvanizado.
- Comprobar el sellado perimetral de la carpintería metálica instalada en muros o fachadas.

3. Revisión del uso y cuidado:

- Verificar la correcta utilización de puertas (evitando golpes o uso excesivo de fuerza) y muebles (evitando el arrastre o la sobrecarga).
- Realizar pruebas de cierre y apertura para detectar problemas en la alineación.

4. Verificación de la seguridad:

- Comprobar que las cerraduras y dispositivos de seguridad estén activos y funcionen correctamente.
- Actualizar o reparar los cilindros de las cerraduras si presentan fallas o deterioro.

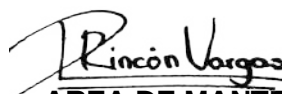
5. Revisión de la limpieza de acabados:

- Verificar que se utilicen productos de limpieza no agresivos en las superficies de madera y metal.

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de la carpintería (madera y metálica) es fundamental para garantizar su funcionamiento seguro, prolongar su vida útil y mantener la imagen estética de las oficinas.
- ✓ La prevención de daños, como la corrosión o el desajuste de herrajes, es clave para evitar costosas reparaciones correctivas y asegurar la funcionalidad diaria.
- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo, como la limpieza adecuada de superficies y la lubricación de bisagras, son esenciales para el buen estado de la carpintería.
- ✓ Es imperativo utilizar los productos de limpieza y mantenimiento recomendados, evitando químicos agresivos que puedan deteriorar los acabados de la madera y el metal.
- ✓ El cumplimiento de las inspecciones periódicas reduce el riesgo de fallas estructurales o de seguridades relacionadas con puertas y muebles.
- ✓ Los usuarios tienen la responsabilidad directa de reportar anomalías a tiempo y dar un uso adecuado para conservar las condiciones de la carpintería.
- ✓ Este manual ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- ✓ Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,



ÁREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES ELECTRICAS Y DATOS INSTALADOS SEDE CHINACOTA – NORTE DE SANTANDER

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1.”

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en los acabados de pintura interna y externa que se realizaron en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de las superficies pintadas es fundamental para garantizar la seguridad, estética y continuidad de la protección de los muros y estructuras prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de la pintura interna y externa, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las pinturas y recubrimientos instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen en este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimiento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registro en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**

- ✓ RAMIRIQUI
- ✓ PUERTO BOYACA
- ✓ COCUI
- ✓ TUNJA

- **CUNDINAMARCA**

- ✓ UBATE
- ✓ CHOCONTA

- **TOLIMA**

- ✓ GUAMO
- ✓ FRESNO
- ✓ PURIFICACION

- **SANTANDER**

- ✓ CONCEPCION
- ✓ CHINACOTA
- ✓ PAMPLONA
- ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Avenida 4 No. 19-26, en el municipio de Chinácota, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Chinácota se sitúa en la región suroriental del departamento, en un hermoso valle irrigado por la quebrada Iscalá, con coordenadas aproximadas de 7°37'00"N – 72°36'00"E. La cabecera municipal, conocida como "La Casita Bonita de Norte de Santander", se encuentra a una altitud promedio de 1.175 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura media agradable que ronda los 22 °C. El municipio limita al Norte con Bochalema y Los Patios, al Sur con Pamplonita y Toledo, al Oriente con Herrán y Ragonvalia, y al Occidente con Bochalema y Pamplonita.

Chinácota es ampliamente reconocido por su vocación turística y su agradable clima, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso de los nortesantandereanos.



Localización Chinácota – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATO.

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.526.436.342) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

ADICION: 24 NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE.

PRORROGA:

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad, específicamente los **acabados de pintura interna y externa**.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la **estética, durabilidad** y prolongar la vida útil de los **revestimientos y estructuras**, con la finalidad de, prevenir fallas y averías (como descascaramiento, fisuras o pérdida de color), reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la imagen y limpieza, garantizar la protección de los muros y el medio ambiente y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena **limpieza periódica de las superficies** mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o **reposición de la capa de pintura** o resane de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el **sistema de pintura interna y externa**.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo

- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los **acabados de pintura**. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, y retoques localizados, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales (como manchas, burbujas o pequeñas grietas) antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario (limpieza de manchas), semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas de la superficie o ambiente.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la **apariencia y protección** de las superficies, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección **visual**).
- Ejecución de las medidas de prevención (**limpieza y sellado**).
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:



Diagrama1. Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en el **acabado de pintura**. El objetivo es reparar o reemplazar el acabado para restaurar su apariencia y protección normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar la imagen o servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla (como descascaramiento o grafiti), o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar acabados que se sabe que están fallando (ej. repintado de una fachada). En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa (ej. limpiar una mancha sin corregir la causa de la humedad).
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño (ej. reparar la fisura antes de aplicar la pintura).

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento está la sustitución de **capas de pintura por acción de la humedad o el desgaste solar**.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (**preparación de superficie y repintado**).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

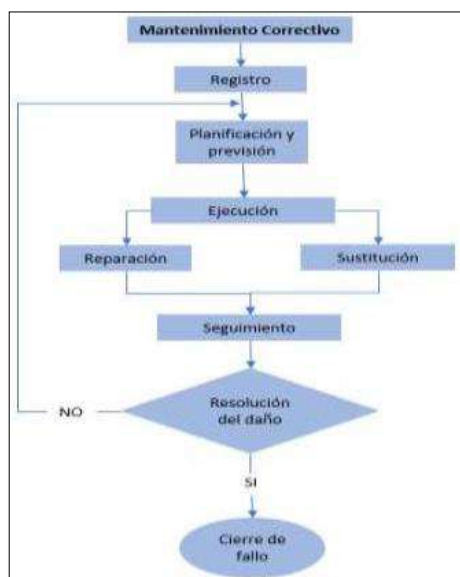


Diagrama 2. Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un **acabado de pintura** va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como la **evaluación del nivel de tiza o el cambio de color, el registro de microfisuras, o el nivel de adherencia**, y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los **acabados**. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo,

requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas en la **pintura**, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar acabados que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas (ej. identificar la fuente de humedad que causa el descascaramiento), identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores y usuarios en el mantenimiento diario de la **pintura**. El objetivo es capacitar a los operadores para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como **limpieza inmediata de manchas, inspección visual de daños** y reporte de problemas de humedad, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del **acabado de pintura**. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los acabados. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la **medición del color, el brillo, o la presencia de fisuras**, para determinar cuándo se necesita mantenimiento o repintado.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERNA Y EXTERNA

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (Pintura y Acabados):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Las superficies pintadas deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento, protección y estética. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de la integridad de la capa de pintura como la limpieza y verificación de la superficie.

Frecuencia recomendada:

- Inspección general (visibilidad de manchas, fisuras): cada **3 meses**. (Para espacios exteriores o con alta humedad/salinidad se reduce al 50%)
- Inspección de componentes críticos (sellos, uniones con otros materiales, puntos de alta fricción): cada **1 mes**. (Para espacios exteriores o con alta humedad/salinidad se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de acabados y superficies:

- Inspeccionar visualmente las superficies pintadas para verificar si hay señales de desgaste, desprendimiento, **ampollamiento (blisters)** o **pérdida de color (chalking)**.
- Verificar que no haya manchas persistentes o marcas de daño que requieran limpieza especializada.

2. Inspección de fisuras y grietas:

- Verificar la presencia de fisuras o grietas en la pared subyacente que puedan estar causando el deterioro de la pintura.
- Verificar que no haya áreas con pintura **descascarada o cuarteada**, ya que pueden permitir la entrada de humedad.

3. Revisión de juntas y sellos:

- Verificar el buen estado de los sellos o masillas en las uniones entre muros, marcos y otros elementos.
- Asegurarse de que las juntas no permitan la filtración de agua que deteriore la pintura.

4. Comprobación de la limpieza y suciedad:

- Comprobar que las superficies no tengan acumulación excesiva de polvo, telarañas o suciedad que afecte la apariencia.

- Asegurarse de que las manchas sean removibles con métodos de limpieza suave.

5. Revisión de las áreas de alta exposición (exteriores):

- Comprobar las fachadas expuestas al sol y la lluvia para identificar signos de **degradación acelerada** o crecimiento de moho/algas.

6. Verificación de la integridad en zócalos:

- Probar el funcionamiento y la integridad de la pintura en las áreas de zócalo o rodapiés, que son susceptibles a golpes y limpieza húmeda frecuente.

7. Limpieza de superficies:

- Limpiar las superficies pintadas con un paño suave y húmedo, utilizando soluciones de limpieza no abrasivas y evitando el uso de productos químicos fuertes que puedan dañar el acabado.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:

- Descascaramiento o pelado de la pintura.
- Fisuras o grietas en la pared.
- Manchas de humedad o moho.

2. Pasos para el mantenimiento correctivo:

- **Raspar y lijar** el área afectada para eliminar la pintura suelta.
- **Reparar la superficie** subyacente (resanar grietas, aplicar masilla, tratar humedad).
- Aplicar una capa de **imprimación o sellador** si es necesario.
- **Repintar** la zona con la misma referencia de pintura utilizada originalmente.
- Comprobar y restablecer el sellado si se detectan problemas de filtración.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- Utilizar equipos de protección personal (mascarilla, guantes, gafas, etc.) durante las tareas de raspado o aplicación de pintura.
- Asegurarse de que todos los trabajos sean realizados por personal capacitado y con las medidas de seguridad adecuadas (andamios, escaleras).
- Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERNA (FACHADAS):

Las fachadas son fundamentales para la protección y el funcionamiento de la edificación. Un mantenimiento adecuado garantiza que el revestimiento sea estable y sin interrupciones.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Frecuencia recomendada:

- Inspección de infraestructura de fachadas (integridad total de la pintura): cada **6 meses**.
- Revisión de acabados y juntas: cada **3 meses**.

Pasos a seguir:

1. Revisión de superficies y acabados:

- Inspeccionar la **adherencia** de la pintura a la superficie para verificar que no esté despegada.
- Verificar que las áreas de la fachada expuestas a la intemperie (alféizares, voladizos) estén íntegras.
- Comprobar que no haya **acumulación de polvo o suciedad** que pueda ser limpiada con chorro de agua a baja presión.

Revisión de la impermeabilización y drenaje:

- Asegurarse de que los sistemas de drenaje (canaletas, bajantes) funcionen correctamente y no dirijan agua directamente a las superficies pintadas.
- Limpiar los dispositivos de fachada para evitar la acumulación de suciedad, que podría afectar su apariencia y causar manchas.
- Comprobar los indicadores de humedad o manchas en los pisos inferiores o en la base de la fachada.

Revisión del color y estética:

- Verificar la uniformidad del color, asegurándose de que no haya decoloración o manchas por contaminación.
- Realizar retoques menores de pintura si se detectan daños superficiales que comprometan la estética.

Verificación de la seguridad:

- Comprobar que no haya desprendimiento de material que pueda caer y generar un riesgo.
- Actualizar o reparar los elementos de protección de las fachadas.

Revisión de la infraestructura de soporte:

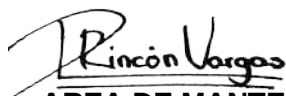
- Verificar que los muros y estructuras subyacentes estén en buen estado.

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de la pintura interna y externa es fundamental para garantizar su función protectora y estética a lo largo del tiempo. La prevención del daño por humedad o intemperie es clave para asegurar la integridad de la edificación.
- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo descritas en el manual, como inspecciones visuales periódicas y el uso de métodos de limpieza adecuados, son fundamentales para mantener en buen estado las capas de pintura y prevenir averías mayores.
- ✓ Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento, especialmente en trabajos en altura para fachadas, garantizando la protección del personal.
- ✓ Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar que el acabado de pintura mantenga su color, textura y protección. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- ✓ **La limpieza debe ser inmediata y suave:** La remoción temprana de manchas y suciedad con productos neutros es vital para evitar que el daño se fije o se expanda.
- ✓ **Es crucial manejar la humedad:** El origen de cualquier mancha de humedad o descascaramiento debe ser corregido antes de cualquier repintado para evitar la reincidencia del daño.
- ✓ **Conservar el código de color:** Para los retoques, es indispensable utilizar la misma referencia y tipo de pintura para garantizar la uniformidad del acabado y la efectividad de la garantía.

Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,



AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES ELECTRICAS Y DATOS INSTALADOS SEDE CHINACOTA – NORTE DE SANTANDER

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – AGRUPACIÓN 1.”

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

CONINCAG SAS.

2024

Bogotá, 20 de Noviembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”* y CONINCAG SAS, con **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones.

El mantenimiento adecuado de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad de los servicios prestados por las oficinas de registro de instrumentos públicos. Este manual describe las responsabilidades, procedimientos y protocolos para el mantenimiento de las redes eléctricas y de datos, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las redes eléctricas y datos instalados en las sedes de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen en este documento permitirán que el tiempo de vida de los elementos tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimiento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registró en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**

- ✓ RAMIRQUI
- ✓ PUERTO BOYACA
- ✓ COCUY
- ✓ TUNJA

- **CUNDINAMARCA**

- ✓ UBATE
- ✓ CHOCONTA

- **TOLIMA**

- ✓ GUAMO
- ✓ FRESNO
- ✓ PURIFICACION

- **SANTANDER**

- ✓ CONCEPCION
- ✓ CHINACOTA
- ✓ PAMPLONA
- ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Avenida 4 No. 19-26, en el municipio de Chinácota, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Chinácota se sitúa en la región suroriental del departamento, en un hermoso valle irrigado por la quebrada Iscalá, con coordenadas aproximadas de 7°37'00"N – 72°36'00"E. La cabecera municipal, conocida como "La Casita Bonita de Norte de Santander", se encuentra a una altitud promedio de 1.175 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura media agradable que ronda los 22 °C. El municipio limita al Norte con Bochalema y Los Patios, al Sur con Pamplonita y Toledo, al Oriente con Herrán y Ragonvalia, y al Occidente con Bochalema y Pamplonita.

Chinácota es ampliamente reconocido por su vocación turística y su agradable clima, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso de los nortesantandereanos.



Localización Chinácota – Norte de Santander – Colombia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

4.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

4.2. INFORMACION DEL CONTRATISTA

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.526.436.342) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

5. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de **CONINCAG S.A.S** en las diferentes sedes de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

El mantenimiento es fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y prolongar la vida útil de los equipos, sistemas y estructuras, con la finalidad de, prevenir fallas y averías, reducir costos de reparación y reemplazo, mejorar la productividad y eficiencia, garantizar la seguridad de las personas y el medio ambiente y cumplir con las normas y regulaciones.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento, cada uno con sus objetivos y características específicas que deben ser aplicados según las necesidades y/o eventualidades que presente el sistema de redes eléctricas y de datos.

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Predictivo
- Mantenimiento Proactivo
- Mantenimiento Autónomo
- Mantenimiento Basado en la Condición (CBM)

5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es un tipo de mantenimiento que se realiza de manera programada para prevenir fallas y averías en los equipos, sistemas y estructuras. Esto se logra a través de inspecciones regulares, limpieza, lubricación, ajustes y reemplazo de piezas, entre otras actividades. El objetivo es identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se puede realizar en diferentes intervalos, como diario, semanal, mensual o anual, dependiendo de las necesidades específicas del equipo o sistema.

El mantenimiento preventivo es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia de los equipos y sistemas, y puede ayudar a prolongar su vida útil. Además, puede ayudar a reducir los costos de operación y mantenimiento a largo plazo, ya que se pueden evitar reparaciones costosas y prolongadas. Sin embargo, es importante destacar que el mantenimiento preventivo requiere una planificación y programación cuidadosas, así como una ejecución efectiva, para que sea eficaz. También es importante asegurarse de que el personal esté capacitado y equipado para realizar las tareas de mantenimiento de manera segura y efectiva.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- ✓ Programación del mantenimiento.
- ✓ Planificación de las revisiones (inspección).
- ✓ Ejecución de las medidas de prevención.
- ✓ Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- ✓ Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- ✓ Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:



Diagrama1. Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Preventivo.

5.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es un tipo de mantenimiento que se realiza después de que se ha producido una falla o avería en un equipo, sistema o estructura. El objetivo es reparar o reemplazar el equipo o sistema para restaurar su funcionamiento normal lo más rápido posible. El mantenimiento correctivo se enfoca en solucionar el problema inmediato, en lugar de prevenirlo, y puede ser más costoso y disruptivo que el mantenimiento preventivo. Sin embargo, es a menudo necesario para minimizar el impacto de la falla y restaurar la producción o servicio lo más rápido posible.

El mantenimiento correctivo puede ser reactivo, es decir, se realiza solo cuando se produce una falla, o puede ser planificado, es decir, se realiza de manera programada para reparar o reemplazar equipos o sistemas que se sabe que están fallando. En cualquier caso, es importante tener un plan de mantenimiento correctivo en lugar para minimizar el impacto de las fallas y garantizar que se realicen las reparaciones de manera segura y efectiva. También es importante analizar las causas raíz de las fallas para implementar medidas para prevenirlas en el futuro.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

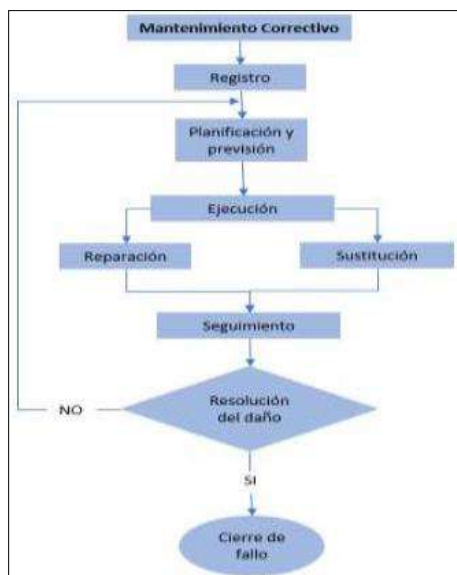


Diagrama 2. Diagrama de Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5.3. MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo es un tipo de mantenimiento que utiliza técnicas y herramientas para predecir cuándo un equipo o sistema va a fallar. Esto se logra a través del monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., y el análisis de datos para identificar patrones y tendencias que indiquen una posible falla. El objetivo es identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que permite realizar mantenimiento preventivo o correctivo de manera planificada.

El mantenimiento predictivo es una herramienta valiosa para reducir los costos de mantenimiento y mejorar la eficiencia de los equipos y sistemas. Puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves, lo que reduce la probabilidad de interrupciones no planificadas y costos de reparación. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

5.4. MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en identificar y corregir las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. El objetivo es eliminar o reducir la probabilidad de fallas futuras, en lugar de solo reparar o reemplazar equipos o sistemas que han fallado. El mantenimiento proactivo implica analizar las causas de las fallas, identificar oportunidades de mejora e implementar cambios para prevenir fallas futuras.

El mantenimiento proactivo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en eliminar las causas raíz de las fallas, en lugar de solo tratar los síntomas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una cultura de mejora continua y una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque proactivo.

5.5. MANTENIMIENTO AUTÓNOMO

El mantenimiento autónomo es un tipo de mantenimiento que se enfoca en involucrar a los operadores de los equipos y sistemas en el mantenimiento diario. El objetivo es capacitar a los operadores para que realicen tareas de mantenimiento básicas, como inspecciones, limpieza y lubricación, para que puedan identificar y corregir problemas potenciales antes de que se conviertan en fallas graves. El mantenimiento autónomo se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas, y se basa en la idea de que los operadores son los que mejor conocen los equipos y sistemas.

El mantenimiento autónomo es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en la prevención y la detección temprana de problemas. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en capacitación y recursos para implementar y mantener el enfoque autónomo.

5.6. MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN (CBM)

El mantenimiento basado en la condición (CBM) es un tipo de mantenimiento que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario, basándose en la condición real del equipo o sistema. El objetivo es evitar el mantenimiento innecesario y reducir los costos de mantenimiento, mientras se garantiza la seguridad y la eficiencia de los equipos y sistemas. El CBM se basa en el monitoreo de condiciones, como la temperatura, la vibración, el ruido, la presión, etc., para determinar cuándo se necesita mantenimiento.

El CBM es una forma de mejorar la eficiencia y efectividad del mantenimiento, ya que se enfoca en realizar mantenimiento solo cuando es necesario. Puede ayudar a reducir los costos de mantenimiento a largo plazo y mejorar la seguridad y la calidad de los productos o servicios. Sin embargo, requiere una inversión en tecnología y capacitación para implementar y mantener el sistema de monitoreo y análisis de datos.

6. MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DATOS

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO (redes eléctricas y datos):

6.1.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

Las redes eléctricas deben someterse a un mantenimiento regular para garantizar su correcto funcionamiento. Este mantenimiento debe incluir tanto la revisión de los equipos como la limpieza y verificación de las conexiones.

❖ Frecuencia recomendada:

- Inspección general: cada 6 meses. (Para espacios con alta salinidad se reduce al 50%)
- Inspección de componentes críticos (transformadores, interruptores, paneles eléctricos, etc.): cada 3 meses. . (Para espacios con alta salinidad se reduce al 50%)

6.1.2. Pasos a seguir:

1. Revisión visual de cables y conductores:
 - Inspeccionar visualmente cables y conductores para verificar si hay señale de desgaste, daño o sobrecalentamiento.
 - Verificar que no haya cables expuestos que puedan generar cortocircuitos o riesgos de incendio.
2. Inspección de conexiones:
 - Verificar las conexiones de todos los componentes eléctricos (paneles, interruptores, tomas de corriente) para asegurarse de que estén firmemente conectadas.
 - Verificar que no haya conexiones flojas, ya que pueden generar chispas, calor excesivo o fallas en el sistema.
3. Revisión de paneles eléctricos y disyuntores:
 - Verificar el buen estado de los disyuntores e interruptores automáticos.
 - Asegurarse de que los paneles eléctricos estén limpios, sin polvo o suciedad que pueda generar cortocircuitos.
4. Comprobación de equipos de protección (fuses, disyuntores, etc.):
 - Comprobar que los fusibles estén en buen estado y reemplazarlos si están dañados o agotados.
 - Asegurarse de que los disyuntores funcionen correctamente
5. Revisión de la puesta a tierra:
 - Comprobar el sistema de puesta a tierra de la red eléctrica para asegurar que esté funcionando correctamente, evitando posibles riesgos eléctricos.
6. Verificación de la iluminación de emergencia y sistemas de respaldo:
 - Probar el funcionamiento de los sistemas de emergencia, generadores y fuentes de energía alternativas.
7. Limpieza de equipos:
 - Limpiar los componentes eléctricos con un paño seco y suave, evitando el uso de productos químicos que puedan dañarlos.

6.1.3. Mantenimiento Correctivo:

1. Si durante la inspección se identifican problemas, es necesario realizar el mantenimiento correctivo. Los problemas comunes incluyen:
 - Cortocircuitos.
 - Sobrecarga de circuitos.
 - Fallas en los disyuntores o fusibles.
2. Pasos para el mantenimiento correctivo:
 - Desconectar la energía antes de realizar reparaciones.
 - Reemplazar cables dañados o desgastados.

- Reemplazar disyuntores o interruptores defectuosos.
- Reemplazar fusibles fundidos o desgastados.
- Comprobar y restablecer la puesta a tierra si se detectan problemas.

6.1.4. Prevención de Riesgos:

- ✓ Utilizar equipos de protección personal (guantes, gafas, etc.) durante el mantenimiento.
- ✓ Asegurarse de que todos los trabajos sean realizados por personal capacitado.
- ✓ Mantener un registro detallado de todas las intervenciones, incluyendo las fechas y los detalles de los trabajos realizados.

6.2. Redes de Datos:

Las redes de datos son fundamentales para la conectividad y el funcionamiento de los sistemas informáticos y de comunicación. Un mantenimiento adecuado garantiza que la transmisión de datos sea estable y sin interrupciones.

6.2.1. Inspección y Mantenimiento Preventivo

❖ Frecuencia recomendada:

- Inspección de infraestructura de redes (cables, servidores, switches, routers): cada 3 meses.
- Revisión de equipos activos (routers, switches, etc.): cada 6 meses.

❖ Pasos a seguir:

1. Revisión de cables y conexiones:

- Inspeccionar cables de red (Ethernet, fibra óptica, etc.) para verificar que no estén dañados, deshilachados o cortados.
- Verificar que las conexiones de los cables (en ambas terminales) estén bien conectadas y sin corrosión.
- Comprobar que no haya cables que estén sujetos a tensiones excesivas o doblados.

❖ Revisión de equipos activos (routers, switches, servidores):

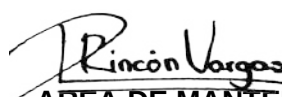
- Asegurarse de que los dispositivos de red (routers, switches, hubs) estén funcionando correctamente y sin sobrecalentamiento.
- Limpiar los dispositivos para evitar la acumulación de polvo, que podría afectar su rendimiento y causar fallas.
- Comprobar los indicadores LED de los dispositivos para asegurarse de que estén operando dentro de los parámetros normales.

- ❖ Revisión de la configuración de red:
 - Verificar la configuración de la red, asegurándose de que las direcciones IP, VLANs y demás configuraciones sean las correctas.
 - Realizar pruebas de velocidad y latencia para asegurarse de que la red esté funcionando con el rendimiento esperado.
- ❖ Verificación de la seguridad de la red:
 - Comprobar que los firewalls y demás sistemas de seguridad estén activos y configurados correctamente.
 - Actualizar las contraseñas y sistemas de acceso según las políticas de seguridad.
- ❖ Revisión de la infraestructura de energía:
 - Verificar que los equipos de la red (routers, switches, servidores)

7. CONCLUSIONES

- ✓ El correcto mantenimiento de las redes eléctricas y de datos es fundamental para garantizar su funcionamiento seguro y eficiente a lo largo del tiempo. La prevención de daños y la detección temprana de posibles problemas son clave para evitar accidentes y asegurar la continuidad del suministro.
- ✓ Las actividades de mantenimiento preventivo descritas en el manual, como inspecciones regulares, limpieza de cubiertas y pruebas de funcionamiento, son fundamentales para mantener en buen estado las redes eléctricas y prevenir averías.
- ✓ Es importante seguir todas las medidas de seguridad recomendadas durante las actividades de mantenimiento,
- ✓ Con el mantenimiento adecuado, se puede garantizar su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Este manual de mantenimiento ofrece una guía completa para asegurar que las instalaciones mantengan su integridad y operatividad, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- ✓ Para cualquier consulta adicional o servicio técnico especializado, se recomienda contactar directamente con el servicio técnico autorizado o con el fabricante.

Atentamente,



AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA CUBIERTA DE TEJA FIBROCEMENTO PARA LAS SEDES DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – ORIP CHINACOTA.

Contratista:
CONINCAG SAS
NIT: 900.616.793-1

Objeto contrato:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.

No. Contrato: 2193-2025

Bogotá, diciembre 2025.

CR 13 N 60–86 OF
208 BOGOTÁ D.C

CC PLAZA REAL INT 7 OF
210– TUNJA

(031) 6223092
(57) 321 453 63 01
(57) 317 894 54 64

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto generar las pautas del cuidado y mantenimiento de los materiales y productos que se emplearon en el desarrollo de las actividades de obra que tiene como objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1**, indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario y por profesional calificado, para realizar un buen mantenimiento de la instalación del teja translúcida, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de la administración y los usuarios, la utilización adecuada, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de las obras construidas que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento y revisiones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las cubiertas de las sedes de la superintendencia de notariado y registro – grupo 1.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento de la edificación.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de la obra terminada, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

Las recomendaciones que se describen en este documento permitirán que el tiempo de vida del tapete tengan una vida de duración de acuerdo con las garantías dadas por los proveedores y por la empresa y son de obligatorio cumplimiento para efectos de cumplimiento de garantías.

Conserve siempre este manual, ya que le será útil para futuras consultas o dudas que se le puedan presentar con el transcurso del tiempo.

En caso de encontrar cualquier anomalía que requiera atención, reporte por escrito el daño a nuestra oficina, de ser pertinente, se autorizará una revisión y se ordenará la reparación para solucionar satisfactoriamente su reclamación, si es del caso.

Cerciórese que el daño que reporta es un defecto de instalación y que no es debido al mal uso del inmueble o de sus componentes.

2. GENERALIDADES

El proyecto busca garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las instalaciones, así como mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. El objetivo es realizar las obras de mantenimiento y adecuación necesarias para garantizar la seguridad, eficiencia y funcionalidad de las sedes de las oficinas de notariado y registro en Colombia, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y asegurando la preservación del patrimonio documental y la infraestructura física. Las obras se realizarán en las sedes SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

- **BOYACA**

- ✓ RAMIRIQUI
- ✓ PUERTO BOYACA
- ✓ COCUY
- ✓ TUNJA

- **CUNDINAMARCA**

- ✓ UBATE
- ✓ CHOCONTA

- **TOLIMA**

- ✓ GUAMO
- ✓ FRESNO
- ✓ PURIFICACION

- **SANTANDER**

- ✓ CONCEPCION
- ✓ CHINACOTA
- ✓ PAMPLONA
- ✓ SALAZAR DE LAS PALMAS

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la sede de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ubicada en la Avenida 4 No. 19-26, en el municipio de Chinácota, dentro del departamento de Norte de Santander, Colombia.

Geográficamente, Chinácota se sitúa en la región suroriental del departamento, en un hermoso valle irrigado por la quebrada Iscalá, con coordenadas aproximadas de 7°37'00"N – 72°36'00"E. La cabecera municipal, conocida como "La Casita Bonita de Norte de Santander", se encuentra a una altitud promedio de 1.175 M.S.N.M. Esta altitud contribuye a su clima templado característico, con una temperatura media agradable que ronda los 22 °C. El municipio limita al Norte con Bochalema y Los Patios, al Sur con Pamplonita y Toledo, al Oriente con Herrán y Ragonvalia, y al Occidente con Bochalema y Pamplonita.

Chinácota es ampliamente reconocido por su vocación turística y su agradable clima, que lo han convertido en un destino predilecto para el descanso de los nortesantandereanos.



Localización Chinácota – Norte de Santander – Colombia.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

3.1. INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre:	CONINCAG S.A.S
NIT:	900.616.793-1
Dirección:	Carrera 13 # 60-86 CHAPINERO
Celular	317 8945464
email:	Conincag@gmail.com

3.2. INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT	899.999.007-0
CONTRATISTA	CONINCAG SAS
NIT	900.934.461-5
CONTRATO DE OBRA NO.	2193-2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.526.436.342) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	TRES (3) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO OBRA	25 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OBRA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

4. TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en las áreas intervenidas por parte de CONINCAG en la sede **ORIP – CHINACOTA** con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes de la propiedad.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes de cada una de las áreas intervenidas, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente.

El mantenimiento empieza desde el uso adecuado del equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las zonas donde fue instalado el tapete:

- **Recurrente:** Procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares.
- **Preventivo:** Orientado a prever el deterioro de las instalaciones (instalación de tapetes, guarda escobas).
- **Predictivo:** Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas.
- **Correctivo:** Actividades originadas por la calidad de los equipos o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este tipo de mantenimiento conlleva un conjunto de operaciones de inspección programada o planificada de forma periódica de las estructuras, para prever y evitar posibles fallos que conlleven a problemas de funcionamiento, además de ser una forma de mitigar el deterioro, prolongando la vida útil del inmueble.

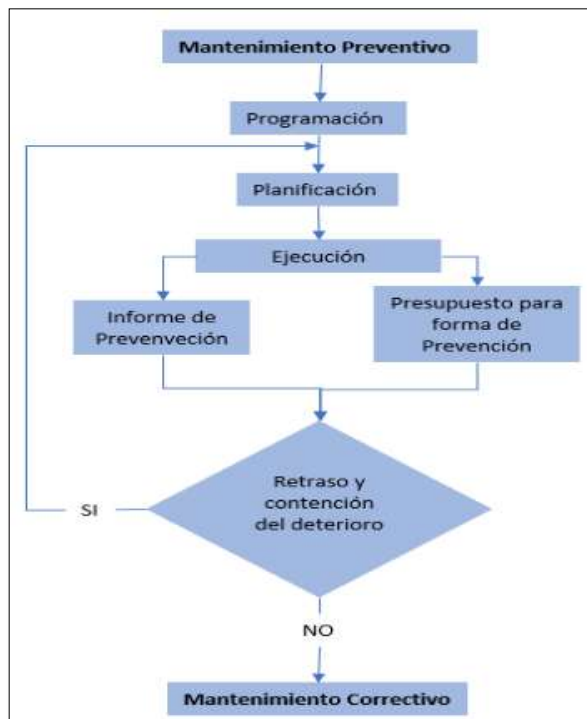
La principal finalidad del mantenimiento preventivo es encontrar y corregir deficiencias antes de que estas provoquen daños. También, se trata de una actividad destinada a evitar gastos mayores, ya que el costo de reparación o sustitución de elementos dañados tienen un valor más elevado.

En el análisis que se realiza, se implementa el tipo de mantenimiento, que parte de una inspección rutinaria planificada o bien sistematizada y correcciones menores, lo que involucra.

Los pasos o procesos que se realizarán para desarrollar este tipo de mantenimiento, son los siguientes:

- Programación del mantenimiento.
- Planificación de las revisiones (inspección).
- Ejecución de las medidas de prevención.
- Elaboración de informes para el control de posibles deficiencias y mitigación de estas.
- Presupuestos para atacar las deficiencias detectadas.
- Retraso o contención del deterioro.

El proceso que debe emplearse para realizar el correspondiente mantenimiento preventivo es el que se presenta a continuación:



4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo consta de operaciones con el fin de corregir o reparar un fallo de la estructura a nivel funcional o de servicio que debe ser atendido antes de que se complique y pueda convertirse en un daño estructural irreversible. La diferencia con el mantenimiento preventivo es que este se realiza una vez que exista un daño o deterioro avanzado y no pueda ser corregido con métodos preventivos, teniendo efectos visibles y molestias en quienes hacen uso de las instalaciones.

Para este tipo de mantenimiento, existen dos enfoques, estos son:

- Mantenimiento paliativo (arreglo): Se corrige la falla, pero no se elimina la fuente del daño o causa.
- Mantenimiento curativo, o bien reparación: Se corrige tanto la falla como la causa de origen, evitando que esta vuelva a desarrollarse y volver a generar el daño.

Aunque el realizar un mantenimiento correctivo es una situación no deseada es inevitable, ya que este no puede ser eliminado en su totalidad, por lo que su buen empleo asegura reparaciones definitivas a las fallas en el momento en el que estas se presenten. Entre los ejemplos más comunes que se asocian a este tipo de mantenimiento esta la sustitución de elementos por acción de la corrosión.

En cuanto a los costos, las actividades de reparación y sustitución son elevadas, pero muchos de los daños se pudieron prever con anterioridad y haberse solventado sin necesidad de llegar a la reparación. Esto se logra mediante la inspección y el mantenimiento preventivo.

Entre los pasos para realizar un correcto mantenimiento correctivo, están:

- Registro del daño o fallo.
- Planificación y previsión de las medidas a seguir.
- Ejecución de la medida (reparación sustitución).
- Seguimiento.
- Resolución del daño.

El proceso se muestra en el siguiente diagrama de flujo.

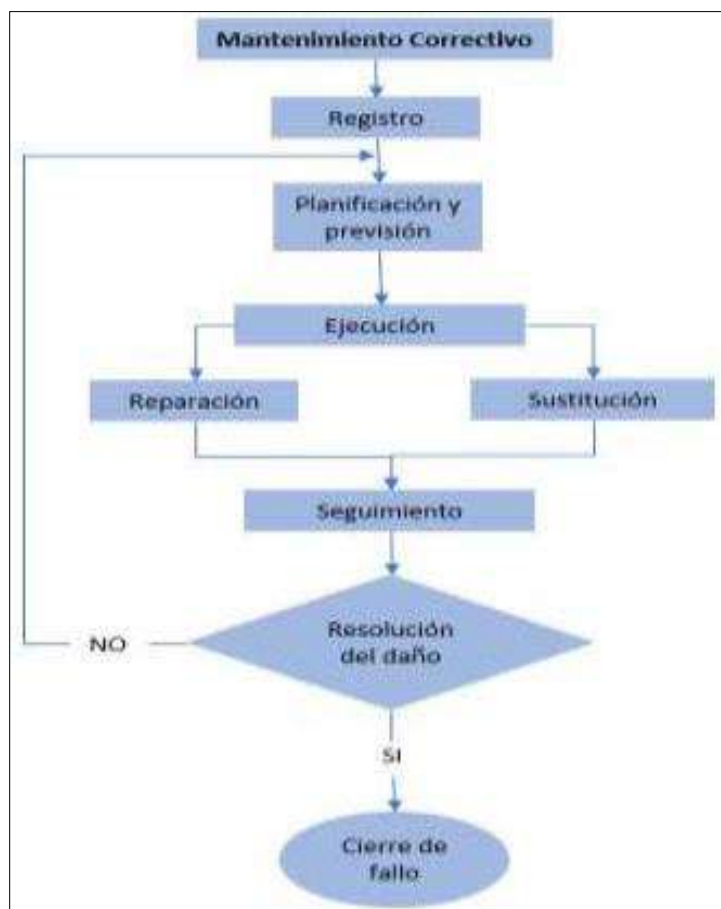


Diagrama 2: Flujo del proceso de Mantenimiento Correctivo.

5. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

El objetivo es reparar daños menores y prevenir la degradación a largo plazo.

5.1. LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN BIOLÓGICA.

- **Remoción de Musgo/Líquenes:** Usar cepillos de cerdas suaves o chorros de agua a baja presión (menos de 1000 psi). Nunca usar hidro lavadoras de alta presión, pues pueden erosionar la superficie y liberar fibras. El mantenimiento en mención, se debe realizar cada 3 meses.
- **Aplicación de Fungicidas:** Aplicar soluciones específicas (base de sales de amonio cuaternario o hipoclorito diluido) para eliminar esporas y retardar el crecimiento biológico futuro. El mantenimiento en mención, se debe realizar cada 6 meses.

5.2. TRATAMIENTO DE FISURAS MENORES

- **Preparación:** Limpiar y secar la zona de la fisura a fondo.

- **Aplicación:** Rellenar la fisura con un sellador elastomérico de poliuretano o acrílico de alta calidad, compatible con el fibrocemento.

5.3. REEMPLAZO DE FIJACIONES

- **Procedimiento:** Retirar el tornillo o gancho dañado. Insertar una nueva fijación con arandela de neopreno. El mantenimiento en mención, se debe realizar anualmente.
- **Importante:** La fijación debe estar apretada a mano para que la arandela selle sin comprimir en exceso la teja, lo que podría causar una fisura por estrés.

5.4. REEMPLAZO DE TEJAS DAÑADAS

- **Identificación:** Si una teja presenta roturas grandes, múltiples fisuras o un deterioro superficial avanzado, debe ser reemplazada.
- **Proceso:**
 - ✓ Retirar las fijaciones de la teja dañada y las tejas adyacentes que la superponen.
 - ✓ Deslizar cuidadosamente la teja dañada.
 - ✓ Instalar la nueva teja, asegurando el solape y alineación correctos.
 - ✓ Volver a fijar la teja nueva y las adyacentes, revisando los sellos.
 - ✓ Según el mantenimiento correctivo, cambiar las que se requieran.
 - ✓ El cambio de las tejas se debe realizar por un profesional.

6. PROTOCOLO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El trabajo en cubiertas de fibrocemento requiere un estricto protocolo de seguridad debido al riesgo de caídas y la fragilidad del material.

6.1. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

- **Requisito Obligatorio:** Todo el personal que trabaje en alturas (más de 1.5 metros) debe usar arnés de seguridad de cuerpo entero conectado a un punto de anclaje certificado e independiente de la estructura de la cubierta.
- **Líneas de Vida:** Instalar líneas de vida horizontales o puntos de anclaje temporales, inspeccionados antes de su uso.

6.2. CONTROL DE CARGA Y TRANSITO

- **Prohibición de Caminar Directamente:** Está prohibido caminar directamente sobre las tejas de fibrocemento.
- **Tablas de Reparto de Carga:** Usar pasarelas de madera o plataformas rígidas y largas (mínimo 2 metros) que se apoyen en dos o más correas estructurales para distribuir el peso del operario.
- **Delimitación de Área:** Señalizar y acordonar el área bajo la zona de trabajo para prevenir el riesgo de caída de objetos.

6.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **Básico:** Casco de seguridad, guantes antideslizantes, botas de seguridad con suela antideslizante.

- **Respiratorio:** Si existe riesgo de manipulación o corte de material antiguo (que podría contener amianto), se deben seguir protocolos específicos que incluyen el uso de mascarillas P3 o respiradores con filtro HEPA y la humectación del material para minimizar la liberación de polvo. En la actualidad, el fibrocemento no contiene amianto.

7. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- No transitar directamente sobre la teja para evitar micro fisuras.
- Mantener árboles cercanos podados para evitar caída de ramas.
- No instalar equipos, antenas o fijaciones adicionales sin revisión estructural.
- Verificar que los solapes se encuentren orientados en dirección contraria al viento predominante.
- Evitar el uso de sellantes no compatibles o adhesivos no certificados.
- Realizar mantenimiento preferiblemente en horas de poca radiación solar para evitar dilatación del material.

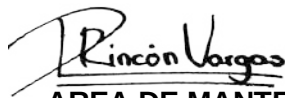
8. CONCLUSIONES

El mantenimiento adecuado de la cubierta en fibrocemento permite:

- Garantizar la adecuada funcionalidad del sistema de evacuación de aguas lluvias.
- Prolongar la vida útil de los materiales, reduciendo costos por reparaciones mayores.
- Prevenir filtraciones, humedades y deterioro de elementos estructurales.
- Mantener condiciones de seguridad operativa durante su uso y mantenimiento.
- Conservar la integridad visual y el comportamiento mecánico de la cubierta frente a cargas climáticas y operativas.

El cumplimiento de este manual asegura la conservación óptima del sistema de cubierta, mejora la durabilidad del fibrocemento y disminuye los riesgos operacionales asociados al trabajo en altura y a la manipulación del material.

Atentamente.



AREA DE MANTENIMIENTO
CONINCAG SAS
900934461-5

Bogotá D.C. 01 de diciembre de 2025

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Chinacota - Norte de Santander.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no presentación de soportes de pagos de servicios públicos.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en atención a la solicitud de documentación relativa a los soportes de pagos de servicios públicos durante la ejecución de las obras en su sede, nos dirigimos a ustedes para efectuar la siguiente clarificación.

Se informa que la empresa contratista **no dispone de soportes de pagos de servicios públicos** (tales como energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, o gas) correspondientes al periodo de ejecución de la obra, ya que la realización de dichos pagos **no es competencia ni responsabilidad del Contratista**, ni estaba estipulada como una obligación a su cargo dentro del marco del Contrato de Obra Pública No. **CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025**, cuyo objeto es la *"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1."*. Generalmente, el consumo de servicios públicos durante el periodo de ejecución de las obras es responsabilidad del propietario o administrador de la sede (la Superintendencia de Notariado y Registro), salvo que el contrato establezca expresamente lo contrario, lo cual no fue el caso.

Por lo tanto, no se realizaron pagos de servicios públicos por parte del Contratista y, consecuentemente, no contamos con los soportes requeridos para anexar a la carpeta contractual.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
CHINACOTA - SANTANDER.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Certificación de Paz y Salvo Laboral, de Seguridad Social y demás obligaciones contractuales.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y en el marco de la finalización de las obras ejecutadas bajo el Contrato de Obra Pública No. **2193-2025**, cuyo objeto es la *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1., la empresa **CONINCAG S.A.S** se permite certificar formalmente lo siguiente:*

PERSONAL:

Nº	Nombre Completo	C.C.	Cargo	Sede
1	Carlos Andrés Guerra Quiñones	1.018.416.174	Director de Proyecto	Todas las sedes
2	Viviana Carolina Medina Rojas	1.019.080.933	Residente SST	Todas las sedes
3	Claudia Ximena Ramírez Palacio	1.098.781.105	Residente de Obra	Todas las sedes
4	Pablo David Beltrán Barragán	1.013.634.562	Residente de Obra	Todas las sedes
5	Daniel Fernando Rincón Vargas	1.057.607.337	Residente de Obra	Todas las sedes
6	Cesar Alfonso Turbay Meza	1.082.990.434	Residente de Obra	Todas las sedes
7	Deyder Fabricio Piñeres Ortiz	1.098.702.443	Residente de Obra	Todas las sedes
8	Jhon Fredy Vega Ospina	1.070.606.991	Obrero	Chinácota
9	Albert Perdomo Tapiero	80.795.548	Obrero	Chinácota
10	José del Carmen Leal	88.000.787	Obrero	Chinácota
11	Luis Eduardo Méndez González	5.435.149	Obrero	Chinácota

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa contratista se encuentra a **Paz y Salvo por todo concepto** en lo referente al personal empleado en la ejecución de la obra, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Obligaciones Laborales:** Liquidación de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y cualquier otro concepto derivado de la relación laboral con los trabajadores directos e indirectos vinculados al proyecto.

2. **Seguridad Social Integral:** Pago oportuno y completo de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) de la totalidad del personal que participó en la ejecución de la obra, durante todo el periodo contractual.
3. **Aportes Parafiscales:** Cumplimiento con el pago de los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) correspondientes al periodo de ejecución del contrato.
4. **Obligaciones Contractuales Derivadas:** Paz y salvo por cualquier otro concepto económico, contractual o legal directamente relacionado con la mano de obra, subcontratistas y demás obligaciones inherentes al desarrollo del contrato.

Esta certificación se emite ratificando nuestro compromiso con el cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad social en Colombia

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.



Bogotá, 10 de diciembre de
2025

REF.: CONTRATO: *Contrato de Obra No. 2193-2025*

ASUNTO: *Paz y Salvo todo concepto.*

Por medio de la presente se notifica la empresa TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT 901.906.991-1 que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con los señores:

- CARLOS ANDRÉS GUERRA CC 1018416174
- VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS CC 1019080933
- CLAUDIA XIMENA RAMÍREZ PALACIO CC 1098781105
- PABLO DAVID BELTRÁN BARRAGÁN CC 1013634562
- DANIEL FERNANDO RINCÓN VARGAS CC1057607337
- CESAR ALFONSO TURBAY MEZA CC 1082990434
- DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ CC 1098702443
- JHON FREDY VEGA OSPINA CC 1070606991
- ALBERT PERDOMO TAPIERO CC 80795548
- JOSÉ DEL CARMEN LEAL CC 88000787
- LUIS EDUARDO MÉNDEZ GONZÁLEZ CC 5435149

En todos los pagos correspondientes a salarios, prestaciones, seguridad social y se aclara que los señores han sido trasladados de sede laboral pero que aún laboran en la empresa.

En constancia se firma el día 16 diciembre de 2025

Cordialmente,



CARLOS ANDRES GUERRA
CC 1018416174



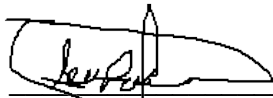
VIVIANA MEDINA
CC 1019080933



PABLO BELTRAN
CC 1013634562



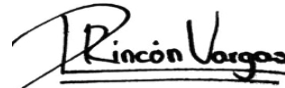
DEIDER PINERES
CC 1098702443



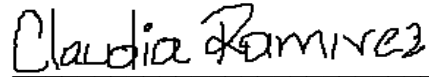
ALBERT PERDOMO
CC 80795548



JOSE DEL CARMEN LEAL
CC 88000787



DANIEL RINCON
CC 1057607337



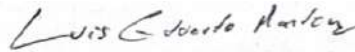
CLAUDIA RAMIREZ
CC 1098781105



CESAR TURBAY
CC 1082990434



JOHN VEGA
CC 1070606991



LUIS EDUARDO MENDEZ
CC 5435149



Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025.

OF0331130925

Señores
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Justificación sobre la vinculación de personal profesional y de ejecución de obra en el marco del Contrato de Obra No. 2193 de 2025.

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto “*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.*”

En atención a las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 2193 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y **CONINGAC S.A.S.**, me permito justificar la modalidad de vinculación del personal requerido para la ejecución del objeto contractual, con fundamento en lo siguiente:

1. NORMATIVIDAD APLICABLE

El contrato se suscribió bajo el régimen de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En particular:

- El artículo 32 de la Ley 80 de 1993 autoriza los contratos de prestación de servicios para actividades de carácter técnico o especializado, cuando no puedan ser atendidas por personal de planta.
- El artículo 25 numeral 18 de la Ley 80 de 1993 permite al contratista principal subcontratar actividades específicas, siempre que mantenga la responsabilidad integral frente a la entidad estatal.

2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES

- El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública de Obra No. 001 de 2025 exige la disponibilidad de personal profesional (director, residentes, interventores) y de ejecución, con acreditación de experiencia, idoneidad y afiliación al Sistema de Seguridad Social, pero en ningún aparte impone que toda la vinculación deba ser directa por parte de **CONINGAC S.A.S.**
- Las Condiciones Adicionales del Contrato No. 2193 de 2025 establecen que el contratista debe garantizar el recurso humano idóneo y suficiente para la correcta ejecución de las obras.
- El Anexo de Especificaciones Técnicas prevé que la interventoría verifique el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y de seguridad social de todo el personal profesional y operativo vinculado.

3. MODALIDADES DE VINCULACIÓN

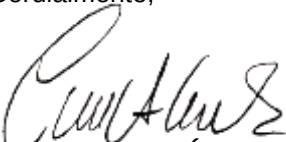
- Profesionales mediante prestación de servicios: Los ingenieros y residentes de obra podrán vincularse bajo contratos de prestación de servicios profesionales, lo cual resulta jurídicamente válido, dado que sus funciones son de carácter temporal, especializado y técnico. Esta modalidad garantiza la disponibilidad de profesionales calificados sin generar cargas laborales permanentes para la entidad, en armonía con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
- Empresa especializada en ejecución de obra: Parte del personal profesional y de ejecución será vinculado a través de la empresa TOTAL INGENIERÍA S.A.S., que acredita la experiencia, idoneidad y el cumplimiento de las obligaciones legales de seguridad social y riesgos laborales de su personal. De este modo, se asegura la adecuada cobertura y cumplimiento de lo previsto en el Pliego y el Anexo Técnico, manteniendo **CONINCAG S.A.S.** la responsabilidad integral frente a la SNR.

4. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PRINCIPAL

- Si bien algunos profesionales y parte del personal de ejecución se vinculan mediante contratos de prestación de servicios o a través de una empresa especializada, **CONINCAG S.A.S.** conserva la responsabilidad total frente a la Superintendencia de Notariado y Registro por la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad y los documentos contractuales.

En consecuencia, se justifica plenamente que el personal requerido para la ejecución del Contrato de Obra No. 2193 de 2025 pueda vincularse tanto mediante contratos de prestación de servicios profesionales, como a través de la empresa **TOTAL INGENIERÍA S.A.S.**, sin que ello represente inconveniente jurídico ni contractual, en tanto se cumplen las condiciones normativas y contractuales vigentes y se preserva la responsabilidad integral del contratista principal.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5

Bogotá D.C, 30 de abril de 2026.

Señores

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Interventoría Contrato de Obra N°. 2193-2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Paz y salvo – traslado de personal

Referencia: Contrato No. 2193-2025 Objeto ***“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.”***

Por medio de la presente, la empresa **CONINCAG S.A.S.**, identificada con NIT **900934461**, se permite informar que el personal asignado al proyecto de la referencia culminó satisfactoriamente sus actividades en el mes de diciembre del año 2025, cumpliendo con las obligaciones contractuales establecidas y contando con la respectiva aprobación por parte de la interventoría y/o supervisión del contrato.

En consecuencia, y conforme a la planeación operativa de la compañía, dicho personal fue trasladado a otros proyectos en ejecución, manteniendo vigente su vínculo laboral con la empresa.

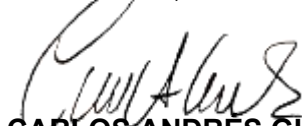
Así mismo, se deja constancia que no se anexan exámenes de egreso, toda vez que los colaboradores continúan vinculados a la empresa y se encuentran bajo seguimiento médico ocupacional periódico conforme a la normatividad vigente.

En virtud de lo anterior, la empresa **CONINCAG S.A.S.** expide la presente **paz y salvo** del siguiente personal:

- **CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES** – C.C. No. 1.018.416.174
- **DANIEL FERNANDO RINCÓN VARGAS** – C.C. No. 1.057.607.337

El presente documento se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES
CC 1018416174 DE BOGOTÁ D.C.
R/L CONINCAG SAS
NIT 900.934.461-5





Puerto Boyacá, 19 de Marzo de 2026

Señores

TOTAL INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS

Nit.901906991-1

Ref. PAZ Y SALVO

Por medio de la presente la empresa JR CONSTRUCCIONES Y ALQUILER SAS identificada con Nit. 900614189-3 certifica que la empresa TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S con Nit. 901906991-1 se encuentra A PAZ Y SALVO por todo concepto de suministro de bienes y servicios hasta el día 19 de Marzo de 2026.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

JOHN MARIO JARAMILLO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No.7.252.812 PTO, BOYACA



CERTIFICACION PAZ Y SALVO INTEGRAL

LA SUSCRITA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE HIERRO Y SERVICIOS SAS, identificada con NIT 901.369.337, por intermedio de su representante legal, se permite informar que:

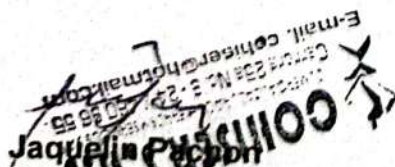
A la fecha de expedición de este documento, la empresa **TOTAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.906.991, ha cumplido a cabalidad con la totalidad de sus obligaciones financieras, comerciales y contractuales derivadas del suministro de hierro, aceros y servicios técnicos complementarios realizados durante la vigencia del año 2025.

DECLARACIONES DE LA COMERCIALIZADORA:

- **Saldos Contables:** Se manifiesta que no existen facturas pendientes de cobro, notas débito por intereses de mora, ni saldos a favor o en contra relacionados con la cuenta comercial de la referencia.
- **Cumplimiento de Pagos:** Todos los abonos y cancelaciones de cartera fueron recibidos y aplicados correctamente en nuestro sistema contable.
- **Liberación de Obligaciones:** Por lo anterior, se libera a la sociedad adquiriente de cualquier responsabilidad pecuniaria por conceptos de suministro de materiales durante el periodo mencionado.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C 18 días, del mes de marzo de 2026, con destino a procesos de auditoría y cierre de gestión de obra.

Cordialmente,


Jaqueline Pineda

R.L. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE HIERRO Y SERVICIOS SAS
Nit 901.369.337
Tel 311-4433103

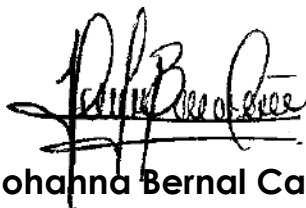
**EL DEPARTAMENTO DE CARTERA DE:
MAXICASSA S.A.S.
NIT. 832004104-4**

CERTIFICA

Que la razón social **CONINCAG SAS** identificado con **NIT No. 900.934.461-5** no presenta ninguna obligación pendiente de pago por concepto de compras adquiridas en nuestros Puntos de Venta.

Por tanto, certificamos que a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO con la compañía por todo concepto.

Se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.



Johanna Bernal Cañon
Departamento de Cartera



PAZ Y SALVO COMERCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA S.A.S., identificado con NIT 900.224641-8 hace constar que:

A la fecha, la sociedad **TOTAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT **901.906.991**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con la adquisición de materiales, herramientas, insumos eléctricos y ferretería realizados durante el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**.

SE CERTIFICA QUE:

- No existen saldos pendientes de pago, facturas en mora ni obligaciones crediticias vigentes a favor de nuestra compañía por el periodo mencionado.
- Los pagos fueron recibidos a entera satisfacción mediante los canales de recaudo autorizados.
- Esta certificación se expide con el fin de facilitar los procesos de auditoría, cierre contable y gestión contractual de la empresa adquirente.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 18 días del mes de marzo de 2026


DIEGO NOVOA
Representante Legal
FERRELECTRICOS S.A.S.

FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA S A S

NIT: 900224641-8
CL 18 12 45 BRR Centro
Tel: 6012817208 - 6012817209
IVA régimen común

Crédito del Cliente

Fecha de Impresión	2026-03-13	Cliente	TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT	901906991	Crédito límite	\$ 0.0
Plazo de Pago	Pago anticipado	Vendedor	Yesid Benjamin Ojeda Pineda
Correo de Notificación		Correo E-Factura	TOTALINGYCONSTRUCCION@GMAIL.COM

Facturas

FACTURA	REFERENCIA	FECHA DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS DE VENCIMIENTO	MONTO	MONTO RESIDUAL
Facturas vencidas						
Subtotal de facturas Vencidas:					\$ 0.0 \$ 0.0	
Facturas Corriente						
Subtotal de facturas Corrientes:					\$ 0.0 \$ 0.0	
TOTAL:				\$ 0.0		\$ 0.0

Saldo a Favor

NÚMERO APROBACIÓN	FECHA	MONTO RESIDUAL
IBB05/2025/295148	2025-10-28	\$ -7,546.0
TOTAL:		\$ -7,546.0

TOTAL FACTURAS, VENTAS Y RESERVAS	\$ 0.0

Firma

Nombre

Fecha:

**ALMACEN EL PROVEEDOR
EL COCUY**

PAZ Y SALVO COMERCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FERRETERÍA ALMACÉN EL PROVEEDOR, identificado con **NIT 1048257-1**, hace constar que:

La sociedad **TOTAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con **NIT 901.906.991**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de suministro de materiales de construcción, herramientas e insumos ferreteros adquiridos para sus proyectos durante el año 2025, en el Municipio del Cocuy.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS: Se confirma que a la fecha no existen facturas pendientes, notas débito ni saldos en mora por parte de la empresa mencionada. Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada para los fines legales y administrativos que correspondan.

Se firma en El Cocuy, Boyacá, a los 18 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

ALMACÉN EL PROVEEDOR

Jaime Barón

NIT: 1048257-1

CEV. 7112329498 EL COCUY BOY.

INDALECIO BARÓN

C.C. 1.048.257

FERRETERÍA ALMACÉN EL PROVEEDOR

Chiquinquirá, 18 de marzo de 2026

SEÑORES:
CONINCAG SAS
La ciudad

Ref: Paz y salvo

Cordial saludo,

Por medio de la presente manifiesto que CONINCAG S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto sobre los compromisos adquiridos con nuestra empresa INVERSIONES Y SUMINISTROS FR SAS.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

Francisco Rincon Pinilla
FRANCISCO RINCON PINILLA
C.C. 1.053.330.170 de Chiquinquirá
R/L INVERSIONES Y SUMINISTROS FR S.A.S.



ABASTECEDOR COLOMBIANO
DE TEJAS Y DRYWALL S A S
Abacol SAS 900189945 - 1
CR 25 15 35
BOGOTÁ, D.C. 11001
BOGOTÁ DC
Colombia

Estado de cuenta

17/03/2026

DEPARTAMENTO FINANCIERO ÁREA DE CRÉDITOS Y CARTERA

Facturar a

GRASS PEÑA YENNI JOHANNA
TOTAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CL 13 A SUR NO. 18 A 59 ESTE
BOGOTÁ, D.C. 11001
BOGOTÁ DC
Colombia

FACTURAS VENCIDAS

\$0,00

Resumen

Nit 901.906.991-1 A la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de compras.

AREA CREDITOS Y CARTERA

ALBARRACIN RODRIGUEZ LUZ OMAIRA
+573115922763
a18@abacol.co



Coti12417

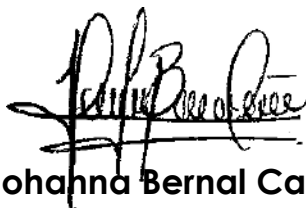
**EL DEPARTAMENTO DE CARTERA DE:
MAXICASSA S.A.S.
NIT. 832004104-4**

CERTIFICA

Que la razón social **CONINCAG SAS** identificado con **NIT No. 900.934.461-5** no presenta ninguna obligación pendiente de pago por concepto de compras adquiridas en nuestros Puntos de Venta.

Por tanto, certificamos que a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO con la compañía por todo concepto.

Se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.



Johanna Bernal Cañon
Departamento de Cartera

Bogotá, marzo 25 de 2026.

**PAZ Y SALVO
A QUIEN INTERESE**

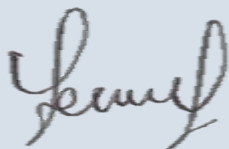
REF- 909

INVERSIONES PRIMERA LTDA, Identificado con **NIT: 900.025.010-7**, certifica que **CONINCAG S.A.S.**, con **NIT: 900.934.461-5.**, a la fecha se encuentra a **paz y salvo** con respecto a las facturas del mes de diciembre de 2025.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 25 días del mes de marzo de 2026 en la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular

Atentamente,



Yeimy Patricia Borda Bohórquez
Directora de Crédito y cartera
cartera@eich.com.co
INVERSIONES PRIMERA LTDA
CEL. 3174321807.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

ESTUCO PLASTICO ESTUCOR®



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Masilla acrílica de pre-acabado, lista para usar, desarrollada para tratar las superficies que posteriormente serán pintadas. Mejora las características de textura, apariencia y adherencia de la pintura, y puede utilizarse en aplicaciones interiores o exteriores, siempre y cuando se recubra con una pintura adecuada.

Usos

- Este producto se usa para estucar paredes y cielos sobre soportes como revoque, concreto, placas de cartón-yeso o fibrocemento
- Apropiado en procesos de resanado de superficies ya estucadas y pintadas o morteros con fisuras menores de 5mm sin movimiento (no activas). En fisuras mayores, se deben resanar previamente la aplicación del producto

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas previas
- Puede usarse en interiores y exteriores
- Por su blancura y uniformidad de color permite obtener acabados de excelente calidad, economizando en el consumo de pintura
- Posee una alta adherencia al pañete o revoque en comparación con los estucos de yeso y de cemento
- La pintura presenta una alta adherencia sobre el ESTUCO PLASTICO ESTUCOR®
- Tiene muy buena compatibilidad tanto con pinturas base agua como base solvente. Estas últimas requieren un muy buen secado antes de ser aplicadas
- Presenta un rápido secado entre capas
- Posee muy buena lijabilidad. No embota la lija
- Por ser un producto listo para usar, facilita el control y la administración de materiales en la obra
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona®

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® se presenta en bolsa de 1 kg, en envase plástico de ¼ de galón por 1.5 kg, de galón por 6 kg y cuñete de 30 kg.

Se debe almacenar bajo techo, en un lugar fresco y ventilado, separado de las paredes y el piso. Colocar máximo de 1080 bolsas, 432 de 1/4, 120 de galón o 24 cuñetes por estiba. Se sugiere no arrumar más de 2 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes cubiertos y en su empaque original.

Una vez abierto, si se gasta parcialmente, puede almacenarse hasta por tres meses si no ha sido contaminado. En este caso debe dejarse en el recipiente original bien sellado y en un lugar fresco y cubierto.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

Consumo por área intervenida (por mm de espesor)	$4 \pm 1 \text{ m}^2/\text{gl}$ (Consumo de $1,4 \pm 0,5 \text{ kg/m}^2$)

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, en particular de la nivelación y textura. Texturas rugosas y porosas

Rendimiento aproximado

Características en estado fresco

Consistencia	cremosa
Color	Blanco
pH	8 a 9.5
Densidad en fresco	$1.82 \pm 0.03 \text{ g/cm}^3$
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 35°C
Adherencia a la pintura	100% (método de la cuadrícula)
Espesor máximo de aplicación	1 mm
% de sólidos	76 ± 1

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los soportes sobre los cuales se aplique y de la mano de obra.

6. APLICACIÓN

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 5 y 30°C .

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida, firme y bien fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa, aceite, o selladores de hormigón y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del producto.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Mezcle el producto antes de aplicar, para homogenizar
- Aplique ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® con llana metálica lisa o espátula
- Para lograr una buena superficie se recomienda aplicar de 3 a 4 manos (dependiendo del tipo de acabado y de la planitud de la superficie), combinando el sentido horizontal con el vertical para lograr una buena nivelación; el tiempo de secamiento entre capas debe ser del orden de 2 a 4 horas, según el clima reinante
- Lije la superficie en seco con lija # 200 o superior, una vez esté seco el ESTUCO PLASTICO ESTUCOR®
- Realice el proceso de pintura 3 días después de aplicado el estuco (para pinturas base agua) o 6 días (para pinturas base aceite)
- Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® está garantizado como producto, por lo tanto, tenga en cuenta:

- No mezcle ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® con otro producto
- Para evitar la aparición de fisuras y rechupes en el corto plazo, aplique el producto en 2 o 3 capas delgadas con tiempo de secamiento entre ellas
- Proteja de la lluvia los elementos estucados por 5 horas después de la última capa
- En zonas exteriores, pinte el ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® antes de 48h, luego de que haya secado completamente. Adicionalmente proteja de la lluvia hasta que esté pintado. Siempre proteja los muros exteriores con corta-goteras y lagrimales, y en muros en contacto con el suelo que éstos estén correctamente impermeabilizados
- La temperatura mínima de aplicación es de 5 °C. En bajas temperaturas el secado es muy lento y por ello deben aumentarse los tiempos de secado.
- El tiempo de secado del producto está condicionado por la temperatura y la humedad relativa del lugar donde se aplica
- Verifique la calidad del sustrato antes de la aplicación. Si el sustrato presenta fisuras mayores a 0.5 mm, resánelas previamente
- Si el acabado final se realiza con pintura base solvente, el tiempo mínimo de secado es de 6 días
- El resultado final depende de la experiencia y habilidad del aplicador y su correcta orientación

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona Son compatibles con ESTUCO PLASTICO ESTUCOR®

Familia de Pintura Corona®, para dar acabado a la superficie

Llana lisa para estucar Rubí para la aplicación del producto

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Estucor Estuco Plástico	masilla	< 20 g/l	Sabaneta (Ant)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC's en base húmeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para más información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto, está concebida solamente como una guía para el uso del ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información se refiere únicamente al producto especificado, y no es válida cuando es usado en combinación con otros materiales, a menos que sea indicado en esta ficha técnica.

A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

12. NOTAS LEGALES

La garantía ofrecida por CORONA®, cubre los defectos de fabricación que incidan en la calidad, idoneidad y seguridad de sus productos, conforme a lo establecido en el empaque de estos, en la ficha técnica y/u hoja de seguridad. CORONA® no es responsable de cualquier garantía de aptitud para un uso o propósito particular de cada cliente.

La información proporcionada en esta Ficha Técnica está concebida solamente como una guía para el uso del ESTUCO PLASTICO ESTUCOR® y es suministrada de buena fe basados en la experiencia de CORONA®, sobre los productos que han sido evaluados desde el desempeño, almacenamiento, manipulación y aplicados bajo condiciones controladas de acuerdo con las recomendaciones de CORONA®, por lo que no debe considerarse como una garantía o especificación de calidad.

Debido a la variedad de sustratos, materiales, condiciones de bodega y obra diferentes y que tanto la

ESTUCO PLASTICO ESTUCOR®

Página 2 de 3

preparación de superficie como la aplicación dependen de factores externos que no podemos controlar, no es posible dar alguna garantía que esté relacionada con su transporte, comercialización o capacidad para un desempeño particular, además ningún compromiso de cualquier relación legal ya sea a partir de esta información, recomendación escrita o a partir de otra asesoría ofrecida tampoco puede ser relacionado como una garantía. Por esta razón se hace énfasis en que el usuario del producto debe hacer sus evaluaciones previas, tanto en aplicación como en el desempeño deseado.

Todo usuario del ESTUCO PLASTICO ESTUCOR®, debe hacer referencia siempre a la versión más actualizada de Ficha Técnica del Producto y Hoja de Seguridad las cuales pueden ser solicitadas o consultadas en la Página Web.

www.corona.co

LED Panel

LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

P27913



Luminaria tipo Panel LED con driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

- Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado
- Ultra delgado y liviano con dissipador de calor integrado
- Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

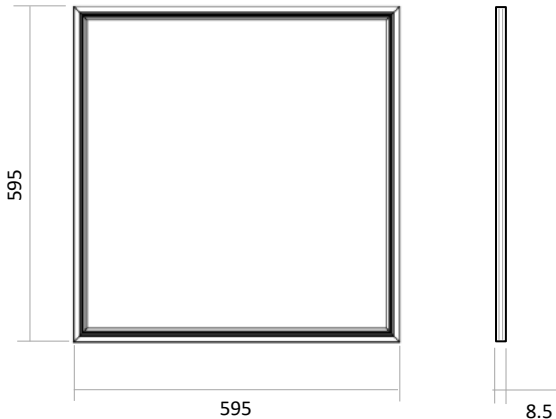
APLICACIONES

- Adecuado para aplicaciones de iluminación interior
- Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas
- Iluminación general en comercio y consultorios

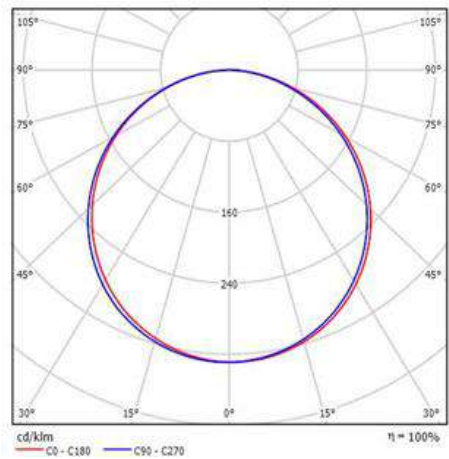


DATOS ÓPTICOS		DATOS FÍSICOS		DATOS ELÉCTRICOS	
Temperatura de color	6500 K (DL)	Acabado	Blanco	Potencia de entrada	40 W
Flujo luminoso	3200 lm	Grado de protección IP	IP20	Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Ángulo de apertura	120°	Dimensiones (LxWxH)	595x595x8.5 mm	Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Tipo de distribución	Directa simétrica	Tipo de montaje	Incrustar	Factor de potencia	>0.90
Reproducción de color (IRC)	80	Chasis	Aluminio	Distorsión armónica (THD)	<20%
Vida útil	35000 h L70	Óptica	Difusor PMMA	Tipo de driver	Independiente CC
Eficacia	80 lm/W	Temperatura de operación Ta	-20°C ~ +40°C	Atenuable	NO
Índice de deslumbramiento	UGR<22				

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA





KORAZA®

SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

DESCRIPCIÓN

Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.



USOS

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior



PRESENTACIONES

1/4 Galón

Galón

Caneca (5 galones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.

Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.

Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.

Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.

Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.

En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.



Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos 2 horas.

Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:.....1.5 m² a 20 m²/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m² a 30 m²/galón a 2 manos.

En repinte sobre color similar:.....30 m² a 35 m²/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil -
Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 1 de 7

1. DESCRIPCIÓN

El Vinilo Fino Tipo 1 blanco y color es un producto a base de dispersión acuosa estable de un homopolímero o de un copolímero vinil acrílico con acabado mate y terso, diluible en agua, rendidor y buen secado.

Pintura base agua, tipo emulsión, de uso arquitectónico.
 Cumple con la resolución 1154 del 22 de junio de 2016
 Cumple con la NTC 1335

Contenido de VOC

- Vinilo fino Tipo 1 blanco 0 g/L
- Vinilo fino tipo 1 color ≤ 8 g/L

Acorde Norma SCAQMD Rule 1113 – Método EPA 24

Contenido de metales pesados Cr,Cd,Hg,Pb,As Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm

2. PROPIEDADES

- ✓ Diluible con agua.
- ✓ Alto poder cubriente
- ✓ Proporciona acabado mate.
- ✓ Buen secado y adherencia.
- ✓ Buen contenido de sólidos.
- ✓ Bajo salpique.
- ✓ Uso interior y exterior cubierto.
- ✓ Bajo olor.

3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cumple con criterios de calidad establecidos por pinturas Tito Pabón, El Vinilo fino tipo 1 blanco y color cumple con los siguientes parámetros de calidad:

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 2 de 7

Parámetro de Calidad	Especificación Técnica	Instructivo
Brillo Especular 60° y 85°	≤ 10 mate	NTC 592-1
Viscosidad	Mínimo 125 KU	NTC 559 (ASTM D562)
Determinación de la finura de la dispersión (Unidades Hegman)	4+	NTC 557 (ASTM D1210)
Determinación del Poder de Cubrimiento, relación de contraste-opacidad	Blanco ≥96% y Colores Amarillo Rojo y mandarina ≥ 70 % Magenta Colores intensos ≥ 86%	NTC 4974
Determinación del volumen de material no volátil en recubrimientos claros o pigmentados	≥ 35%	NTC 1786 (ASTM D2697)
pH	8.5 – 9.5	N/A
Grado de Entizamiento	No Presenta	NTC 1457-6
Remoción de manchas (Lavabilidad)	≥ 80%	NTC 799
Resistencia a la Abrasión húmeda	≥ 400 Ciclos	NTC 966 (ASTM D2486)
Determinación del Cuarteamiento aplicando un alto espesor	No presenta	NTC 5032
Determinación de los tiempos de secamiento	≤ 4 Horas	NTC 598 (ASTM D1640)
Determinación del efecto de la sustancias	No presenta cambios notorios	NTC 1114 (ASTM D1308)

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 3 de 7

químicas domésticas		
Estabilidad al almacenamiento	No presenta cambios (grumos, gel)	NTC 6108
Solvente	Agua	N/A
Fecha de vencimiento	24 meses posterior a la fecha de fabricación	N/A

4. USOS

El Vinilo Fino Tipo 1 es ideal para decorar y proteger superficies interiores y exteriores cubierto como: estuco, cemento, concreto, yeso y madera.

5. PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES

La superficie debe estar seca, libre de polvo, mugre, grasa y pinturas deterioradas. Antes de pintar resane con cemento y arena las grietas y otros defectos que puedan afectar el acabado. Los acabados deteriorados como cales, carburos y humedades se deben eliminar completamente.

Sobre las superficies muy alcalinas (en $\text{pH} > 10$) es recomendable neutralizar con una solución de hipoclorito de sodio al 3% en agua, dejar actuar 10 minutos, frotar con cepillo de cerdas duras, enjuagar con abundante agua y dejar secar.

Las superficies en buen estado se deben limpiar con una escoba en seco retirando residuos ligeros.

NOTA: Durante el secado del producto se debe asegurar una buena Ventilación.

6. PREPARACIÓN Y DILUCIÓN

Agite muy bien el producto con una espátula limpia hasta lograr uniformidad completa. Diluya únicamente la cantidad a aplicar de acuerdo a los siguientes parámetros:

Dilución para	Preparación	N° de	Tiempo de

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 4 de 7

acabado con:	Vinilo Fino Tipo 1 blanco y Colores	Agua	manos	secado
Brocha o Rodillo	1 Galón	1° Mano: 10% -15% 2° Mano: 5% - 10%	Mínimo 2 Manos	Deje transcurrir 1 hora de secado para aplicar la segunda mano.
Pistola Convencional	1 Galón	20% - 25%		
Pistola Airless	1 Galón	7% - 10%		

Nota: Después de uso lave los equipos de aplicación con agua sin dejar secar la pintura. Tener en cuenta en el lavado de los equipos de aplicación el uso responsable del agua.

Después de diluida la pintura con agua se debe utilizar en el menor tiempo posible para evitar proliferación de microorganismos y mal olor.

7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Los recipientes deben estar perfectamente cerrados, con el fin de evitar evaporaciones. Dejar reposar el envase preferiblemente sobre una plataforma de madera. Almacenar bajo techo a temperatura entre 4°C y 35°C por periodo no superior a 24 meses a partir de la fecha de fabricación.

8. RENDIMIENTO

Rendimientos Aproximados:	
En obra nueva sobre revoque	8 a 10 m ² por galón a una mano
En repinte sobre color diferente	20 a 25 m ² por galón a una mano.
En repinte sobre color igual o similar	30 a 35 m ² por galón a una mano.

Nota: Para el cálculo de rendimiento práctico se deben tener en cuenta las pérdidas de la pintura durante la mezcla y aplicación.

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 5 de 7

9. SEGURIDAD

Evite todo contacto con la piel o los ojos usando equipos de seguridad adecuados, se recomienda asegurar una ventilación apropiada al aplicar el producto, Mantenga fuera del alcance de los niños. En caso de salpicadura del producto en los ojos, lavar con agua corriente mínimo por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón de tocador, en caso de ingestión no administrar ninguna sustancia, no inducir al vómito y buscar asesoría médica. En caso de escape o derrame recoja el producto con material absorbente (arena) para evitar la contaminación en fuentes de agua o alcantarillados. Los envases vacíos deben ser reciclados.

10. PRESENTACIÓN

Presentación Vinilo fino tipo 1 blanco y color	
Tambor	189.25 Litros
Cuñete	18.925 Litros
Balde	9.462 Litros
Galón	3.785 Litros
Bolsa PACXPert GALON	3.785 Litros
Cuarto	0.946 Litros

El no seguir las instrucciones de aplicación exime a pinturas Tito Pabón de todas las responsabilidades sobre el producto en condiciones de almacenamiento y aplicación recomendadas, debe conservar su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumplir con los objetivos para los cuales fue elaborado.

Estas especificaciones están sujetas a modificaciones sin previo aviso.

Producto Fabricado en Colombia por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
Distribuido por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
Comercializado por PINTURAS TITO PABON & CIA S EN C.
PUNTO DE VENTA

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 6 de 7

Carrera 27 N°78-44
PLANTA DE FABRICACIÓN
Autopista Medellín Vereda La Punta Kilómetro 6 + 300 metros Parque industrial Siberia
Etapla 3, Tenjo Cundinamarca, Colombia
Servicio al cliente:
Tel: (571)6606631
Cel: (571) 3102768579
Para mayor información del producto Fichas técnicas/Hojas De Seguridad consulte:
www.pinturastitopabon.com / info@pinturastitopabon.com

Versión	Fecha	Descripción de modificación	Revisión	Aprobación
03	27/02/2014	Actualización de la información del producto (adición de más ítems y complemento del rombo NFPA 704)	Coordinador I+D+I	Gerencia General
04	03/04/2019	Modificación de criterios de aceptación, contenido de VOC y metales pesados	Coordinador I+D+I	Gerencia General
05	23/04/2019	Modificación de encabezado y codificación debido a unificación de códigos en el procedimiento.	Coordinador I+D+I	Gerencia General
06	12/07/2019	Eliminación de rombo NFPA	Coordinador I+D+I	Gerencia General
07	27/02/2020	Cambio de 10 a 17 ppm de contenido de metales pesados y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 30g/L a 10g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General

	FICHA TÉCNICA VINILO FINO TIPO 1 BLANCO Y COLOR	Código: FI-IDI-003
		Fecha: 27/05/2020
		Versión: 08
		Página: 7 de 7

08	27/05/2020	Cambio de 17 ppm de contenido de metales pesados a Contenido de metales pesados Blanco ≤ 15 ppm // Color ≤ 65 ppm y VOC de blancos de 35g/L a 0 y color de 10g/L a 8g/L	Coordinador I+D+I	Gerencia General
09	09/11/2020	Cambio de incluir empaqué bolsa PACXPRT GALON TRANSPARENTE	Coordinador I+D+I	Gerencia General

LÍNEA ARQUITECTÓNICA

ESMALTE LÍNEA CLÁSICA

FICHA TÉCNICA | www.pintuland.com.co



DESCRIPCIÓN:

El **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**, está formulado con base en resinas sintéticas, pigmentos activos y disolventes orgánicos, con secado al aire, obteniendo así un producto de óptima calidad, para uso en ambientes urbanos de baja agresividad, tanto en interiores como en exteriores.

Posee una elevada resistencia a los golpes e impactos, así como a la intemperie. Presenta muy buena flexibilidad y retención de color. Se puede aplicar con brocha, rodillo o pistola y no deja huellas debido a su gran capacidad de nivelación. Sus colores se pueden mezclar entre sí.

USOS:

El **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**, es un producto ideal para uso en construcción y mantenimiento industrial. Se puede aplicar sobre metal, madera, o cemento; en maquinaria industrial y agrícola, herramientas, ventanas, puertas, muebles, concreto, muros; superficies que estén expuestas a ambientes industriales moderados, intemperie y atmósferas típicas de las grandes ciudades ; tanto en interiores como exteriores que requieran acabados especiales y duraderos.

Se usa como acabado en estructuras metálicas previamente recubiertas con anticorrosivo alquídico Pintuland para dar un acabado decorativo y de protección.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- Elimine el polvo, la grasa, la mugre, la humedad, el óxido y residuos de pintura anteriores, presentes en la superficie a pintar.
- Elimine la pintura vieja y deteriorada **con REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND**
- Se recomienda un lijado suave en superficies libres de contaminantes para mejorar la adherencia
- En superficie de metal es necesario eliminar el óxido antes de aplicar **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**.
- Para superficies de aluminio, zinc, hojalata o metales pulidos se recomienda aplicar **WASH PRIMER PINTULAND** o **PRIMER INDUSTRIAL**, como acondicionador de la superficie.



PREPARACIÓN PREVIA DEL PRODUCTO:

- Agite bien el **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**, con una espátula hasta lograr uniformidad. El esmalte viene listo para aplicar con brocha o rodillos.
- Si desea una solución menos viscosa, diluya con varsol o thinner.
- Con el fin de evitar películas (natas) en el almacenamiento de envases mermados, agregue un poco de varsol y sin agitar tape bien el envase. En lo posible use en su totalidad después de abierto el envase.

APLICACIÓN CORRECTA DE LA PINTURA:

- Aplique dos o tres manos de **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**, según lo requerido dejando secar entre cada una de 4 a 6 horas.
- Aplique una base adecuada según el tipo de superficie para lograr máxima adherencia, así: Para uso en superficies brillantes, lije suavemente la parte a pintar.
- Para metal ferroso aplique antes **ANTICORROSIVO PINTULAND**.
- Para metal no ferroso aplique sobre **WASH PRIMER PINTULAND** o **PRIMER INDUSTRIAL PINTULAND**.
- Para concreto o mampostería selle la superficie aplicando una primera mano de **VINILO FINO LAVABLE TIPO 2** o **VINILO CORRIENTE TIPO 3 PINTULAND**.
- En Madera se recomienda primero sellar con el producto extra diluido, dejar secar, lijar para obtener un mejor acabado, y luego aplicar **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND**.
- En el momento de la aplicación la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
- De un secamiento de 3 a 5 horas para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Bajo otras condiciones, el tiempo de secado puede variar.
- Mantenga la brocha, rodillo o pistola con suficiente pintura, con el fin de formar una capa pareja y de buen cubrimiento.
- Se debe tener en cuenta que para el aluminio bituminoso por su tipo de formulación puede presentar entizamiento, por lo tanto se recomienda no aplicar sobre superficies que van a estar en contacto directo o rozamiento.

- Los **ESMALTES ANOLOCs, ALUMINIO Y DORADO PINTULAND**, con brocha pueden presentar rayado por lo que se recomienda aplicar con pistola y revolverlos constantemente; al igual que los mates al momento de aplicar.
- Lavar los equipos con disolvente recomendado.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO:

- Este producto contiene materiales inflamables por lo que se debe mantener alejado del calor, fuego o chispas.
- Evite la inhalación prolongada de sus vapores, asegure una buena ventilación al aplicar el producto. En lugares con poca o ninguna ventilación utilice máscara de aire y equipo anti- chispa.
- En caso de escape o derrame recoger el material en recipientes para evitar la contaminación de fuentes de agua o alcantarillados.
- En caso de contacto con la piel, lavarse con agua y jabón. Si el contacto es con los ojos, lavarse con abundante agua y buscar atención médica.
- En caso de ingestión beber abundante agua y buscar atención médica de inmediato.
- En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, usar agentes extintores de polvo químico seco.
- Almacenar en un lugar seco y aireado.
- La temperatura del lugar no debe exceder los 40 °C.
- El recipiente debe estar tapado herméticamente.
- No consuma alimentos mientras manipula el producto.
- Para mayor información consultar Ficha de Seguridad.

RENDIMIENTO APROXIMADO:

- El rendimiento promedio del **ESMALTE SINTÉTICO PINTULAND** es de 18-45 m²/galón dependiendo de tipo de aplicación, de superficie, color, condiciones ambientales, manos y estado de la superficie.
- En superficies nuevas su rendimiento es de 18-22 m²/galón, para la aplicación de 2 a 3 manos.
- En superficies para ser repintadas con un color similar, su rendimiento es de 35-45 m²/galón, para la aplicación de 1 a 2 manos.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PROPIEDAD	UNIDADES	ESPECIFICACION
Colores	N.A.	Blanco / Negro Brillante / Negro Mate / Caoba / Ocre / Verde Esmeralda / Azul Mediterráneo / Rojo Vivo / Naranja / Amarillo Yema / Verde Selva / Gris Plomo / Verde Máquina / Azul Celeste / Crema / Blanco Hueso / Tabaco Claro / Azul Mediano / Curuba / Rojo Canela / Lila / Azul Marino / Verde Primavera / Violeta / Amarillo Caterpillar / Blanco Almendra / Azul Español / Wengue Brillante/ Wengue Mate / Verde Pradera / Aluminio Mezcla / Anoloc Dorado / Anoloc Verde / Anoloc Champaña / Anoloc Bronce / Cereza / Rosa.
Brillo especular a 60 °C.		Alto brillo > 85 Brillante > 70 – 85 Semibrillante > 30 – 70 Semimate > 10 – 30 Mate > 10
Viscosidad (25 °C).	Ku	Max. 100
Viscosidad (25 °C) luego de ensayo de estabilidad.	Ku	+/- 10
Densidad (25 °C).	Kilogramos/galón	3,2 - 4,8 kg/gal
Sólidos por peso.	%	50 ± 6%
Contenido de sólidos, fracción en volumen.	%	Min. 35%
Finura de dispersión.	Hegman	Brillante y alto brillo: Min 6 Semibrillante: Min 5 Mate y semimate: Min 4
Tiempo de secado (maquina dry time recorder).	Horas	Secado duro: máx. 8 Secado a través: máx. 12
Adherencia.		4B

Poder cubriente, relación de contraste.	%	Esmaltes tonos acentuados: Min 85. Esmaltes preparados a partir de pases pastel y bases tint o Medium: Min 95. Esmaltes metalizados o perlados: N.A.
Resistencia al agua	%	No presenta cambios notorios de color, arrugamiento, ampollamiento o cualquier otro defecto visible.
Aplicación	N.A.	Brocha, rodillo o pistola.
Tipo de solvente	N.A.	Varsol o thinner
Vida Útil	Años	3
Intemperismo natural cuarteamiento, agrietamiento, ampollamiento, entizamiento y descamación.	N.A.	No presenta

Recomendaciones:

Se da una garantía de los productos siempre y cuando sean las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura, y almacenamiento las adecuadas recomendadas por nosotros incluidas en la etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: (1)8643322.

ESTE PRODUCTO ES ELABORADO POR QUIMICA COSMOS S.A, CUYO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ESTA CERTIFICADO CONFORME A LA NORMA ISO 9001 Y 14001.

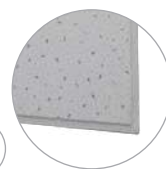


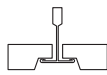
Cielo Raso en Fibra Mineral Eterboard®

La lana mineral de roca para cielos rasos es un material altamente versátil y eficiente diseñado para ofrecer aislamiento acústico y térmico en estructuras de techos y cielos interiores. Está compuesta principalmente por roca volcánica fundida y ligantes sintéticos, lo que le confiere propiedades únicas de absorción de sonido, resistencia al fuego y capacidad para regular la temperatura.

Su presentación en paneles flexibles permite adaptarse fácilmente a diferentes dimensiones y densidades, lo que lo convierte en una solución adaptable a diversas necesidades de aislamiento. Además, su capacidad para mantener la estabilidad dimensional aun en condiciones de alta humedad o variaciones de temperatura lo hace ideal para aplicaciones tanto residenciales como comerciales e industriales.

En resumen, los cielos de fibra mineral Eterboard son la mejor opción para mejorar la calidad acústica, regular la temperatura y garantizar un entorno seguro y confortable en una amplia gama de entornos arquitectónicos.



Tamaño	Borde	NRC	CAC	Reflectancia lumínica
603 x 603 x 14 mm	 Recedido	0.55	35	83%

Propiedad	Requerimiento Normativo	Resultado
Contenido de humedad	≤ 3%	0,6 %
Deflexión por humedad (40°C, 92% Humedad)	≤ 3.5 mm	1.9 mm
Resistencia Térmica	≥ 0.22 m² °C/W	0.26 m² °C/W (25°C)
Emisión de formaldehído	≤ 0.124 mg/m³	0.022 mg/m³



Absorción acústica



Fibra mineral moldeado en húmedo



Factor RH 75



Acabado látex aplicado en fábrica



Fácil de instalar



Resistencia al fuego clase A



Resistente a la humedad

Propiedades físicas y técnicas

Composición: fibra mineral que puede ser tomada a partir de materiales como roca basáltica o escoria de alto horno que conforman fibras que se unen con adhesivos para crear una estructura porosa que contribuye a las propiedades acústicas del material.

Acabado: revestimiento en latex perforado que mejoran la capacidad para absorber el sonido. Las texturas o perforaciones pueden variar en tamaño y diseño para optimizar la absorción acústica.

Reacción al fuego: Clase A Según ASTM E84.

Eterboard®
Solutions

Garantía
Eternit ✓

Cielo Raso en Fibra Mineral Eterboard®

NRC (Noise reduction coefficient)

Frecuencia (HZ)	100	125	160	200	250	315	400	500	600
Coefficiente de absorción de sonido	0.22	0.48	0.59	0.28	0.52	0.48	0.56	0.63	0.67
Frecuencia (HZ)	800	1000	1250	1600	2000	2500	3150	4000	5000
Coefficiente de absorción de sonido	0.65	0.60	0.68	0.71	0.72	0.79	0.74	0.74	0.72

Presentación, transporte y almacenamiento

Cajas por 10 unidades 1,3 kg / unidad 13 kg / caja

Principales precauciones de transporte y almacenamiento

1. Durante el transporte, debe haber protectores de esquinas en la zona de contacto entre la cuerda de atado y la caja de cartón de fibra mineral para evitar daños en la caja.
2. Al almacenar placas de fibra mineral, el suelo debe apoyarse en soportes de madera de más de 15 cm, y la distancia a la pared debe ser superior a 40 cm.
3. Preste atención a las señales de advertencia de la caja de empaque durante el transporte y el almacenamiento.



Instalación

1. La instalación de placas de fibra mineral Eterboard para techos debe llevarse a cabo después de que se hayan completado las siguientes tareas: operaciones húmedas en el interior, instalación de tuberías, puertas y ventanas y la instalación de vidrio en el techo y la realización de la prueba de presión de las tuberías de suministro de agua y drenaje antes de la construcción.
2. La placa de fibra mineral Eterboard suele ser un techo frágil. Si necesita subirse, elija un soporte resistente. Los accesorios de iluminación grandes y otros objetos pesados deben separarse de la estructura de soporte del cielo y diseñarse por separado para colgarlos.
3. Durante la instalación, preste atención a la fecha de producción que se indica en la caja del envase de la placa de fibra mineral Eterboard. En una habitación deben utilizarse placas fabricadas en la misma fecha.
4. Al instalar las placas de fibra mineral Eterboard, es necesario utilizar guantes de limpieza para evitar que las placas se ensucien.
5. Tras la instalación de las placas de fibra mineral Eterboard, preste atención a la ventilación de la habitación y cierre rápidamente las puertas y ventanas cuando llueva.
6. No está permitida su instalación y uso en entornos con gases químicos (como pintura que contenga diisocianato de tolueno libre TDI, que puede provocar el amarilleamiento de la superficie de lana mineral) y vibraciones.
7. No hay garantía en caso de hundimiento causado por fugas en el edificio o condensación en las tuberías.

Consideraciones de Seguridad

Se recomienda el uso de equipo de protección personal al manipular la lana mineral de roca para evitar irritación en la piel, ojos y vías respiratorias.

Mantenimiento

No requiere mantenimiento específico una vez instalada correctamente.

HOJA TÉCNICA

Hidrófugo

HIDRÓFUGO QUÍMICO INORGÁNICO.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Hidrófugo es una suspensión coloidal de materiales inorgánicos, líquida viscosa, de color amarillo pálido. Por poseer partículas muy finas, se distribuye perfectamente dentro del mortero, obteniéndose así el efecto impermeabilizante.

Hidrófugo reacciona con la cal que libera el cemento Portland durante su hidratación formando compuestos insolubles que obturan los poros y capilares del mortero.

USOS

Se emplea agregado a los morteros de arena y cemento Portland para revoques en toda clase de impermeabilizaciones, contra presión de agua, en paredes exteriores e interiores, pisos, sótanos, piletas de natación, túneles, tanques, etc.

CARACTERÍSTICAS / VENTAJAS

- Por su constitución inorgánica no se descompone ni pierde sus cualidades en el transcurso del tiempo.
- La adhesión de una capa de mortero a otra, con la adición de Hidrófugo, no es alterada.
- El mortero con Hidrófugo es impermeable, no se cuarteja y permite respirar a los muros.
- No modifica los tiempos de fraguado y endurecimiento, ni las resistencias mecánicas.

CERTIFICADOS / NORMAS

Hidrófugo cumple con la norma IRAM 1572.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Presentación	Tambor de 200 kg.
Apariencia / Color	Líquido viscoso / Amarillo pálido a blanco (puede variar según las condiciones de almacenamiento sin que esto afecte su desempeño).
Conservación	2 años a partir de la fecha de fabricación.
Condiciones de almacenamiento	Almacenado en los envases originales bien cerrados, en lugar fresco y seco.
Densidad	~ 1,00 kg/l.

INFORMACIÓN DE APLICACIÓN

Consumo	En revoques por cada centímetro de espesor se necesitan 200 a 250 gramos de Hidrófugo por m ² .

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

CALIDAD DEL SOPORTE PRE-TRATAMIENTO

Las superficies a impermeabilizar deben estar sanas y perfectamente limpias.
Por tratarse de revoques realizados con morteros muy ricos en cemento Pórtland se debe asegurar la correcta humectación del soporte previo a la aplicación.

MÉTODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

El espesor final de la capa impermeable ejecutada con mortero de arena y cemento Pórtland con incorporación de Hidrófugo deberá ser acorde a las exigencias a que estará sometido (régimen de lluvias y vientos en el caso de muros exteriores y fachadas, presión de agua en el caso de tanques, piscinas y otros contenedores de líquidos).

El espesor mínimo recomendado es de 1 centímetro, no obstante en muchos casos será necesario un espesor mayor, para lograr espesores mayores no es correcto realizar capas gruesas (mayores a 1 centímetro de espesor) pues de esta forma no se logra apretar el mortero en toda la masa.

Capas aisladoras (sub-muraciones)

Aplicar sobre la mampostería u hormigón una capa de aproximadamente 10 milímetros de espesor de mortero compuesto por 3 partes de arena mediana limpia y 1 parte de cemento Pórtland.

Como agua de mezcla se utilizar una dilución de una parte de Hidrófugo en 10 partes de agua.

Estas capas podrán protegerse con pintura bituminosa elástica Igol®-1Negro.

Revoques

Cuando el espesor requerido sea de 6 a 10 milímetros se podrá realizar una sola capa con un mortero de 3 partes de arena mediana limpia y 1 parte de cemento Pórtland empleando como agua de amasado para este mortero una dilución de una parte de Hidrófugo en 10 partes de agua.

Cuando el espesor requerido sea mayor a 10 milímetros se deberá realizar dos o más capas.

Para el caso de aplicar tres capas se procederá del modo siguiente:

Aplicar un “salpicado” de aproximadamente 6 mm de espesor, con mortero de:

- 1 parte de cemento portland.
- 2 partes de arena gruesa limpia.

Hacer luego un revoque bien apretado de 8 a 12 mm de espesor, con mortero de:

- 1 parte de cemento portland.
- 3 partes de arena mediana limpia.

Como terminación se realizará un “alisado” de 2 a 3 mm de espesor, con mortero de:

- 1 parte de cemento portland.
- 1 parte de arena fina limpia.

Como agua de mezcla para todas estas capas se utilizará una dilución de una parte de Hidrófugo en 10 partes de agua.

Estos revoques deberán curarse durante 5 a 7 días, humedeciéndolos y protegiéndolos contra el sol y vientos fuertes.

LIMITACIONES

- La incorporación de Hidrófugo a los morteros de arena y cemento Pórtland no perjudica la adherencia entre capas sucesivas.
- Los revoques realizados con morteros muy ricos en cemento Pórtland deben ser “curados” inmediatamente después de su ejecución mediante humedecimiento durante un mínimo de 5 días y durante mas tiempo si las condiciones de exposición a sol, altas temperaturas o viento así lo requieren.
- Sin perjuicio del curado antes mencionado es aconsejable hacer un revoque grueso o una azotada de mezcla gruesa inmediatamente después de terminado el revoque impermeable.

NOTAS

Todos los datos que se indican en esta Hoja Técnica, están basados en ensayos de laboratorio. Las mediciones en obra de estos datos pueden variar debido a circunstancias más allá de nuestro control.

RESTRICCIONES LOCALES

Por favor notar que por las regulaciones específicas locales, los datos declarados para este producto pueden variar de país a país. Por favor consulte la Hoja Técnica Local por los datos exactos del producto.

ECOLOGÍA, SEGURIDAD E HIGIENE

Por cualquier información referida a primeros auxilios, medidas de lucha contra incendio, medidas en caso de vertido accidental y eliminación de residuos de productos químicos, manipulación y almacenamiento y protección personal, los usuarios deben consultar la versión vigente de la Hoja de Seguridad del producto a través del sitio web www.sika.com.uy, que contiene datos físicos, ecológicos, toxicológicos y demás temas relacionados con la seguridad. En caso de emergencia comunicarse al 22202227 las 24hs.

NOTAS LEGALES

La información y particularmente las recomendaciones relacionadas a la aplicación y uso final de los productos Sika, son impartidas de buena fe y basadas en nuestros actuales conocimientos y experiencia sobre los productos, y considerando que los productos son almacenados, manipulados y aplicados en condiciones normales. Las condiciones reales de puesta en obra, diferencias entre materiales y sustratos son tan variadas, que ninguna garantía con respecto a la comercialización o adecuación a propósitos particulares, ni responsabilidad proveniente de relación legal alguna puede ser inferida de ésta información o de cualquier otra recomendación escrita o asesoramiento proporcionado. Los derechos de propiedad de terceros deben observarse. Todo pedido o compra está sujeto a nuestros términos corrientes de venta y entrega. Los usuarios deberán referirse a la última edición de la Hoja Técnica del producto en cuestión, copias de la cual les serán entregadas a su requerimiento.

Sika Uruguay S.A.

Av. José Belloni 5514

CP 12200 - Manga - Montevideo - Uruguay

Tel: +598 2 220 22 27

Fax: +598 2 227 64 17

E-mail: deptec@uy.sika.com

www.sika.com.uy



Cuidado Responsable
del Medio Ambiente



Hoja Técnica

Hidrófugo

Mayo 2019, Versión 01.01

020705040010000032

Hidrfugo-es-UY-(05-2019)-1-1.pdf

CONSTRUYENDO CONFIANZA



Señores:
Superintendencia de Notariado y Registro.
Oficina de Instrumentos Públicos.
Chinacota - N. Santander.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025.

Asunto: Aclaración sobre la no ejecución de manejo RCD en la sede.

Respetados Señores,

Por medio del presente, y dando continuidad a las solicitudes de información relacionadas con la ejecución del Contrato de Obra Pública No. **2193-2025**, cuyo objeto es la *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”* nos dirigimos a ustedes para aclarar la gestión del control de calidad en la sede de Chinacota.

Se informa que, durante el desarrollo de las obras ejecutadas en las instalaciones, **no se realizaron disposiciones de Residuos de Construcción y/o Demolición.** (tales como demolición de concreto, mampostería, enchapes, o cualquier otro residuo de materiales en sitio).

La decisión de no proceder con esta actividad de control obedece a que la naturaleza de las obras ejecutadas en esta sede, no implicaba la demolición de elementos estructurales o de grandes volúmenes de materiales (como concreto o mortero) cuya disposición requería un manejo adecuado.

Agradecemos su comprensión. Estamos a su disposición para cualquier aclaración adicional sobre los procedimientos de control de calidad aplicados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
CONSTRATISTA.

INFORME IMPREVISTOS CHINACOTA

CONTRATO DE OBRA No. 2193-2025

Objeto del Contrato:

“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, por agrupaciones – Agrupación 1.”

Entidad Contratante:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Interventoría:

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Contratista:

CONINCAG S.A.S.

Corte de Obra: (CORTE DE OBRA N° 4 – 10% CHINACOTA)

Agrupación: 1

Ubicación: Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – CHINACOTA

2025

La ejecución de las obras de mantenimiento en la sede de la ORIP Chinácota tuvieron un desafío presupuestal muy importante y aunque las cantidades de varios ítems superaron los contractuales, se intervino al 100% según las necesidades. El presente documento tiene como objetivo justificar la ejecución de actividades no contempladas inicialmente en el presupuesto base, las cuales fueron necesarias para garantizar la correcta intervención.

A continuación, se presenta el desglose detallado de los costos asociados a estas actividades, los cuales ascienden a un valor total de \$205.340 ejecutados bajo criterios de eficiencia y transparencia administrativa.

1. Contexto Presupuestal.

Debido a la naturaleza limitada del presupuesto asignado para la intervención de la sede ORIP Chinácota, se hizo necesaria una priorización estricta de las actividades de obra civil. Tras agotar el recurso disponible en las actividades críticas, se identificaron necesidades adicionales que debían subsanarse para garantizar la entrega funcional del inmueble.

Cantidades pintura anticorrosivo lamina llena : Se presentó la novedad del anticorrosivo en lámina llena, planteado para las puertas dobles metálicas ubicadas a los ingresos de los patios internos, el cual tenía contractualmente 9.40m², sin embargo las mediciones de las puertas superaron los 19.25 m², la sede no contaba con los recursos necesarios para realizar ajuste a estas cantidades, por esta razón y pensando en garantizar la correcta intervención de la sede, se realiza la intervención de los espacios al 100% según se requiere.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
13.02.	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	9.85	M2	\$20.841,65	\$205.340
	SUBTOTAL ITEM 1				\$205.340

Resumen total Justificado **\$205.340**

Nota para el informe: "Los valores aquí descritos corresponden a actividades de mitigación de riesgo y adecuaciones técnicas necesarias para la entrega a satisfacción de la sede, garantizando en todo momento la integridad del mobiliario y la seguridad del personal."

Atentamente,



CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
R.L CONINCAG S.A.S.
NIT 900.934.461-5